

|                                                                                                                                 |                                                              |                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|---------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de<br/>Duitama Boyacá</p> | <p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br/>MECI:1000-2014</p> | Código: CM-R –GA - 001          |
|                                                                                                                                 |                                                              | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
| <p>ACTA DE PLENARIA</p>                                                                                                         |                                                              | Versión: 1                      |
|                                                                                                                                 |                                                              | Página: 1 de 41                 |

**ACTA No. 065  
(30 DE AGOSTO 2024)**

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE (2024).**

En la ciudad de Duitama al día 30 días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024), siendo las dos y quince de la tarde (02:15 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales

**ORDEN DEL DÍA**

1º. ORACIÓN.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4º. HIMNO A DUITAMA.

5º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 046 DE 07 DE JUNIO DE 2024, 051 DE 02 DE AGOSTO DE 2024, 052 DE 12 DE AGOSTO DE 2024 Y 053 DE 13 DE AGOSTO DE 2024.

6º. CONTROL POLÍTICO

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO YESID ADRIÁN PARDO ROMERO, SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

8º. PROPOSICIONES.

9º. ASUNTOS VARIOS.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

1º. ORACIÓN

Se eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

- BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
- CELY RINCÓN JEISON JAVIER
- CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
- DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
- GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
- GIL SOSA JOSÉ LUIS
- GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
- QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
- REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
- RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

Por secretaria se informa que hay quórum para deliberar y decidir válidamente.

|                                            |                             |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 065                               | FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA | REVISÓ:                     |

|                                                                                                                            |                                                             |                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br>MECI:1000-2014 | <b>Código: CM-R –GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br>12-12-2016<br><b>Versión: 1</b> |
|                                                                                                                            | <b>ACTA DE PLENARIA</b>                                     | <b>Página: 2 de 41</b>                                                                       |

### 3°. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día leído, enviado previamente a los correos.

Anuncia que va a cerrar la discusión del orden del día.

Cierra la discusión.

Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día programado para la fecha.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

### 4°. HIMNO A DUITAMA.

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

### 5°. CONTROL POLÍTICO.

Por secretaria se informa el ingreso de los concejales: CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL, FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE, MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER, ZAMBRANO ADAME NINROD ALEXANDER.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 046 DE 07 DE JUNIO DE 2024, 051 DE 02 DE AGOSTO DE 2024, 052 DE 12 DE AGOSTO DE 2024 Y 053 DE 13 DE AGOSTO DE 2024.

El H.C. FRANCISCO GARCÍA, da lectura a el acta 046 de 07 de junio de 2024.

El presidente JULIÁN GÓMEZ, abre a discusión el acta.

Es aprobada por la unanimidad.

El H.C. FRANCISCO GARCÍA, da lectura a el acta el acta 051 de 02 de agosto de 2024.

El presidente JULIÁN GÓMEZ, abre a discusión el acta.

Es aprobada por la unanimidad.

El H.C. FRANCISCO GARCÍA, da lectura a el acta el acta 052 de 12 de agosto de 2024.

El presidente JULIÁN GÓMEZ, abre a discusión el acta.

Es aprobada por la unanimidad.

El H.C. FRANCISCO GARCÍA, da lectura a el acta el acta 053 de 13 de agosto de 2024.

El presidente JULIÁN GÓMEZ, abre a discusión el acta.

Es aprobada por la unanimidad.

### 6°. CONTROL POLÍTICO

**INTERVENCIÓN DEL INGENIERO YESID ADRIÁN PARDO ROMERO SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.**

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. DUVÁN MAURICIO QUESADA, perteneciente a la bancada citante del partido alianza verde, quien a la letra manifiesta:

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 065</b>                               | <b>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</b> | <b>REVISÓ:</b>                     |

|                                                                                                                                 |                                                              |                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de<br/>Duitama Boyacá</p> | <p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br/>MECI:1000-2014</p> | <p>Código: CM-R -GA - 001<br/>Fecha Aprobación:<br/>12-12-2016<br/>Versión: 1</p> |
|                                                                                                                                 | <p>ACTA DE PLENARIA</p>                                      | <p>Página: 3 de 41</p>                                                            |

El H.C. DUVÁN QUESADA, expresa lo siguiente:

*"Gracias, señor presidente, por el uso de la palabra, saludar de verdad con mucho afecto señor secretario y a las personas que nos acompañan en las barras, a los agentes de tránsito, que de verdad contribuyen con la movilidad de Duitama y que sabemos que hacen un buen trabajo, a su equipo jurídico, a la doctora Samanta que nos acompaña el día de hoy y señor secretario, de verdad desearle que le vaya muy bien en este control político ya que el trabajo que usted esté llevando a cabo dentro de su secretaría sea el mejor para Duitama y contribuya de la mejor manera con todos los procesos que esto incurre en esa cartera tan importante que sumercé maneja y como lo manifesté, manejar todo esto con humildad, porque es un trabajo de saber entender muchas problemáticas que hay dentro de nuestro territorio, era eso recomendarle y esperamos que todos los puntos sean muy bien desarrollados en este control político que vamos a dar el día de hoy".*

El H.C JOSÉ GIL, manifiesta que:

*"Gracias, presidente, por el uso de la palabra, Ingeniero YESID PARDO, bienvenido a este recinto nuevamente. Después de varios meses nos encontramos nuevamente para otro control político y que más que de hecho muy necesario, después de lo que vimos hace poco, que fue el día sin carro, realmente es un día en los que se pueden concluir y se pueden sacar mucha información y se pueden definir muchos temas a partir de ahí.*

*También darle un saludo a todo su equipo de trabajo, que en su momento fueron grandes compañeros, son grandes profesionales, sé las capacidades de cada uno de ellos, resaltar también, ingeniero, que sumercé estuvo a cargo de este cuestionario y lo evidenció cuando en varias reuniones, en varias situaciones me acerqué de pronto a su oficina y lo vi a sumercé mismo desarrollando y exponiendo cada una de las preguntas de ese cuestionario, yo sé que era un cuestionario muy necesario, que fue formulado con base en las preguntas y en todas las inquietudes de la comunidad Duitamense, pero que de aquí a partir de esto también van a surgir muchas más preguntas, que seguramente usted y su equipo de trabajo van a estar en toda la disposición y van a tener que responder, ya sea por un incumplimiento o porque realmente no se ha visto un avance o porque se deben evidenciar las mejoras que se han hecho desde el último control político.*

*Sumercé en este momento cuenta con un equipo muy amplio dentro de su dependencia, un equipo que dirigirlo de todas maneras es también algo de valorar ese liderazgo que usted tiene dentro de la dependencia y sin lugar a dudas que se han disminuido muchas quejas, pero también han venido otra serie de inconvenientes, es por eso que dentro del cuestionario se involucran varias de las temáticas y varios de los rubros presupuestales y de las necesidades que tienen dentro de su dependencia.*

*Entonces, bienvenido, ingeniero y esperamos que su exposición realmente sea del agrado de los concejales de la ciudad de Duitama y que realmente estemos nosotros acá prestos para continuar trabajando, así como el presidente ha designado comisiones para diferentes secretarías y dependencias, en esta no es la excepción y también tenemos nosotros una serie de comisiones precisamente para colaborar, para coayudar y para articularnos nosotros como corporación con toda la administración municipal".*

El presidente JULIÁN GÓMEZ, concede el uso de la palabra al ingeniero YESID PARDO.

El ingeniero YESID PARDO, manifiesta que:

*"Un saludo cordial a los concejales, a mi equipo de trabajo, a las barras, medios de comunicación, las personas que nos siguen en las redes sociales o que siguen estas transmisiones del Concejo, lugar importante para que nosotros como funcionarios públicos y como parte de la administración vengamos justamente a darles a ustedes respuestas a las inquietudes que nos formulan, pero las respuestas tienen que darse con la mayor franqueza, con la realidad y por supuesto con las dificultades que se han presentado, buscar el ideal es lo que uno pretende día a día, tener el ideal es lo que nos distancia muchísimo de aquellas gestiones sin que podamos pasar o decir que son malas o excelentes gestiones, simplemente estamos, como ustedes lo dicen, trabajando, gracias de verdad por permitirnos a nosotros llegar aquí con las respuestas al cuestionario que nos plantearon.*

*Quería contarles eso, que para nosotros es importante como organismo de tránsito, pero sobre todo como equipo de trabajo que se ha constituido, es contarles a ustedes las situaciones que se han presentado y creo que en el cuestionario que ustedes nos han planteado refleja muchísimo las inquietudes, las dudas y todas aquellas con información incompleta y seguramente puede pasar también por información que nos toque a nosotros como quienes somos los que vimos el día a día y darles un parte de tranquilidad o contarles en qué hemos tenido dificultades.*

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <p>ACTA No. 065</p>                               | <p>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</p> |
| <p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</p> | <p>REVISÓ:</p>                     |

|                                                                                                                            |                                                             |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                             | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | <b>ACTA DE PLENARIA</b>                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                             | Página: 4 de 41                 |

El primer punto del cuestionario que nos envían es poner el avance de los indicadores y cumplimiento de metas establecidos en el Plan de Desarrollo Primero Duitama 2024-2027 y la ejecución presupuestal para su dependencia, tenemos dos preguntas, que son claves porque muy juiciosamente ustedes en cada control político han estructurado y eso hace parte de saber que estamos revisando, que se deben revisar los indicadores de cada dependencia y cuál ha sido la ejecución.

Tenemos uno de los indicadores nuestros que están proyectados para la vigencia 2024, otros que hacen parte de los ejes temáticos del Plan de Desarrollo que no están proyectados para esta vigencia, entonces uno de los primeros indicadores que tenemos es documentos de estudios técnicos realizados, nosotros tenemos como primer indicador estructurar e implementar el documento técnico para la reestructuración de ruta de transporte público, primero está la reestructuración de ruta de transporte público.

Nosotros definimos que ese es uno de los indicadores sumamente importantes para darle orden a la movilidad de nuestra ciudad, bien lo hemos dicho en otros controles políticos, la cantidad de rutas que están pasando o que están transcurriendo por los mismos ejes viales o los mismos corredores y ello implica que se impacte la movilidad y que desde el año 2002 no se haya definido una reestructuración de ruta seria de la ciudad de Duitama, por eso ese indicador es sumamente importante, se dejó para la vigencia 2025, sin embargo, nosotros ya hemos avanzado, del mismo concejo salió una comisión accidental, a la cual le hemos invitado, honorable concejal JULIÁN GÓMEZ presidente del concejo, le hemos enviado la carta diciendo qué días se van a hacer esas reuniones, ya hemos hecho mesas de trabajo con el gremio transportador y ya incluso nosotros socializamos la metodología realizada para la toma de información de la reestructuración de ruta de transporte público colectivo en la ciudad de Duitama y ese es nuestro avance, sin embargo, lo tenemos ahí como avance meta cero, primero porque está para la vigencia 2024 y como es un documento y aparte de todo quedó dentro del Plan de Desarrollo que debe ser implementado, por ahora estamos en los primeros acercamientos, sí hay que contar que a partir del mes de septiembre se va a empezar a hacer la toma de información técnica para estructurar la primera fase de la reestructuración de la ruta de transporte público.

Aquí hay diferentes fases en las que se define la toma de información, posteriormente se define la matriz origen destino, posteriormente se hace una socialización con el mismo gremio, con las comunidades, si los motivos de viaje que tiene esa matriz de origen destino y esa reestructuración de rutas ya contiene las necesidades de cada comunidad, entonces hay varias fases que están estructuradas y eso hizo parte de la primera reunión a la cual invitamos a honorable Concejo Municipal.

Segundo indicador, desarrollar capacitaciones: entonces allí número de estrategias, nosotros hemos implementado más de 15 estrategias, la meta para esta vigencia era una, sin embargo nosotros fuimos conscientes que con el tema de la semana bici que también fue un proyecto de acuerdo con la semana bici que fue el mes de junio, del 2 al 9 de junio, posteriormente con el día sin carro, son días que nosotros tenemos que aprovechar para avanzar con sensibilización, todo lo que hagamos y lo hemos dicho en todas las reuniones de seguridad vial, todo lo que hagamos en términos de reducir la siniestralidad, en términos de bajar la letalidad en los siniestros, siempre seguirá siendo insuficiente, insuficiente porque salvar vidas es lo que nos ocupa absolutamente a los organismos de tránsito.

Entonces, allí vemos un cumplimiento de la meta 100%, la otra meta que teníamos definida o que está definida es documentos, actualización del plan de movilidad segura social y saludable, es el plan maestro de movilidad, esa meta quedó para el 2027, toda vez que esa meta requiere unos recursos importantes, poco más de mil trescientos millones de pesos (\$1.300.000.000) y es una meta que se va a realizar directamente con el Ministerio del Transporte y que es necesario sacar una consultoría para la actualización del plan maestro de movilidad, entonces, ahí el avance también es cero, dice no proyectada para la vigencia 2024.

Allí también está el estudio de implementación de la capacidad transportadora de transporte público individual, con ocasión a las reuniones que hemos sostenido con respecto a este gremio que, como ustedes bien sabe, nos hemos reunido más de cuatro o cinco veces con ellos tratando o buscando más bien de ir avanzando sobre esta meta.

Ya entramos en el proceso de contratar a los aforadores para dar comienzo a la toma de información, también hemos tenido mesas y vamos a empezar a hacer una mesa de trabajo con los prestadores de transporte ilegal, que utilizan las plataformas y que son vehículos de servicio particular, con los cuales tenemos que ir avanzando porque son personas que no podemos dejar por fuera del proceso y eso es lo que hemos avanzado, ahí lo tenemos en proceso esa meta.

La otra es formular Plan Maestro de Transporte de Carga, esa está proyectada para 2026, también es cero.

Actualización del Plan Local de Seguridad Vial, sobre esa estamos trabajando, ya hemos hecho las reuniones locales del Plan Local de Seguridad Vial, ahí con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, estamos

|                                            |                             |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 065                               | FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA | REVISÓ:                     |

|                                                                                                                            |                                                                    |                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b>                 |
|                                                                                                                            |                                                                    | <b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b> |
|                                                                                                                            | <b>ACTA DE PLENARIA</b>                                            | <b>Versión: 1</b>                             |
|                                                                                                                            |                                                                    | <b>Página: 5 de 41</b>                        |

estructurando el documento, sin embargo, la meta es cero porque se cumple cuando se entregue el documento.

Respecto a la meta anterior, al estudio de implementación de la capacidad transportadora, la idea es que nosotros en este año dejemos la toma de información en el mes de septiembre, octubre, noviembre, procesamos la información en noviembre y se entrega en el mes de diciembre, fue el que hoy hemos organizado, se le entrega al Ministerio de Transporte la información ya consolidada para que sea él o en últimas sea este órgano quien define si se incrementa la capacidad transportadora en transporte público individual y en cuántas unidades se va a incrementar esa capacidad transportadora, pero digamos que es lo que está proyectado para esta vigencia.

La otra meta que tenemos allí es espacios dedicados a la intermodalidad, para esta vigencia no quedó esa meta, pero igual ahí la hemos puesto porque la pregunta es que hablemos de los indicadores nuestros, también está como meta todo el tema de seguridad vial, entonces sensibilización a actores viales, tenemos para la meta 2024, 500 personas sensibilizadas, como les dije inicialmente, con ocasión de la semana bici y el día sin carro vimos la oportunidad de sensibilizar actores viales y es sumamente importante porque una medida del día sin carro no tiene sentido si no se hace una actividad, restringir un día para vehículos y motos es algo que no tendría cabida si no tiene un propósito y el propósito era, aparte de aprovechar, sensibilizar al actor vial peatón, el tema es sensibilizar al conductor de transporte público individual, darle dignidad a la población con discapacidad, entonces fueron las actividades que se realizaron para ese día, entonces ahí está 8.200 personas sensibilizadas mediante las actividades, ahí lo estamos mencionando, capacitaciones de seguridad vial de estudiantes, el ingreso y salida de instituciones educativas, campañas de legalidad, entonces tenemos la campaña de la legalidad y las campañas de diferentes actores viales entre otras, es lo que está definido.

Siguiente meta que tenemos definida es vías con dispositivos de control y señalización, mentiras, ahí hay otra en esa misma que se llama número de celdas, celdas de estacionamiento disponible, eso hace referencia a las zonas de estacionamiento regulado, mi estimado concejal WILLIAM FLECHAS, la que sumercé siempre ha defendido, esas zonas de estacionamiento regulado, esa está para la vigencia 2025, sin embargo hemos estado revisando tecnologías y tenemos ya reuniones con algunas ciudades que tienen implementadas estos dispositivos para estacionamiento en vía, entonces esa meta también la tenemos avanzada, pero no está relacionada ahí porque no se encuentra para la vigencia 2024, recordemos que eso salió producto del Plan de Desarrollo.

Otra meta que está definida dentro de nuestro Plan de Desarrollo, vías con dispositivos de control y señalización, entonces aquí tenemos inventario de señalización y reubicación, implementación y diseño de señalización, sonora, táctil, visual o mixta, así como la implementación de dispositivos de control para la seguridad vial.

Nosotros sobre esta meta estamos hasta la semana pasada, el día 26 nos entregaron el certificado de registro presupuestal del contrato de señalización y con ese certificado de registro presupuestal vamos a reactivar el contrato de señalización que quedó adjudicado el año pasado, por eso no habíamos podido nosotros dar inicio al contrato de señalización y al de semaforización, el semáforo se empezó el 24 de agosto, dio inicio la semana pasada, ese día está en ejecución, pero el contrato de señalización, la idea es que la semana entrante, cuando tengamos ya nosotros avancemos con diseños, ya tenemos con el equipo técnico diseños de algunos sectores, dentro de eso el del Antonio Nariño, que es objeto del par vial, que es objeto de unas preguntas más adelante, que va a dar respuestas de más profundidad, más detalles sobre esas preguntas, pero allí está incluido que vamos a cumplir, a dar cumplimiento con esa meta.

La otra meta que está definida es instalación y mantenimiento y modernización de las interacciones semaforizadas existentes, esa ya con un 25% de ejecución, nosotros ya el contrato de mantenimiento ya se encuentra en pie, nosotros tomamos información en algunas interacciones semaforizadas, se está modelando la programación de las fases semaforizadas, específicamente la del Rafael Reyes y la otra intersección que se está modelando es la de la 42, pero la 42 es una intersección que se va a construir y esa es la intersección que ya tiene acta de inicio, ya está en ejecución, es la intersección semaforizada de la carrera 42 por calle 19, la entrada al barrio Juan Grande, con el equipo de ingeniería estamos programando la toma de información de todas las interacciones semaforizadas, inicialmente la vamos a realizar de 12 horas, ya tenemos contratados o está en proceso de contratación, 13 aforadores que nos van a servir no sólo para la actividad de toma de información de la reestructuración de ruta de transporte público para la de taxi, sino también para tomar información insumo para programar nuestras interacciones semaforizadas, recordemos que eso hace parte de otra respuesta de otra pregunta que ustedes nos formularon en el cuestionario, las interacciones semaforizadas de la ciudad de Duitama cuentan con programación fija y esa programación no tiene ningún estudio preliminar de toma de información, nosotros ya hicimos el barrido y sobre esas tenemos una programación con la cual vamos a empezar a tomar información de 12 horas, primero para caracterizar la hora pico, la hora de máxima demanda y sobre esa vamos a hacer las fases semaforizadas de la hora de máxima

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 065</b>                               | <b>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</b> | <b>REVISÓ:</b>                     |

|                                                                                                                            |                                                                    |                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b>                 |
|                                                                                                                            |                                                                    | <b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b> |
|                                                                                                                            | <b>ACTA DE PLENARIA</b>                                            | <b>Versión: 1</b>                             |
|                                                                                                                            |                                                                    | <b>Página: 6 de 41</b>                        |

demanda y también dentro de las 12 horas se van a tomar las horas "valle" porque la idea es que las interacciones semaforizadas queden programadas también para optimizar el tránsito como programación dinámica, actualmente nuestras interacciones, ya lo dije, son fijas, son estáticas y la idea es que con las siguientes vigencias podamos nosotros darle mayor dinamismo a la programación de las interacciones semaforizadas.

El otro punto que está, la otra meta que está definida allí es realizar convenio anual con el DITRA para regulación y control de la movilidad, en esta tenemos 0% sin embargo se encuentra en proceso de ejecución para la adquisición de elementos para control del tránsito, es decir que esta meta incluye como indicador producto organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito dentro de la actividad de dotar los organismos de tránsito, para nadie es un secreto que estamos en proceso de adquirir una grúa para hacer las actividades de movilización en proceso de comprar vehículos, motorizados para nuestros agentes de tránsito, equipos de comunicación, radios y bodycams van a quedar incluidos dentro de esa meta, entonces consideramos que este semestre damos cumplimiento a esa meta, esos son los indicadores.

La segunda parte de esa pregunta dice informa la ejecución presupuestal y el recaudo generado de sus dependencias a la fecha, entonces en el informe que les presentamos está definido que los recursos que hacen parte de la Secretaría de Tránsito y Transporte corresponden al Fondo de Seguridad Vial y Señalización, allí tenemos como apropiación presupuestal incluido el superávit o dos mil setecientos ochenta y siete millones trescientos catorce mil ochocientos un pesos con treinta y nueve centavos (\$ 2.787.314.801.33) de los cuales por disponibilidades presupuestales de esta vigencia se han solicitado mil cuatrocientos cincuenta millones seis mil ciento cincuenta pesos (\$1.450.006.150), lo que equivale a un 52%, entonces el saldo por apropiar son mil trescientos treinta y siete millones de pesos (\$1.337.000.000), ahí mismo estamos presentando en el informe que les entregamos el detalle de cada uno de los rubros para combustible, entonces hay un contrato que está en ejecución, un contrato de adquisición de combustible por diez millones de pesos (\$10.000.000), ese ya queda finalizado, quedan como dos millones de pesos (\$2.000.000) por consumirse en combustible, entendamos que si se incrementó el uso de los vehículos tenemos incluso ya tenemos control en las horas, en periodos nocturnos y control en los fines de semana, ya incrementamos nuestro pie de fuerza para los sábados y los domingos, entonces son movimientos o recorridos que las motos y la patrulla tienen, también están allí dentro de Superávit, diez millones de pesos (\$10.000.000) para el próximo contrato de combustible para la operación netamente de la Secretaría de Transporte, el otro rubro que está allí son estudios y planes de seguridad vial, sobre ese rubro estudios y planes de seguridad vial tenemos treinta y cuatro millones de pesos (\$34.000.000) que corresponden a lo que se ha adelantado o ejecutado del plan estratégico de seguridad vial, la revisión de los PES, recordemos que es obligación del organismo de tránsito hacer seguimiento de los planes estratégicos de seguridad vial de las empresas, aquellas empresas que cuenten con dentro de su nómina dos conductores o diez vehículos dentro del parque, su parque automotor, entonces estamos dándole cumplimiento con dos personas que están trabajando allí para hacer la revisión de esos PES.

El otro rubro que está allí definido es control de seguridad vial y movilidad, allí tenemos control de seguridad vial, entonces de allí es donde se están pagando el incremento, primero recordemos que la primera fase fue contratarse diez auxiliares de tránsito, para hacer el control y la parte pedagógica y gestionar el tránsito y la movilidad en la ciudad de Duitama, ese fue el primer semestre y posteriormente segundo semestre pasamos de la fase de sensibilización y pedagogía a la fase de sensibilización, pedagogía y control, para ello contratamos diez agentes de tránsito que están también incluidos allí en ese rubro, el otro que se encuentra definido es el de unos de cuatrocientos setenta y siete millones de pesos (\$477.000.000) dice control de seguridad vial y movilidad, superávit de ARP, multa de tránsito, este hicimos un traslado para más adelante que se llama elementos de equipos de seguridad vial, junto con los ochenta millones de pesos (\$80.000.000), los ciento ochenta millones de pesos (\$180.000.000) que tenemos en el rubro, sumado a esos tendríamos los aproximadamente seiscientos diecisiete millones de pesos (\$617.000.000), que es lo que vamos a utilizar, que es del convenio con el DITRA y para dotar organismos de tránsito, vamos a dotar nuestros organismos de tránsito comprando la grúa y eso hace parte de otro punto que dentro del cuestionario que ustedes nos plantearon, para comprar la grúa y las motos, comprar una patrulla y los equipos de comunicación, radios de nuestro equipo de control.

La idea también es que por ahora no se ha definido, pero la idea es que nosotros podamos estructurar un centro de monitoreo, cuando uno va a esos congresos de seguridad, uno empieza como a antojarse cosas para el municipio y revisar cosas importantes que le permitan, aparte de generar civismo y total respeto a las normas de tránsito, también lo provocan en querer hacer temas para mejorar la movilidad de nuestra ciudad, entonces hay una serie de temas de los cuales hay que hablar.

Bueno, la otra línea, sigamos en orden para no salirnos de él, entonces ahí es claro de esos recursos, tenemos control de seguridad vial, movilidad, ese control de seguridad vial, ese con el anterior, con el de control de superávit, ese es el que sacamos para agentes de tránsito, ahí nos queda un recurso no muy grande, pero sí

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 065</b>                               | <b>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</b> | <b>REVISÓ:</b>                     |

|                                                                                                                                 |                                                              |                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de<br/>Duitama Boyacá</p> | <p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br/>MECI:1000-2014</p> | <p>Código: CM-R -GA - 001<br/>Fecha Aprobación:<br/>12-12-2016<br/>Versión: 1</p> |
|                                                                                                                                 | <p>ACTA DE PLENARIA</p>                                      | <p>Página: 7 de 41</p>                                                            |

*nos queda para liberar o para ser trasladado, exactamente le digo cuántos son, ahí quedan sobre ese recurso, cuarenta y siete millones de pesos (\$47.000.000).*

*Nos hemos gastado en la actualidad de ese de agentes de tránsito ciento veinte cuatro millones de pesos (\$124.000.000) y aquí nos hemos gastado doscientos treinta millones de pesos (\$230.000.000) en agentes de tránsito y auxiliares en vía. Sí señor, del primer semestre fueron 10 auxiliares en vía y el segundo semestre son auxiliares en vía 10 y agentes de tránsito 10.*

*Bueno, la gestión del tránsito ellos, la única diferencia del agente de tránsito ellos no pueden ni pedir documentos ni generar sanción, ellos no tienen comprenderás, ellos únicamente hacen gestión del tránsito, aunque son autoridad también porque hay que gestionar el tránsito, dar información, sensibilizar, socializar a la comunidad respecto a las conductas como actores viales y si un agente de tránsito bajo supervisión del agente de tránsito le solicita pedir documentos lo puede hacer, siempre y cuando esté bajo supervisión de un agente de tránsito.*

*El segundo elemento de la pregunta dice y el recaudo generado por su dependencia a la fecha, a la fecha la Secretaría de Transporte ha recaudado dos mil seiscientos noventa y tres millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos veintitrés pesos (\$2.693.894.623), ahí vemos en esa relación mes a mes enero fueron ciento setenta y un millón de pesos (\$171.000.000), posteriormente se ha incrementado el recaudo en promedio cuatrocientos trescientos cincuenta millones de pesos (\$470.000.000), en fin. Aquí está el resumen de ingreso por concepto de enero a agosto, al 23 de agosto específicamente, entonces allí está cada uno de los rubros, el concepto de retención en la fuente, tenemos expedición de licencias de conducción, todo lo de especies venales, expedición, derechos de certificados de tradición, cancelación de matrícula, inmovilización de vehículos, impuesto bombero, en fin, está ahí el detalle de los conceptos, igual está en el informe que les presentamos, para que cualquier observación que tengan con gusto, en la medida se la resolveremos.*

*Tercer punto, respecto a la Acción Popular 2022-280, sirva de informar cuál ha sido el avance de los compromisos adquiridos por la Secretaría de Tránsito y Transporte en el sector del Antonio Nariño y Barrio Bochica. Bueno, sobre esto hay que informar que la Secretaría de Tránsito en el mes de marzo, específicamente los primeros de marzo, fue invitada a una reunión con la comunidad del Barrio Bochica, junto con la Secretaría de Infraestructura y la Oficina de Seguridad Jurídica y allí nos enteramos de la situación emergente, de la acción popular que la comunidad había levantado, había solicitado frente a las necesidades que tenía allí este sector en términos de movilidad, en términos de infraestructura, y la actual administración realizó un compromiso al cual consideramos cumplido a la fecha, el compromiso fue lo primero que hicimos fue implementar la CRA 28 en el tramo vial de la calle décima, entre avenida Circunvalar, que es la carrera 30, y la transversal 29.*

*Allí implementamos la CRA 28 al costado derecho, es decir, permitiendo el estacionamiento al costado izquierdo, por una sencilla razón, y es que como hay flujo de ruta de transporte público, el acceso del peatón debía hacerse directamente al transporte público en la maniobra de ascenso y descenso de pasajeros sobre andén. Entonces, a la fecha, pues esa fue la primera, digamos que la primera actividad que realizamos. Nosotros no teníamos contrato de señalización, pero teníamos en la Secretaría de Tránsito y Transporte unas señales que se habían levantado, que se habían eliminado, que se habían dejado allá, con apoyo de la Secretaría de Infraestructura fuimos a implementar esa señal después de generar el diseño de señalización y ha funcionado la actividad.*

*Posteriormente se hizo una sensibilización con la misma comunidad, con los comerciantes de los talleres allí en ese sector, donde la gente de tránsito dentro de su actividad, no sólo sancionatoria, sino la primera fase era pedagogía, fue comentarle a la comunidad.*

*Fue comentarle a los propietarios de talleres que a ellos les beneficiaba tener despejada esa parte, ese margen de la vía y ustedes han dado cuenta que ese sector cambió muchísimo, sin embargo hay otra serie de estrategias y alternativas que hemos implementado, las cuales ya se las voy a contar, pero esa fue digamos que la primera fase, después enviamos un cronograma de operativos después de la sensibilización de la parte pedagógica, operativos de control ahora sí con sanción, eso fue el 14 de marzo y fechas posteriores, posteriormente con la academia, la Universidad Antonio Nariño mediante el convenio, bueno por medio de los pasantes, no, por medio de practicantes, de estudiantes de último semestre, realizamos toma de información a foros viales allí, los capacitamos, hicimos toma de información, posteriormente esa actividad se hizo el del 1 al 6 de abril, en tres días típicos y uno atípico, se hizo martes, miércoles y jueves para modelar el tránsito y el día sábado y producto de esa sensibilidad, perdón, de esa toma de información, posteriormente se hizo una modelación, después de esa sensibilidad, de esa toma de información, de procesamiento, se hizo la modelación en el software académico, mediante un pasante, allí se modelaron los flujos viales, los movimientos que teníamos en esa intersección y se optó por la que generara solución en términos de movilidad y reducción de la siniestralidad, posteriormente, de los operativos pedagógicos y formar los peatones, se hizo*

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <p>ACTA No. 065</p>                               | <p>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</p> |
| <p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</p> | <p>REVISÓ:</p>                     |

|                                                                                                                            |                                                                    |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                                    | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | <b>ACTA DE PLENARIA</b>                                            | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                                    | Página: 8 de 41                 |

la socialización en el mes de agosto, fue la socialización de esa modelación, de la estrategia, de la alternativa que habíamos definido, se invitaron a empleados de transporte público, se invitaron al personal de la clínica, representantes de la clínica, de la academia, Antonio Nariño, a personas del sector comerciantes, a los ediles, a los representantes de esas localidades, de esas comunas, y en simultánea a ese tema, se hizo la visita.

Eso fue el 14 de agosto, Secretaría de Infraestructura implementó la carpeta, en ese tramo vial de la décima y sobre eso hicimos una visita y allí decidimos un diseño de señalización, una vez se hizo la modelación y la visita, tenemos el diseño de señalización, es el que estamos mostrando ahí, ese diseño de señalización es uno de los insumos que le vamos a entregar justamente al contratista de señalización para que implemente las señales, la señal reglamentaria, ahí tenemos la CR-01 que son las de pares, tenemos la CCR-06 que es prohibido girar a la izquierda, la CCR-10 que es prohibido girar a la en U, la CCR-28 que es la de prohibido parquear, la CCR-30 de velocidad en la vía, la GCP-47A que es la de pasos peatonales, es decir, ahí hay una serie de señalización que es la que vamos a implementar con el contratista de señalización, entonces esas son las soluciones que están implementadas o que están para implementar en el mes de septiembre con el diseño de señalización.

Cuarto, sirva de informar respecto al cierre de la calle 14 con avenida Circunvalar, el motivo por el cual la ruta C-2 hizo cambio del recorrido original, entonces ahí estamos mostrando en la imagen izquierda de mi pantalla y las suyas también, en amarillo está la actual ruta, recordemos que eso fue avalado, ese cierre del Gallineral, el separador de la calle 14 fue por siniestralidad, alta siniestralidad en las administraciones pasadas que se cerró ese separador y coayudada que la ruta C-2 de la Tures no podía hacer el giro, los vehículos de transporte público en el siguiente separador, en el siguiente apertura separador no pueden hacer el giro ahí para poder retornar hacia la calle 14 y bajar hacia el barrio, eso qué es, Villa Juliana, Bochica, ellos el radio giro no les da y no les da, a veces también se parquean vehículo y se generan conflictos en flujos viales mucho más fuertes, entonces considero que en esa época lo que hicieron fue darle extensión a ir a hacer el retorno a la calle décima y tomar una vía para implementar y complementar nuevamente con la calle 14.

Eso fue lo que se hizo en esa época, por eso digamos que son argumentos y aquí viene enlazada con la pregunta 5 respecto a la temporalidad del decreto de cierre de la calle 14 con Avenida Circunvalar, si vas a informar los avances realizados por la Secretaría de Tránsito y Transporte con respecto al estudio allí mencionado, pero lo primero que hay que mencionar es que en todo estudio de tránsito hay que mirar, uno no puede enfocar directamente en una intersección sino en el entorno o todo en el sector para poder dar una solución de movilidad y de una solución de operatividad del tramo vial, uno tiene que mirar es el entorno y allí considero que fue necesario y por eso era importante porque todos los movimientos, todos los flujos viales, todos los retornos se mandaron a la vía a la décima, a la que sale de la clínica Boyacá, entonces allí fue donde se incrementó el tema de siniestralidad y los conflictos vehículo-vehículo, peatón-vehículo que usted muy seguramente y la comunidad ha demandado después de esos conflictos viales y que enlazado con la pregunta 3 pues hace parte de una de las soluciones que tuvimos que modelar y allí vemos aquí en la parte numeral 2 la micro simulación que se hizo con respecto a los flujos viales y los conflictos que se presentaban, entonces la temporalidad está en que una vez implementemos en el mes de septiembre el diseño de señalización, posteriormente nosotros vamos a dar apertura del separador, nuevamente tomamos información, tres días típicos, un día típico, cerramos nuevamente y modelamos nuevamente a ver si esa decisión de darle apertura a ese separador y permitir que la C2 así como lo venía haciendo antes baje por ese recorrido y no impacte ese sector, si no funciona eso lo miraremos una vez nuevamente modelemos y si funciona esa solución o esa alternativa de solución.

Sexto, sírvase informar qué controles se han realizado en la avenida Camilo Torres con respecto a las solicitudes de la comunidad y muy gentilmente veo aquí caras conocidas de ediles, de representantes y qué chévere que vengan aparte de saludarlas que vengan y se interesen por los temas que corresponden a su comunidad y no me dejarán mentir, de hecho para mí fue un compromiso el último control político pues hacer controles sobre esos tramos viales que son sumamente importantes, hay que contarle a la comunidad a ver si lo tengo aquí en el siguiente punto hay que contarle a la comunidad que efectivamente hicimos controles de espacio público, ahí se ven evidencias pues no es más que las fotos, simplemente es el tema de invasión del espacio público, estacionamiento sobre andenes, el irrespeto a los resaltes trapezoidal Pompeyano, el respeto a los Pompeyanos, aquí la cultura es que lamentablemente nos ha tocado incluso decir a las personas hombre el Pompeyano es un paso peatonal, respétenlo, no se parquee encima y aquí las personas tenían la costumbre de parquear, de estacionar su carro ahí en el Pompeyano impactando los flujos peatonales y lanzando al peatón a como se dice a un viaje a la muerte de la calzada y sobre la Camilo Torres que es una vía principal se hicieron movilizaciones de vehículos, aquí seguramente no es porque fuera moto sino porque seguramente la moto estaba sobre el andén y no tenía papeles entonces pues lamento pero va para la inmovilización despeje de vías, la Camilo Torres es una vía nacional y sobre esa había que hacer despeje de vías.

Sobre vía nacional nadie se puede estacionar ni momentáneamente ni definitivamente pero como se dice el desconocimiento de la norma no exime de cumplirla Actividades de puestos, los puestos de control, actividades

|                                            |                             |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 065                               | FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA | REVISÓ:                     |

|                                                                                                                            |                                                                    |                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b> |
|                                                                                                                            | <b>ACTA DE PLENARIA</b>                                            | <b>Versión: 1</b><br><br><b>Página: 9 de 41</b>                                |

de control sobre la Camilo Torres hicimos, incluso en la entrada a Tocogua hicimos una revisión porque queríamos hacer un diseño de señalización para mejorar los flujos vehiculares de ese sector de la frente rancho grande y allí aparte del control también se está mirando la posibilidad como ya le digo de un diseño de señalización para mejorar esos accesos también se hizo control mire ahí en la noche que se ve en el carrito de la noche controles el día de los partidos hicimos controles sobre esa vía de alcoholemia desde las 11 como hasta las 2 de la mañana estuvimos allí haciendo operativos de control revisión de documentación de vehículos en fin toda la actividad de control que tiene que generarse.

Séptimo, qué estrategias de control ha implementado la Secretaría de Tránsito y Transporte para mejorar la movilidad de la ciudad nuevamente insisto lo primero que hay que hacer la parte pedagógica y sensibilización es sumamente importante y hay que hacerlo y lo hemos hecho y hay con qué demostrarlo es decir estado del Arte incluso nos han visto sensibilizando a los actores viales en todo lado pero parte de que ello tenga resultado positivo es que hay que incrementar el pie de fuerza nosotros tenemos que ser sensibles con el infractor sensibles es decir saber que es un infractor como cualquiera nosotros podemos llegar a infligir la norma pero como lo decía en un congreso de seguridad vial en seminario de seguridad vial hace unos días como autoridad de tránsito siendo sensibles con el infractor tenemos que ser cero tolerantes ante el incumplimiento de la norma y cero tolerantes ante el irrespeto a la autoridad y eso es lo que nos lleva a que la norma tenga que cumplirse, la norma es norma y sobre eso hay que afinamos entonces se incrementó el pie de fuerza inicialmente con 10 auxiliares como el primer semestre segundo semestre con los mismos 10 auxiliares y con agentes de tránsito, nosotros dividimos segmentamos la ciudad en cuadrantes, cuatro cuadrantes específicamente para poder hacer control más efectivo con nuestras unidades de tránsito entonces dividimos la ciudad en los cuatro cuadrantes.

Primer cuadrante carrera primera hasta la carrera 20 desde la calle primera hasta la calle 15 un cuadrante, otro cuadrante 42 desde la misma carrera primera hasta la carrera 20 desde la calle 16 hasta la calle 28 saliendo todo lo que tenga que ver con la incluso hasta la parte rural el tercer cuadrante desde la carrera 21 hasta la carrera 48 abajo de Juan Grande abajo de la 42 desde la calle primera hasta la calle 15 y el cuadrante 4 desde la misma carrera 21 hasta la carrera 48 y desde la calle 16 hasta la calle 28 y sobre esos cuadrantes se asignan unidades agentes de tránsito si con auxiliares en vía para para impactar positivamente es decir para poder controlar las situaciones que afectan la movilidad y la siniestralidad de una manera mucho más expedita mucho más rápida más ágil y para eso fue que se definió la estrategia de cuadrantes si también es la misma programación de los de la necesidad del servicio de los agentes de contratos una necesidad del servicio y así está configurado para que no se convierta en un contrato realidad no tienen horario simplemente una necesidad de servicio sobre los puntos específicos es aleatoria y para que no se conviertan en que este territorio es mío y este territorio es de fulanita, no esto es un tema aleatorio que tiene que manejarse para que no haya ese como ese bueno esa actividad de que se volvió mi territorio y entonces ahora ni uno ni el otro.

Es un tema que se rota día a día ahorita más adelante tengo la oportunidad mostraré la programación que manejamos desde el equipo de ingeniería y los cuadrantes, ahí los tienen ya ustedes lo que les estoy contando se definieron puntos críticos el cuadrante 1 estaban el tramo de la calle 15 que es el plan centro, la zona centro hay gestión de tráfico y se han dado cuenta ustedes que los auxiliares de tráfico ellos se han estado dando gestión en ese sector pero también hay unos tramos como la carrera 19 es un punto crítico y sobre ese también hay alternativas que estamos en proceso de implementar y también ellos los agentes de tráfico están haciendo muy en control sobre ese sector en ese mismo cuadrante tenemos todo el tema el cándido quintero, hay una zona compleja allí en el cándido quintero que también en San Fernando en la parte de ruta de transporte público que hay que hacerle control sobre el cuadrante 2 tenemos la calle 16 que es también plan centro pero también tenemos la salida al Rafael Reyes pero también tenemos allí la gruta también tenemos ascenso y descenso de pasajeros ahí en el de transporte público individual.

En cada cuadrante hay puntos o sitios críticos que estamos atacando con cada uno de los agentes de tránsito, para no aburrirlos más voy para el tema de control de paraderos hemos hecho también control de paraderos y está proyectada la estrategia de maniobras de ascenso y descenso de pasajeros y eso va enfocado a los conductores de transporte público colectivo y la idea es que una vez tengamos la reestructuración de rutas de ese mismo documento salga en definitiva lo que tiene que ver con el documento de los sitios de ascenso y descenso de pasajeros para cada ruta y ese tiene que ser objeto de implementación de las zonas del urbanismo y de zonas de ascenso y descenso pasajeros, ya que con infraestructura tendríamos que hacer esa revisión para las próximas vigencias.

Otra actividad de control que hemos hecho es el control de la ilegalidad entendiendo que la actividad transportadora está enmarcada dentro de la norma dentro de la ley la plataforma, las plataformas no son ilegales lo que es ilegal es el cambio de modalidad y eso lo hemos hablado en todas las reuniones que hemos asistido y sobre las cuales seguimos trabajando por eso hay que hacerle control al transporte público, control al transporte público intermunicipal, el maniobre de ascenso y descenso en lugares no permitidos, hemos hecho inspección al transporte público individual ellos mismo nos lo piden nosotros aparte de la comunidad

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 065</b>                               | <b>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</b> | <b>REVISÓ:</b>                     |

|                                                                                                                            |                                                                    |                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R –GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b> |
|                                                                                                                            | <b>ACTA DE PLENARIA</b>                                            | <b>Versión: 1</b><br><b>Página: 10 de 41</b>                                   |

*dicen no es que se enfoca únicamente al tema de la ilegalidad no sea el transporte público legal hay que hacerle mucho más control porque ellos son los que tienen que representar una capacidad transportadora al municipio, entonces hemos hecho revisión de elementos técnico mecánicos revisiones de los vehículos, les hemos hecho incluso hasta calidad del servicio en cuanto a la presentación la parte estética del vehículo le hemos hecho requerimiento a las empleados de transporte público individual, entonces es un tema que no hemos seguido y que hay que seguir todos los días agudizando.*

*Hemos hecho pedagogía sensibilización con los mismos conductores de transporte público individual control del estacionamiento ya que esa infracción es la más recurrente en la ciudad de Duitama, todavía estamos estacionando en lugares indebidos, eso todos los días hay que agudizar el tema de control y les deseamos que las personas no se incomoden porque le estamos haciendo control pero es nuestra labor en control al plan retorno, entonces en los fines de semana de feriados hay que hacer unas actividades para mitigar o mejorar la movilidad en esa afluencia de altos flujos vehiculares salida santa rosa los que van ingresando y van para Bogotá, el sector de la 42 son lugares donde hemos hecho esa actividad de plan retorno, el control de la ciclo vía dominical, hemos apoyado el tema de seguridad en la ciclo vía se ha cambiado... bueno eso es un tema ya que por estrategia y por solicitud de la misma comunidad estamos buscando otros espacios para hacer la ciclo vía dominical, se dieron cuenta que cambió para la avenida circunvalar en la presentación y el Guillermo león valencia esa es la nueva ciclo vía sobre allí hemos hecho actividades de control en la ciclo vía, tema pedagógico, puestos de control terminal de transporte, control instituciones educativas*

*Entonces como nosotros habíamos hablado muchas veces es importante contarle a la comunidad que el tema de ingreso a los colegios son actividades que impactan muchísimo la movilidad y que generan alta siniestralidad, es decir son focos de siniestralidad que nosotros como organismos de tránsito debemos entrar a mitigar y a prever eso, por eso también de la mano con las instituciones educativas estamos motivándolos y le estamos apoyando para que sus estructuras sus planes de movilidad escolar y aparte la implementación de la estructuración de la definición nosotros mismos como organismos de tránsito estamos apoyándolos en la implementación del control de seguridad allí a las salidas de los colegios, en este momento estamos en proceso de los auxiliares en vía los estamos generando dos turnos para que podamos tener presencia en la mañana en las instituciones educativas y en la tarde entonces es una actividad que estamos proyectando como dentro de las alternativas y estrategias para mejorar las condiciones de seguridad y por supuesto movilidad la ciudad.*

*Lo que hablábamos del plan estratégico de seguridad vial nos toca hacerle revisión por norma a las empresas que cumplan sus planes estratégicos de seguridad vial, eso ayuda a reducir la siniestralidad los vuelve es un tema de compromiso y de responsabilidad social e institucional o corporativa más bien con el municipio, entonces allí estamos haciendo ese control, mesas de trabajo con las empresas de transporte, gremio transportador, taxis, transporte público, colectivo e incluso el día sin carros tuvo una excelente reunión el día anterior con el gremio de motociclistas que realizan actividad transportadora yo no sé si enmarcarla en la informalidad pero es muy necesaria que es el tema domiciliario y a ellos hay que verlos también como como comunidad y hay que buscarle soluciones y con ellos les planteé ese día, primero para poder saber cómo yo sé en este momento cuántos transportes público individual hay, porque la capacidad transportadora son 398 taxis en la capacidad transportadora y son ocho mixtos de transporte público, es la capacidad transportadora que conozco sí como sé también con la capacidad transportadora de transporte público colectivo pero las motos ustedes señores motociclistas cuántos domiciliarios son entonces coincidimos y eso fue lo interesante el tema que coincidimos es un buen gremio que hay que mirar cómo los ayudamos y que nos apoyen también en términos de movilidad porque es que es el actor vial más siniestrado y por eso el día sin carro cobró mucha relevancia porque vimos el esfuerzo de ellos en desplazarse en transporte en bicicletas en vehículos eléctricos 100% incluso caminando pero eso fue un ejercicio que la comunidad ejerció.*

*Compra de una grúa tipo planchón con capacidad de seis toneladas con un sistema multipropósito, sobre eso está afinado, la adquisición inicialmente la estamos planteando por Colombia Compra Eficiente, ya hemos hecho unos acercamientos, estamos mirando el mejor vehículo, tipología, que técnicamente el vehículo no nos vaya a afectar la inmovilización o el ingreso a la ciudad, al centro, porque recordemos que nuestra infraestructura vial es limitada y la sección de la vía en el centro es bastante limitada, entonces no podemos comprar una grúa de ocho, diez toneladas, no toca una mediana, pero que nos sirva de multipropósito.*

*¿En qué sentido multipropósito? Que podamos darle solución al municipio de varios temas, por ejemplo, primero prevista para transportar la función nuestra, que es vehículos bajo la movilidad de vehículos o inmovilización de vehículos bajo nuestras funciones, es lo primero, porque la vamos a comprar nosotros, imposible que no atienda a las necesidades nuestras primero.*

*Segundo, porque el municipio tiene maquinaria pesada, que es de capacidad menor de siete toneladas, vibro compactadores de 2.5 toneladas, los mixtos, tenemos unos de pavimento, tenemos de pronto una pajarita, un retro cargador de 6.5 toneladas, quítenle el balde o alguna cosa y transportemos el vehículo, esa maquinaria*

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 065</b>                               | <b>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</b> | <b>REVISÓ:</b>                     |

|                                                                                                                                 |                                                              |                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de<br/>Duitama Boyacá</p> | <p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br/>MECI:1000-2014</p> | <p>Código: CM-R -GA - 001<br/>Fecha Aprobación:<br/>12-12-2016<br/>Versión: 1</p> |
|                                                                                                                                 | <p>ACTA DE PLENARIA</p>                                      | <p>Página: 11 de 41</p>                                                           |
|                                                                                                                                 |                                                              |                                                                                   |

que sirva para apoyar las actividades de movilización de la maquinaria del municipio, pero también en momentos de sequía que le podamos adosar un tanque y podamos nosotros llevar con medios propios, mientras que llegan ayudas nacionales, puede llevar a aquellas casas, tenerlo como cisterna, un vehículo cisterna que le permita adosándole un tanque allí con sus buenas eslingas, sunchos, llevar agua a las comunidades que lo necesitan. Entonces, eso es lo que se está buscando.

¿En qué vamos en este momento? Ya revisamos Colombia Compra Eficiente, hemos hecho acercamientos con unas empresas, con las marcas Chevrolet, con Inno, es lo que queremos nosotros como adquirir, la idea es que sea un vehículo comercial, que no nos compremos un vehículo que nos metamos en un dolor de cabeza, sino que sea un vehículo comercial y ojalá que tenga representatividad en el mercado y que le permita darle solución a la ciudad de Duitama en términos de inmovilizar sus vehículos. Claro, una sola grúa para un parque automotor tan alto como el de Duitama, para una ciudad que todavía no nos hemos culturizado y digo nos hemos, porque yo también estoy incluido en ese collage, pues el tema de control hay que hacerlo todos los días, es una función inherente a mejorar, a volver a hacer Duitama una cívica, pues hay que volver a tener respeto por la autoridad, respeto por nuestras normas de tránsito, respeto por el vecino y por los demás.

¿Sirva de informar qué recursos se usaron y qué contratos se suscribieron para el desarrollo de las actividades que se realizaron en el Día Sin Carro y Sin Moto en Duitama 2024? Pues el objetivo del Día Sin Carro, ustedes ya lo conocen, ya les conté, eso viene del año 2018, eso no me lo inventé yo, pero sí tendríamos que darle un propósito y era un tema medioambiental, el espíritu de esa medida es medioambiental, pues lo mínimo es dar información sobre temas medioambientales, pero también que pudiera apuntarle a actividades en ese día, actividades de pedagogía, actividades de mejorar nuestra condición de desplazamientos, cambiar de alternativas de movilidad, en fin.

La pregunta es, hermano, ¿qué utilizaron, qué contrataron? La respuesta es, pensábamos nosotros hacer unos contratos vía recurso, pero lamentablemente ese recurso lo vamos a necesitar para otras campañas de sensibilización.

Entonces, la semana bici fue compleja porque era Plan de Desarrollo, estábamos ejecutando plan de desarrollo de la vigencia anterior y no teníamos plata porque fue un proyecto de este año, entonces dijimos, necesitamos plata para las otras actividades de sensibilización, ¿qué hacemos? Hicimos mesas de trabajo, nosotros empezamos a planear el Día Sin Carro hace dos meses, porque eso es una tarea que viene del año 2018, empezamos hace dos meses y dijimos, señores, toquemos la puerta a ver qué hacemos en esas reuniones con la Empresa de Transporte Público Colectivo Individual, ellos dentro de sus políticas de retorno a la responsabilidad social como entidades, como empresas, dijeron, ¿qué necesitan? Ahí nos ayudaron con refrigerios, con pasacalle, a Taxduitama con un pasacalle, cotrachica con un pasacalle, coflotax con un pasacalle, nosotros hicimos todo el tema del arte, la del diseño, toda la actividad de organizar y ellos fueron y nos entregaron eso, magnífico, porque eso nos ayudaba muchísimo y ahorita se van a dar cuenta en el documento en dónde fue que se pusieron los pasacalles, porque creo que hay dudas sobre eso; y la Cámara de Comercio, nos prestó unas carpas para hacer la sensibilización, la Ciudadela nos prestó el recinto para hacer la pedagogía de la sensibilización a actor vial y ciclista, Condomaster nos suministró refrigerios para esas personas que estaban haciendo la actividad, Cosmillantas nos prestó una carpa para hacer las actividades de la agencia del Rafael Reyes de las Américas,

¿Dónde más hicimos actividades? Rafael Reyes Américas, La Ciudadela Industrial, refrigerios, publicidad contra héroes, todos los flayers, las personas de Secretaría de Tránsito ayudó con materiales publicitarios, con la publicidad, con refrigerios, Coordinalta con el vehículo para la actividad de los puntos ciegos, un vehículo tracto camión para sensibilizar a la comunidad respecto al tema de puntos ciegos, a los ciclistas, Almacenes Paraíso con pasacalle, Emisora de la Gobernación, la material noticia Ritmo FM y otras emisoras nos ayudaron con las cuñas, con publicidad.

El C.D.A Tundama con capacitaciones de actores viales, lo mismo la Defensa Civil nos ayudó con la capacitación de actores viales, la Agencia Nacional de Seguridad Vial con la capacitación de los actores viales, Club de Sillas de Ruedas nos apoyaron con los elementos, incluso una empresa de queratinas nos ayudó con la publicidad, con Perifoneo, que fue chévere, en fin, esa fue la actividad que se realizó y optimizamos recursos para que ese recurso nos sirva para hacer, porque nos falta todavía hacer mucha pedagogía y mucha sensibilización a los actores viales, el Concejo, muchos concejales nos apoyaron ese día, al menos con sus palabras de apoyo, eso se trata para mejorar nuestra función.

¿Sirva de informar al Concejo Municipal al número de comparendos elaborados por violación de la norma del día sin carro?

La inspección de tránsito nos reportó que la aplicación del decreto 497, el 22 de julio del 2024, que fue el 21 de agosto del día sin carro, se fueron impuestos 100 órdenes de comparendos por refracción C14, que es

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <p>ACTA No. 065</p>                               | <p>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</p> |
| <p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</p> | <p>REVISÓ:</p>                     |

|                                                                                                                            |                                                      |                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001<br>Fecha Aprobación:<br>12-12-2016<br>Versión: 1 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Página: 12 de 41                                                        |

transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. Esa fue la imposición de comparendos por la C14.

Ahora la siguiente pregunta, ¿sirva de informar el número de vehículos inmovilizados por las infracciones del día sin carro y enviar las actas de entrega a los vehículos por el parqueadero autorizado?

Las actas de entrega las elaboramos nosotros como Secretaría de Tránsito, el régimen de tránsito hace las actas de entrega por medio de la inspección, entonces en ese mismo documento la inspección nos informa que se inmovilizaron 100 vehículos de los cuales a la fecha se han entregado 94 actas. entonces, a la fecha, no sé ayer si ya alguien llegó, es que hay gente también que se inmovilizó, aparte del día sin carro no tenían seguros y tecno mecánica, entonces no han sacado la tecno mecánica ni seguro y no se pueden sacar vehículos sin el cumplimiento de los requisitos de los documentos. Entonces esas son las cifras del día sin carro.

Décimo quinto, entregue un informe de los datos obtenidos de los sensores de medición de calidad del aire y movilidad y seguridad en el marco del día sin carro y sin moto en Duitama. Como lo mencioné, este tipo de estrategias que tienen un espíritu medioambiental pues cobran relevancia si hay actividades que hacer e información que contar y las actividades que hacer, ahorita las contaré, y las cifras, pues lo primero es que nosotros como Secretaría de Tránsito lamentablemente en otras ciudades los organismos de movilidad o secretarías de movilidad tienen bajo su función siendo cabeza de sector el tema medioambiental.

Secretaría de Tránsito de Duitama es un ente centralizado y como ente centralizado lamentablemente no tiene el manejo sobre la información medioambiental, sin embargo, respecto al tema de calidad del aire, ahorita hablamos de movilidad, pero respecto al tema calidad del aire, nosotros nos afincamos, nosotros nos apoyamos con un contratista de tecnología de ciudades inteligentes que se llama Sintel, ellos han interactuado en administraciones anteriores con la oficina de las TICS, la Secretaría de las TICS y ellos son justamente los que este año tengo entendido que no hay convenio, pero lo que me dijeron es que pues en beneficio de la ciudad nos querían entregar el informe de la medición de calidad del aire.

Insisto, esto es un tema que lamentablemente no es de total resorte y por eso yo ofrezco disculpas porque la información no la estructura la Secretaría de Tránsito, sin embargo también lo que hay que entender que es información asumida o tomada por esta empresa privada, entonces, aquí lo que decimos es que el material articulado, ahí se hace medición de PM5, PM2.5, PM10, eso es material articulado, 5 quiere decir que son 5 micras el tamaño de la partícula que es la que empieza a hacer daño a la salud humana y los datos que nos dieron de PM5 es que se disminuyó en un 12% respecto al promedio de la segunda quincena del mes de julio en un día normal, es decir que la línea base que tomaron como referente fue la segunda quincena, un promedio de la segunda quincena del mes de julio en un día normal y sobre eso aquí se ve que el mes de julio, el promedio del mes de julio es de 7.8 partes por millón, esas son las unidades de medida de material particulado de 5 micras y lo que dice es que asimismo disminuyó en un 45% respecto al día sin carro del año 2023, esas son las cifras que nos dicen que, porque el día sin carro del 2024 nuestro porcentaje fue de 6.9 partes por millón y el 16 de agosto de 2023, que fue el día sin carro del 2023, fue de 12.6, esos digamos que son los resultados que nos dieron ellos.

Nosotros inicialmente en nuestro informe, y yo les ofrezco una disculpa, de verdad, no lo hago público porque no fue con intención, simplemente en el informe los cuadros, las comparaciones fueron las correctas, fueron los mismos datos, pero el resumen, es decir, el compilado habla del 17 y el 48 y no es cierto, haciendo números pues no, no da, los datos y ellos, ¿y por qué fue? Porque ellos al comunicarnos con ellos ese mismo día dijimos, díganos, porque el análisis no es correcto y después me enviaron una segunda versión, ayer nos enviaron la segunda versión, que esa medición, los resultados eran esas y efectivamente eso es lo que dan los números. Voy en la 15, son 33 preguntas.

El H.C. FRANCISCO GARCÍA, se pronuncia:

"Yo creo que como mis compañeros y yo la verdad quedo perdido con esas mediciones, ingeniero, no sé si puede volver a la diapositiva, el análisis que yo hago es que en promedio, en la segunda quincena del mes de julio, el material particular o contaminante es del 7.8, ¿cierto? y que en el día sin carro, el promedio del día sin carro es, bajamos una unidad, porque el promedio es de 6.9, ese es como el resumen general, ¿sí? ¿O estoy equivocado?"

El ingeniero YESID PARDO, manifiesta que:

¿Está bien? ¿Sí? ¿En unidades? Está bien, así es como usted lo dice, pero si entonces yo digo, si yo comparo 2023 y 2024, ahí las unidades que bajan son mayores, por eso estamos hablando de un 45 %, porque estamos

|                                            |                             |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 065                               | FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA | REVISÓ:                     |

|                                                                                                                            |                                                                    |                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R –GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b> |
|                                                                                                                            | <b>ACTA DE PLENARIA</b>                                            | <b>Versión: 1</b><br><b>Página: 13 de 41</b>                                   |

*bajando casi seis unidades, por eso habla del 45 por ciento. ¿Entre los dos días sin carro, 2023 y 2024? ¿Qué pasó? No tengo ni idea de ese día, ¿qué pasó? Si el aporte de las motos ese día generó eso.*

*Ahora sí el tema de movilidad, lo otro les digo, eso fue lo que recibí, pero el tema de movilidad, eso también hace parte de una de las estaciones de medición que tiene Sintel, en un sector que se llama, eso de la avenida Circunvalar, el semáforo que ingresa al hospital de Higueras hacia el terminal, al hospital, esa intersección, para mí esos datos no me arrojan nada, aunque las presento ahí, pero no me arrojan gran cosa, ¿por qué? Porque nosotros cerramos la vía de Higueras, nosotros pusimos los New Jersey entrando a Higueras con un letrero grande que decía, ojo, hoy día sin carro y le quiero contar, nosotros hicimos toma de información, definimos cuatro estaciones de toma de información, cuatro estaciones maestras y sobre esas estaciones hicimos toma de información, composición vehicular de autos, buses, taxis, motocicletas, camiones pequeños, bicicletas y transporte especial, ¿sí? Y ahí estoy mostrando una composición, esa torta es una composición vehicular de ese ejercicio, este es el resumen, entonces, 18% fueron automóviles, normalmente parque automotor, la composición vehicular un día normal son 80, 10, 10 discriminado entre autos, buses y camiones, ¿sí? Entonces, del 80 de automóviles bajamos al 18, sí, se esperaba, pues era el día sin carro, se supone que van a bajar, motocicletas, aún tenemos 12% de motocicletas, o sea que sí hubo desplazamientos de algunas motocicletas, como tenía dentro de la restricción, o más bien dentro de las excepciones estaba el tema de los domiciliarios de farmacias, seguramente están ahí medio, están sumados, taxis, 26%, quiere decir que fueron aforados motivos de viaje, 26% más viajes de taxis, o sea, hay un incremento en número de taxis y lo mismo los buses, los urbanos, ¿sí? Esa es una composición vehicular.*

*Aquí vemos por cada una las estaciones, se hizo toma de información en la estación del Salesiano, de la UPTC, de las Américas y de Higueras, ahí únicamente tomamos flujos directos, entonces ahí tenemos composición vehicular por cada uno, también hace parte del informe que tienen ustedes, ah, no, mentiras, este no está, pero no tengo problema en imprimirlo y hacerles llegar estos informes para que tengan ustedes las tengan y la presentación se la voy a enviar en PDF esa es la composición vehicular, listo, de las tres estaciones.*

*Seguridad. Respecto al tema de seguridad, insisto, una actividad de esas tiene lógica, si estamos... un día sin carro tiene lógica si hay alguna actividad. ¿Qué actividad se hicieron? Al colegio en bici, pre operacional, es decir, sensibilización a actores viales, puntos ciegos, a los ciclistas.*

*En el Parque de las Américas se hizo una actividad de seguridad vial el día del peatón, aquí en el Parque de los Libertadores se hizo el día del peatón con la Secretaría de Integración Social, se apoyó este tema, fue realmente visibilizar a esta población con discapacidad, fue sumamente importante, es ponernos en el zapato, ponernos en las condiciones de esta población que es sumamente importante, es darle dignidad a esta población a la hora de subir o a la hora de acceder al transporte público, colectivo o a la hora de hacer sus pasos peatonales seguros, es un tema que invitamos a la comunidad a ser sensibles cuando veamos a una persona con discapacidad, apoyarlo, ayudarlo en esos temas, es volver a humanizar, aquí hay un total de 639 personas sensibilizadas, ahí ese resumen también lo tienen ustedes en su presentación.*

*¿Sirva de informar la gestión realizada para la asignación de los patios en los terrenos de Transpuerto S.A del municipio de Duitama? Este punto es sumamente importante y aquí hay que también seguir hablando con franqueza, yo no puedo más que contarles lo que se ha hecho, ustedes definen y la comunidad tendrá que tener claridad de lo que se ha hecho, casi que esto se vuelve también como el caso del BMW y lo van a entender por qué.*

*La alcaldía de Duitama, en el control político anterior, convocado por el partido conservador, nosotros hablamos justamente que habíamos expedido, el municipio de la alcaldía expidió el decreto 357 del 8 de abril del 2024, ese decreto lo que decía es que asignábamos el patio o el sector de transporte, el patio de Transpuerto S.A para que fuera patio oficial del municipio, nosotros, contentos con esa actividad, incluso muchos concejales nos apoyaron a ese día Vamos a empezar ya nuestro primer carro, yo no puedo llevar un carro hasta que no tenga pólizas, señor representante legal, necesito las pólizas, porque ya corre el tiempo, necesitamos las pólizas, oficio, segundo oficio, no vamos a mirar que la Cámara de Comercio, que actualizar la Cámara de Comercio, se volvió un tema que efectivamente yo creo que superó la falta de injerencia del representante legal sobre su buena voluntad y me explico.*

*La buena voluntad del señor representante legal siempre estuvo con el municipio de permitir llevar los patios al Transpuerto, pero superó su falta de injerencia, es decir, su falta de toma de decisión, pese a que él y no quiero echar la culpa a él, porque esto es un tema que nos aboca a buscar una solución y que, pues, siendo el municipio también parte de esa sociedad de economía mixta con un 43.7%, lamentablemente eso no fue suficiente para que pudiéramos llevar los patios al Transpuerto.*

*Primero, como ustedes se dieron cuenta, es algo que el municipio lo necesita, lo ha gritado*

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 065</b>                               | <b>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</b> | <b>REVISÓ:</b>                     |

|                                                                                                                            |                                                                    |                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R --GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b> |
|                                                                                                                            | <b>ACTA DE PLENARIA</b>                                            | <b>Versión: 1</b><br><b>Página: 14 de 41</b>                                    |

Segundo, el mismo concejo nos lo ha dicho muchas veces, es el recaudo para el mismo municipio.

Tercero, no menos importante, es sacar los viajes de inmobilizaciones, sacarlos de la ciudad y llevarlos para la periferia y no impactar más el centro de la ciudad con motivos de viaje aquí cerquita, un patio aquí cerca no tiene lógica y eso fue lo que se hizo.

Hacer la gestión y Transpuerto, nos dijo no, señores, lamentablemente en la junta directiva nos respondieron mediante correo electrónico después de que ellos pagaron cámara de comercio, les volvimos a requerir por el tema la póliza para poder llevar nuestro primer carrito allá y la respuesta es de la junta directiva el día tal y también hace parte del oficio, doctora Camila, ese se incluyó dentro de los anexos y si nos toca enviarles el oficio. ¿Sí se incluyó? Ah, perfecto, entonces ese correo, la respuesta es no, lamentablemente la asamblea, la junta dijo que no era conveniente por varias razones, una de ellas, no hay recursos para comprar la póliza.

Segunda, ustedes como municipio nos dejaron abandonados 300 motos, 60 y pico vehículos en condición de abandono literalmente allá en ese patio, sin hablar de los otros patios qué tipo de vehículos, qué cantidad de vehículos están allá, nos los dejaron en condición de abandono y le requerimos al organismo de tránsito en el año 2022 que por favor solucionaran ese tema y la solución fue la decisión de sacar los patios de allá y mandarlos a City Parking, esa fue la solución que hicieron.

Yo sé que a ustedes no les gusta que miremos la expresión retrovisor, pero lamentablemente hoy sí me toca contar esto porque eso afectó y eso fue lo que nos contaron ellos, eso fue una condición o fue condicional para que no llevaran los patios a transporte, para que no pudiéramos llevar los patios a transporte.

La última razón es que no, la sociedad piensa hacer una división, una subdivisión de terrenos, lotear, proyectos más, proyectos menos y en últimas, eso salió después de que nosotros les propusimos, ya que no nos van a dejar llevar los patios allá, arriéndenos, así como lo arrendaban los otros socios, arriéndenos a nosotros un espacio y nosotros mismos como municipio administramos los patios, eso no tiene ciencia, hacer las cosas sobre la mesa no tiene exigencia y nos reunimos con el representante legal, también les anexamos el acta, ustedes la tienen ahí en los anexos y la respuesta y la negociación, sí, un millón de pesos mensuales (\$1.000.000) aparte ellos dijeron no, es que el representante legal, nos vamos a ahorrar también los cuatro millones de pesos (\$4.000.000) que pagamos por vigilancia por esos vehículos que ustedes, que el municipio dejó allá y ya estábamos, nosotros incluso hasta solicitamos CDP para el arriendo de aquí a diciembre los del terreno y nosotros administrar el patio, ya habíamos incluso hasta para contratar la vigilancia, ya habíamos empezado a hacer la actividad de entrar a contratar a una persona que se encargara de hacer las entregas de los vehículos y resulta que nos bajaron el curubito en el mes de agosto, doctora Camila, recuérdeme la fecha porque no la tengo clara., sé que hubo una reunión virtual y la asamblea me dijo, la representante de la sociedad aborda el 35%, pero nosotros si le arrendamos, les arrendamos a precios comerciales

Necesitamos que al menos esos cuatro meses que faltan a diciembre, permítanos hacer el manejo del patio y nosotros les demostramos que es rentable, que es una necesidad pero que le genera el modelo financiero para que ustedes puedan asumir el patio, la respuesta es a valor comercial y que nos iban a hacer una contrapropuesta y lo único que les dije fue, lo máximo que nosotros podríamos como municipio y se los digo sinceramente es dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000), aparte porque si nos toca entrar en un proceso de enajenación eso vale un billete, el acercamiento que hicimos con una empresa que hacía enajenación eran como cincuenta millones de pesos (\$50.000.000).

La primera fase ¿cuánto vale? cuarenta millones de pesos (\$40.000.000) para hacer un evaluó serio y un diagnóstico y un vehículo de esos del año 2002 ya no vale ni lo que pesa por kilo, una moto que se la comió el pasto, entonces son cosas que uno dice, definitivamente no hubo voluntad y por eso yo dije que la buena voluntad, o sí hubo voluntad, la voluntad del representante legal fue sobrepasada por la falta de injerencia y la falta de decisión, porque incluso hasta el acta firmó un millón de pesos (\$1.000.000) y la respuesta es no, valor comercial. ¿Cuál es el valor comercial? Doce mil pesos (\$12.000) metro cuadrado, entonces son cosas de esas que quería contarles, ahí está el inconveniente, pero no nos podemos quedar únicamente con el conveniente. ¿Cuál es la solución? ya solicitamos el CDP, un CDP para hacer un proceso de selección objetiva donde se contrate un terreno, un patio fuera del municipio, un área considerable y que esa persona que haga la actividad de patios, reciba y haga su actividad y nos responda por los patios al municipio de Duitama

Cabe aclarar, también hace parte de los anexos que le envié, compulsamos copia una investigación, una denuncia a la Fiscalía, a la Procuraduría, a la Contraloría respecto de la decisión que tomó la anterior administración frente a primero haber sacado los patios de transporte y no haber planeado qué iban a hacer con esa cantidad de vehículos, porque no es que yo me llevo los patios y ya hasta luego, y los vehículos qué, cuál es el proceso, la debida planeación para el proceso de enajenación.

Año a año se tiene que hacer enajenación de vehículos, ya llevaban desde el año 2002, entonces no vamos a comulgar con eso y nos tocó generar, seguramente habrá argumentación y habrá la respuesta, no tengo

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 065</b>                               | <b>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</b> | <b>REVISÓ:</b>                     |

|                                                                                                                                 |                                                              |                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de<br/>Duitama Boyacá</p> | <p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br/>MECI:1000-2014</p> | <p>Código: CM-R -GA - 001<br/>Fecha Aprobación:<br/>12-12-2016<br/>Versión: 1</p> |
|                                                                                                                                 | <p>ACTA DE PLENARIA</p>                                      | <p>Página: 15 de 41</p>                                                           |

*problema con eso porque no soy investigador, no hace parte de mi trabajo, pero sí tengo que poner la evidencia de lo que pasó, entonces, eso del tema de transporte, discúlpeme que me haya extendido en ese punto, pero quería dejarlo porque es que el estado del arte sobre el tema de transporte es amplio, les anexamos copias de las comunicaciones que hemos tenido, de las actas, de todo eso, para que no quede en el fintero, que no quede en la mesa que no se hizo gestión.*

*Ya está el CDP, que no lo relacionamos, pero sí está el CDP para el tema del patio y la idea es que esta semana que viene, Dios quiera, podamos sacarlo ya, dejar en un 90% el tema del proceso precontractual, el proceso de selección objetiva.*

*Decimos, séptimo, ¿sirva de informar el estado de los contratos que se adjudicaban el año anterior y que siguen en ejecución a esta vigencia?*

*Contratos de señalización, contratos de semáforos, ustedes bien saben cuál fue la dificultad de esos contratos, porque lo dije en el anterior control Político, tenían certificado de disponibilidad presupuestal, más no tenían certificado registro presupuestal, es decir, sin certificado de registro presupuestal un contrato no puede iniciar y resulta que el contrato de señalización se inició, o sea, no inició legalmente y eso hizo parte de la entrega del anterior secretario, me dijo, yo no firme acta de inicio. Ah, bueno, listo, pues no hay acta de inicio, entonces el contrato no tiene vida, pero nos están demandando al municipio porque el contratista hizo ejecución de un contrato sin CRP y sin acta de inicio y como si fuera poco, un contrato fue adjudicado el 26 de diciembre con plazo de ejecución cuatro días.*

*Un contrato de señalización de cuatrocientos treinta millones de pesos (\$430.000.000), ¿quién lo va a ejecutar en cuatro días? ¿Es una locura? pero esa fue la solicitud, esa es la demanda que tiene el contratista, sin embargo, la Secretaría de Tránsito solicitó a la Secretaría General y solicitó a la Oficina de Seguridad Jurídica conceptualizar, porque la necesidad de señalizar en el municipio sí está. Hay necesidad de señalizar, todo el tema de señalización de la ciudad es latente.*

*La señalización de la ciudad es latente y resulta que hace dos días salió el CRP, certificado registro presupuestal, quiere decir que ya vamos a darle inicio a ese contrato, pero desde cero, o sea, nosotros como Secretaría de Tránsito ya hicimos un inventario de señalización, lo hemos avanzado, hemos priorizado algunos sectores, diseñamos una metodología de priorización, zonas escolares, sectores donde hay afluencia de centros médicos, sectores donde hay altos centros de concentración de personas, temas de acciones populares, vías de alta velocidad, lugares, requerimientos de la comunidad, todo eso lo hemos implementado una metodología de priorización que le estamos dando un criterio de un carácter, una calificación a cada solicitud para de esa manera decir, este diseño va primero que esto y no decir, ahí métame este diseño ahí, no, el diseño que tiene que salir es el que tenga los criterios, el que tenga mayor ponderación en los criterios de evaluación, eso es lo que estamos nosotros en este momento como afinando, ahorita ya tenemos pista para entregarle al contratista unos diseños y esos diseños decirle, antes que hacía, antes decía vaya mira y señalice, no, el municipio debe decirle hermano, mire aquí está mi diseño, usted contratista tiene su profesional, revisemos de manera conjunta la visita técnica, qué es lo que se va a implementar, si usted tiene una mejor alternativa, hágale, técnicamente le argumentamos que quede argumentada y que quede especificada técnicamente y sobre eso aplique o implemente la señalización y cobre.*

El H.C. JAVIER CELY, manifiesta que:

*"Señor secretario, de pronto solicitarle, porque vamos en la pregunta número 17 y en algunas preguntas se extiende mucho, yo creo que varios de mis compañeros ya hemos venido haciendo una observación de su cuestionario, entonces de pronto ser un poquito más concreto para que nos dé tiempo de responder, de hacer nuestros cuestionarios, gracias"*

El ingeniero YESID PARDO, responde:

*"Claro que sí, concejal, ni más faltaba, sin embargo creo que lo que estoy diciendo aporta muchísimo, no sólo a la discusión, sino aporta para que ustedes y la comunidad aclaren dudas que sepan qué se está haciendo y estoy de acuerdo con usted.*

*El otro contrato que está ahí definido es el de semaforización, ese ya tiene CDP, CRP, acta de inicio, el contrato ya se encuentra, están haciendo toda la parte de excavación de la perforación dirigida, los apiques, cierto, están haciendo la 42, carrera 42 con calle 19, ingreso al barrio importante de Juan Grande.*

*Contratista aspro de ese contrato y el contrato de señalización, Corseing, el contrato de Corseing ya tiene presupuesto, la otra semana le vamos a dar inicio a ese contrato. Bueno, también les voy contando que ese contrato nos toca, como tiene cuatro días de ejecución, yo voy a solicitar de una vez prórroga de ese contrato,*

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <p>ACTA No. 065</p>                               | <p>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</p> |
| <p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</p> | <p>REVISÓ:</p>                     |

|                                                                                                                            |                                                                    |                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | Código: CM-R -GA - 001<br>Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | <b>ACTA DE PLENARIA</b>                                            | Versión: 1<br>Página: 16 de 41                            |

porque en cuatro días no se alcanza a ejecutar nada, o sea, en cuatro días, por más rápido que sea ágil, no va a alcanzar a ejecutar todo lo que uno necesita, que sea de manera correcta.

Décimo Octavo, vamos a informar si las intersecciones semaforizadas cuentan con estudios de soporte al programa, la programación de sus fases, anexos estudios.

Rápidamente les cuento, 42 intersecciones semaforizadas, les anexamos a la respuesta al pliego, lo que encontramos, es un estudio nuevo, hay un documento que contiene el diseño, las señalizaciones y la parte geométrica del semáforo, de la zona semaforizada de la intersección semaforizada, contiene la descripción de las fases, las fases semaforizadas, contiene diseño y la localización, la georreferenciación, más no tiene ningún sustento, ningún estudio que demuestre, que sustente cómo programaron esas fases y eso tiene que ser objeto de toma de información de campo y fue la que les mencioné iniciando el control político, que vamos a hacer aforos para que sean realmente proyectadas, no sólo a que pase a una programación dinámica, sino a que tengamos la programación con los volúmenes de tránsito, es decir, que sea acorde a los volúmenes de tránsito y no tener una intersección semaforizada ahí, como un arbolito de navidad o que sirve para diciembre a que sean luces, nada más.

Décimo noveno, ¿qué acciones ha adelantado la Secretaría de Tránsito y Transporte para mejorar la atención en la expedición de sus documentos y los diferentes trámites de servicios ofrecidos a su dependencia? Inicialmente, aumentamos la capacidad de la red, del equipo Switch, de una velocidad de 10 sobre 100, esto es un tema técnico, la verdad no lo manejo yo, pero pues eso fue lo que se hizo, aumentamos la velocidad de internet de 5 a 500 megas, es decir, 20 veces más rápido, los equipos son mucho más potentes, se cambió, se actualizó, se actualizaron 8 equipos de cómputo de mecánicos se pasaron a discos duros sólidos.

La infraestructura, recuerden que nos iban a cerrar el organismo de tránsito, porque desde el mes de febrero del 2023 habían solicitado que nosotros hiciéramos unas adecuaciones, tanto en la red como en el tema de separar la zona de control, el tema de aire acondicionado, eso no se había hecho, entonces ya lo hicimos, entonces eso le permite a que tengamos, que nos hayan avalado, ya nos avalaron el uso del RUN, tenemos unos inconvenientes y no lo tiene la Secretaría de Tránsito, sino todo el organismo de tránsito que se ha migrado al RUN Pro, esa versión Pro ha sido bastante compleja en todos los organismos de tránsito, ha generado mucho inconveniente y eso ha afectado un poquito el tema de los trámites, se cae la plataforma, es un tema más de plataforma, pero no de nosotros, es decir, nosotros ya tenemos robustez en nuestra capacidad de atención.

Agilizamos los trámites con el Simit porque se trajo, estamos haciendo los pagos mediante código QR y se hacen en línea, mayor capacidad de atención, se adjudicaron nuevas impresoras, nosotros una vez definimos qué capacidad teníamos para producir documentos con las impresoras y con nuestros funcionarios, proyectamos la posibilidad de entrar a atender, a llamar ahora sí a las empresas de transporte y concesionarios que se habían ido de Duitama y en una actividad que estamos programando con el equipo de registro de especies penales, ir a los concesionarios a decirles vamos a atenderlos en una actividad únicamente empresarial, no quiere decir que estemos pasando por encima de la persona que va a hacer un solo trámite, no, le estamos dando como una actividad VIP a ellos para que ellos puedan tener más agilidad en sus procesos y modificaciones locativas de cableado también se hizo, al segundo y tercer piso se hicieron adecuaciones, donde se llevó la red, el internet mejoró muchísimo para nuestra Secretaría de Tránsito.

¿Qué acciones ha adelantado la Secretaría de Tránsito y Transporte para dar cumplimiento con los compromisos pactados con el Gremio de Transporte Público Individual en el control de transporte informal y aumento de la capacidad transportadora?

Entonces, nosotros primero que dijimos es vamos a ampliar nuestra capacidad operativa, vamos a pasar a contratar, el concejal de JORGE ELIECER, no me deja mentir y el concejal ALEXANDER SERRATO, que estuvo en esa reunión, vamos a contratar más agentes de tránsito, seis agentes fue el compromiso en el mes de julio, contratamos 10, quedamos en que íbamos nosotros también a hacer mayores actividades de control a la actividad ilegal, hemos hecho semanalmente dos operativos de la actividad ilegal transportadora, también hemos controlado el transporte público formal, transporte público individual como lo mencioné en las primeras preguntas.

Y hablando ahora sí de la capacidad transportadora, nosotros ya hicimos la socialización con el gremio para contarle la metodología que vamos a adelantar, de hacer la toma de información de campo del transporte público individual, nos falta reunirnos con los representantes de aquellas personas que realizan transporte público ilegal, para también vincularlos, no sacarlos de este proceso porque es un momento importante o es necesario que ellos también sean partícipes de este proceso, además porque si se llegase a ampliar la capacidad transportadora, creería que es necesario que estas personas que conocen la actividad pudieran participar, pasar, trabajar en la legalidad y acceder posiblemente a una capacidad transportadora a partir del

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 065</b>                               | <b>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</b> | <b>REVISÓ:</b>                     |

|                                                                                                                                 |                                                              |                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de<br/>Duitama Boyacá</p> | <p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br/>MECI:1000-2014</p> | <p>Código: CM-R -GA - 001<br/>Fecha Aprobación:<br/>12-12-2016<br/>Versión: 1</p> |
|                                                                                                                                 | <p>ACTA DE PLENARIA</p>                                      | <p>Página: 17 de 41</p>                                                           |

16 de septiembre vamos a tomar información de campo, vamos a hacer las encuestas, vamos a hacer aforos en vehículos, además vamos a tomar información y eso es lo que está proyectado.

Sírvase a informar qué soluciones se han planteado para dar cobertura a los motivos de viaje de la comunidad del barrio El Paraíso hacia el pantano de Vargas y el pantano de Vargas hacia Duitama.

Concejala PAULA CERINZA, sumercé, recuerdo que nos invitó a esa mesa de trabajo y efectivamente con el Ministerio de Transporte y los organismos de tránsito y de movilidad de Paipa, de Tibasosa y por supuesto de Duitama, estamos adelantando inicialmente lo que hicimos fue toma de información también, lo que tenemos que acostumbrarnos es que las decisiones que toma el municipio en materia de movilidad, en materia de tránsito, no pueden salir bajo la manga, tienen que ser soportadas en estudios y así se lo hicimos a saber ese día al representante de la gobernación, el doctor YAMIT NOE HURTADO NEIRA, que eso es un tema más técnico y que tiene que la solución a la comunidad debe salir de un estudio técnico y la respuesta justamente se tomó información, se tomaron vídeos, nos apoyamos en unas cámaras que había en el sector, estamos haciendo unas encuestas y la idea es que Ingeniera Karen no me deja mentir, el mes de procesamiento de información tenemos para el mes de octubre y noviembre y entregamos, se va a entregar a ese Ministerio de Transporte, ellos son los que definen si hay ruta de influencia o no, o cuál va a ser la solución que generemos a esa comunidad, pero el compromiso nuestro, quiero contarles que articuladamente lo hemos hecho y por el impulso de la concejala PAULA CERINZA, que nos apoyó en ese tema para hacer interacción con estas organismos de tránsito, es que ya hemos avanzado y que deseamos que en el mes de diciembre el Ministerio de Transporte nos dé respuesta ya de cuál va a ser la solución definitiva, si efectivamente la ruta 7 de Héroes va hasta el Pantano Vargas o si Tax Turístico de Paipa ingresa más.

Sírvase informar la fase que se encuentra el proceso de reestructuración de rutas de transporte público y colectivo urbano en el municipio de Duitama.

Hay una comisión accidental del Honorable Concejo Municipal, a la cual invitamos a una reunión el día 12 de julio, fueron unos concejales entre ellos el concejal JORGE LUIS, estuvo en esa reunión, no recuerdo quién más estuvo, pero el tema es que la próxima reunión será el 9 de septiembre, allí nosotros se supone que ya empezaremos a tomar información y se socializó la forma o las fases que van a contener este estudio de la reestructuración de rutas de transporte público, con los gremios, con el mismo transportador tienen una tarea ellos también tienen que entregarnos cuáles son las rutas que ellos han visualizado que son rutas que generan alta sensibilidad, alta respuesta a la comunidad.

Indique si ha postulado o recomendado puntos para intervención urgente del mantenimiento vial con el fin de mejorar la movilidad en los diferentes barrios del sector del municipio.

A la Secretaría de Infraestructura le hemos enviado oficios respecto a temas de reductores de velocidad que hay que implementar, hay que retirar otros, hay que tapar huecos, por ejemplo en Altos de Bellavista se hizo un tema de una revisión estructural de la banca que está en un parqueadero, ahí hay un posible riesgo, entonces le envió a Infraestructura para que revisaran ese tema, en la calle 17 entre Carrera Séptima y Avenida Circunvalar, frente al Salesiano, quitar o más bien suprimir un reductor de velocidad y de plástico y reemplazarlo por uno, porque dimos la viabilidad, por uno fijo, un reductor de velocidad tipo resalto.

También en el Mirador de la Ruta Mundial, el barrio La Pradera es sumamente importante, ellos necesitan allí porque hay actividades de piques en ese sector, les estoy contando temas sumamente importantes de la comunidad, porque ellos incluso llaman a medianoche, llaman al Secretario de Tránsito y nosotros tratamos de apoyarlos, ya hicimos el tema de la viabilidad, ahora Infraestructura está en proceso ahorita, creo que van a implementar el resalto en esa zona, deseamos que eso lo vamos a hacer de manera interactuada con ellos, para que le demos la solución a esa comunidad.

También en el sector del barrio San José Alto, también se concepto sobre un reductor de velocidad y le hemos enviado infraestructura para implementar esos reductores de velocidad, es decir, aparte de medios de correo, WhatsApp, se le ha enviado a la Secretaría de Infraestructura y a Empoduitama para aquellos puntos donde nuestros agentes de tránsito de la misma comunidad denuncian afectación a la infraestructura vial.

Envíe los links de los contratos suscritos por la sobre pendencia, con el fin de verificar el avance y ejecución de los contratos, así como las actividades realizadas por cada contratista, incluye CPS, 35 contratos por inversión, 2 por funcionamiento, 7 de otros, aquí está el modelo, el contratista, el número de contrato, el objeto contractual y por supuesto, el link para que ustedes, honorables concejales, puedan acceder a esa información.

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <p>ACTA No. 065</p>                               | <p>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</p> |
| <p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</p> | <p>REVISÓ:</p>                     |

|                                                                                                                                 |                                                              |                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de<br/>Duitama Boyacá</p> | <p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br/>MECI:1000-2014</p> | <p>Código: CM-R -GA - 001<br/>Fecha Aprobación:<br/>12-12-2016<br/>Versión: 1</p> |
|                                                                                                                                 | <p>ACTA DE PLENARIA</p>                                      | <p>Página: 18 de 41</p>                                                           |

*Sírvase sin informar cuánto tiempo se está tardando la Secretaría de Tránsito y Transporte de Duitama en tramitar la licencia de tránsito a ciudadanos de la ciudad de Duitama y cuántas personas ha atendido en los últimos tres meses.*

*Licencia de conducción, hay que hacer una claridad entre licencia de tránsito y licencia de conducción, la licencia de conducción es un documento que certifica al ciudadano para poder hacer uso de un vehículo, mover, conducir, operar un vehículo de transporte particular, público, moto, en fin, eso es la licencia de conducción y la licencia de tránsito es un documento que autoriza y que refleja los datos del vehículo propietario, marca, clase, chasis, toda información del vehículo y que autoriza a movilizar ese vehículo por el territorio nacional, eso es la diferencia, eso está en el Código Nacional de Tránsito, entonces, licencia de conducción actualmente como no lleva tanta validación de información, la actividad previa la hacen los centros de enseñanza automovilística, los centros médicos, los centros de diagnóstico, los centros médicos, ellos envían el certificado y nosotros demoramos 10 minutos aproximadamente en condiciones ideales.*

*¿En qué sentido? En que hemos tenido dificultades y no sólo tránsito de Duitama, sino como le dije a nivel nacional, pero hemos tomado licencias en 10 minutos, sacamos licencia en 10 minutos y ha sido recurrente esa actividad de conducción y de tránsito, como tiene una actividad de validación de datos, la licencia de tránsito es una actividad de validación de datos que es mirar si contiene las improntas, si tiene, si efectivamente los datos de la licencia corresponden a los que están en la carpeta, esa serie de validación dura más o menos 30 minutos en la expedición de documentos. Ahora sí, el cuadro comparativo. Licencia de conducción 2023, abril, mayo, junio, julio y agosto, 1.284. Licencia de conducción 2024, 5.563 hemos expedido, licencia de tránsito 2023, en ese mismo periodo, 2.418, 2024, 2.474. Estos son los datos que se han tomado de nuestra operatividad.*

*Sírvase describir los requisitos técnicos exigidos a los vehículos tipo grúa que están siendo utilizados para la inmovilización de vehículos en el municipio de Duitama, junto a documentos precontractual que lo soporte.*

*En la etapa precontractual, en todo el tema de proceso de selección objetiva, el anexo técnico o el estudio previo más bien contenían los requisitos técnicos, entonces, se ofertaban tres ítems, servicio grúa, perímetro urbano, carros, servicio grúa, perímetro urbano, moto y carro, servicio grúa, perímetro urbano, también estaban bicicletas, ahí hablaban la experiencia mínima, pero que tuviera capacidad de tantas toneladas, creo que eran cinco toneladas, no recuerdo este momento, el modelo, pedíamos modelo 2020 y les anticipo una respuesta. ¿2020 es por qué? Pues porque la cultura de mantenimiento en las ciudades colombianas tiende a cero y en estos vehículos, por reducción de costos, casi las empresas no son muy responsables en su renovación de parque automotor ni en el mantenimiento de sus equipos y esto es un elemento de alto desgaste, las guayas, todos los elementos, los componentes de una grúa tipo planchón son de alto desgaste y no podemos exponernos a un accidente de un vehículo de estos, pero las expresiones técnicas se las enviamos y aquí fue el resumen, que fuera capacidad de 5 toneladas, la grúa gancho que fuera capacidad de 10 toneladas.*

*Sírvase informar cuáles son los dos vehículos tipo grúa que se están utilizando para la inmovilización de vehículos en el municipio, detalle la placa y aporte toda la documentación legal y técnica exigida por el Ministerio de Transporte para la prestación de este servicio.*

*El proceso dice que no son dos vehículos, son cuatro vehículos tipo grúa, ahí están referenciados, lo primero que hicimos fue en la reunión, la primera reunión que sostuvimos con el contratista fue requerirle presenten los vehículos que va a hacer uso para la actividad transportadora, de inmovilizar los vehículos de la ciudad de Duitama, él nos presentó documentación, nos presentó también hace parte del documento que le enviamos, los anexos y el memorando inmediatamente, esa carta no la presentó, nosotros hicimos memorando para todo el equipo de agentes de tránsito y para el equipo que están en la inspección, que son los que realizan la salida de los vehículos, para que ningún vehículo que no estuviera frente al autorizado por el organismo de tránsito, pudiera ser utilizado en actividades de entrega de vehículos, ahí están las grúas, las estoy relacionando, la placa, el teléfono, esto hace parte del memorando que les estamos entregando, incluso hay una programación de todo el año del servicio de grúa nocturno, porque el más complicado de prestar es el servicio nocturno, recordemos que nosotros también tenemos siniestralidad y estamos haciendo algunas actividades de control hasta las ocho de la noche en algunos sitios críticos, pero las actividades de siniestralidad requieren una grúa y al equipo de agentes de tránsito les solicite mediante memorando que únicamente se pueden hacer inmovilizaciones con los vehículos relacionados en el memorando.*

*Sírvase indicar qué monitores de partículas se utilizan en el día sin carro y sin moto desarrollado el 21 de agosto, para realizar la medición de la concentración de partículas suspendidas principalmente PM10, PM2, de un informe sobre las mediciones de los niveles de contaminación.*

*Entonces, sobre la calle 20 con la avenida Camilo Torres hay uno de esos dispositivos, el otro en el antiguo terminal, el nombre del equipo es, aunque recordemos que esto es un tema de Sintel, que es el contratista, el*

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <p>ACTA No. 065</p>                               | <p>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</p> |
| <p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</p> | <p>REVISÓ:</p>                     |

|                                                                                                                            |                                                                    |                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b> |
|                                                                                                                            | <b>ACTA DE PLENARIA</b>                                            | <b>Versión: 1</b><br><b>Página: 19 de 41</b>                                   |

de Ciudades Inteligentes, ahí están los nombres, mi inglés es regular Air Quality Unit, Air Quality Unit conectividad, dice que es de 4G, sim card, variables de medición, temperatura, humedad, eso es lo que nos pasaron ciudades inteligentes, seguramente Duitama tendrá que comprar también equipos de monitoreo para variables ambientales, aquí hay un resultado, eso fue lo que nos envió también, de resultados de medición de contaminación del aire, entonces el promedio del día sin carro, de la partícula PM10, el promedio de la quincena, el día sin carro 2024, entonces la partícula 2.5, el tema de CO2, también está, hace parte del documento que les enviamos.

Indique a la corporación los pormenores del contrato de señalización horizontal suscrito por el año 2023 y lo que se pretenda con esta misma prestación para la vigencia.

Los pormenores ya los conté y vamos a empezar a ejecutarlo, nada más, es eso, es el mismo contrato, ya no puedo sacar otro contrato.

Presente un comparativo de ingresos de los años 2023-2024 discriminando la cantidad de licencias de conducción que se expidieron y el número de vehículos matriculados de la ciudad de Duitama.

Entonces, el recaudo para esta vigencia fue de dos mil seiscientos noventa y tres millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos setenta y tres pesos (\$2.693.894.673) y el año anterior fueron dos mil doscientos treinta y un millones sesenta y seis mil novecientos diecinueve pesos (\$2.231.066.919) y las mismas cifras que les estoy comentando, el cuadro comparativo de las licencias de conducción, licencias de tránsito y expedidas.

Presento un comparativo de los contratos de prestación de servicios entre los años 2023-2024, detalle el objeto contractual, valor, plazo de ejecución, requisitos.

En su informe tienen todos los contratos de prestación de servicios del 2023-2024, están los de funcionamiento, los de proyecto de inversión, están ahí relacionados.

Segundo, informe cuál es la estrategia planteada por su dependencia para intervención de temas de seguridad vial.

Sensibilización, recordemos que siempre hemos hablado de sensibilización, pedagogía, campañas, capacitación y control, peatones, vamos a sensibilizar el tema de peatones, es una estrategia de control, uso adecuado de transporte público, riesgos asociados al uso de transporte legal, capacitación dirigida a estudiantes, el día nacional del peatón que fue realizado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se sensibilizaron 5.676 estudiantes, 84 docentes y 684 peatones.

Otra estrategia, campañas de sensibilización, capacitación dirigida a conductores sobre mejores prácticas, transporte público individual, se han sensibilizado 232 conductores de transporte público individual.

Campañas de sensibilización a transporte público urbano, el uso obligatorio del cinturón de seguridad, mantener puertas cerradas mientras que vehículos están en movimiento y el ascenso y descenso de pasajeros en sitios autorizados o paraderos autorizados.

El día sin carros y motos, se sensibilizaron a las personas, a los usuarios y a los transportadores, como ya lo dije, en dignificar la actividad o acceder al transporte público por cuenta de la población con discapacidad, entonces, se sensibilizaron 257 conductores.

Otra estrategia, dirigida a los motociclistas, revisión pre operacional, uso adecuado del casco y elementos de protección personal, implementaciones técnicas para reducir la siniestralidad, todo el tema de moto destrezas.

Hemos hecho operativos de control a motociclistas que hacen actividades de piques, incluso nos hemos desplazado hasta las veredas para poder, que están tomando un sector para ese tipo de maniobras peligrosas. Nueve capacitaciones, tres sensibilizaciones hemos hecho, parte de nuestra estrategia también está el tema de ciclistas. Campaña de sensibilización sobre visibilidad respecto a las normas de tránsito, uso adecuado de elementos de protección, eso lo hicimos en la semana bici y aún lo seguimos haciendo el día sin carro, lo hicimos.

327 usuarios de bicicletas, transporte de carga, campaña sobre puntos ciegos, importancia de estar atentos en el entorno y la prudencia con las velocidades, es decir, reducción de velocidad, eso lo hicimos en la semana bici con un tema de cambio de roles que fue sumamente impactante, 48 conductores se sensibilizaron.

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 065</b>                               | <b>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</b> | <b>REVISÓ:</b>                     |

|                                                                                                                            |                                                             |                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br>MECI:1000-2014 | <b>Código: CM-R –GA - 001</b>          |
|                                                                                                                            |                                                             | <b>Fecha Aprobación:</b><br>12-12-2016 |
| <b>ACTA DE PLENARIA</b>                                                                                                    |                                                             | <b>Versión: 1</b>                      |
|                                                                                                                            |                                                             | <b>Página: 20 de 41</b>                |

*Campaña de sensibilización a conductores del tema de vehículos particulares, todo el tema de la velocidad y el respeto a las normas en los sectores adyacentes a los centros educativos, también hemos, al tema transporte intermunicipal, campaña de sensibilización a conductores sobre el ascenso y descenso de pasajeros en lugares no autorizados, eso lo hicimos en la semana bici, todo ese tema de sensibilización tiene que ir de la mano con el control, hay que tener presente que así sea un tema que no le gusta mucho a la comunidad, nosotros insisto, tenemos que ser muy empático con el infractor, porque eso no lo vuelve un delincuente, empático con el infractor, pero cero tolerantes al incumplimiento de la norma de tránsito, cero tolerantes al irrespeto a la autoridad, eso sí es algo que no me cansaré de decirlo.*

*Relacione cuáles son los agentes de tránsito que están activos en el municipio.*

*Adjunto Hojas de Vida, yo aquí relacioné a agentes de tránsito de carrera administrativa, les envié las hojas de vida, son seis agentes de tránsito, ahí están los nombres, que son los de planta, sin embargo, sé que, si necesitan o no necesitan, yo me comprometo a enviarles también, como complemento al informe, las hojas, porque no se las enviamos, solicitamos las hojas de vida del SIGEP directamente, de los agentes de tránsito, de los de 10 que contratamos, pero no se las pude enviar, entonces permítanme si las enviamos mañana, puede ser, el lunes, si me lo permiten, con eso terminamos, discúlpenme de verdad lo demorado, pero teníamos que hablar de temas fundamentales y bueno estamos prestos para responder cualquier inquietud”.*

El presidente JULIÁN GÓMEZ, menciona lo siguiente:

*“Ingeniero Yesid, muchas gracias por su informe, por la respuesta a este cuestionario, voy a decretar un receso de 10 minutos en el horario de las 4:33 p.m., para darle el uso de la palabra a todos los que hoy nos acompañan y que se inscribieron anteriormente, voy a darle el uso de la palabra a la edil de la Comuna 5, Cristina Silva”.*

La edileza CRISTINA SILVA, menciona:

*“Muchísimas gracias, ingeniero, porque usted fue el primer secretario de esta administración que nos dio realmente una respuesta a las necesidades que se vinieron presentando acá en los primeros controles políticos, nos lo dio detalladamente, acá le radiqué en el Concejo Municipal, sumercé me recibió la carta, cosa que otros secretarios no han hecho y me han dicho vaya por ventanilla única y sumercé ese día amablemente me recibió y eso fue el 22 de mayo y el 29 de julio tuvimos respuesta, le agradezco también habernos tenido en cuenta para el día sin carro, la edil del corregimiento 5 y todos los ediles compañeros míos de la comuna 5 y estamos muy agradecidos porque sumercé nos tiene en cuenta para todas las actividades, también para decirle que su informe muy bonito, muy bueno, es el trabajo que ustedes han hecho, tanto los agentes de tránsito como los colaboradores.*

*Desafortunadamente en Duitama ahorita ya no somos ciudad cívica porque más se demora un agente de tránsito en levantar un carro, una moto que invade el espacio público que nuevamente lo hace de nuevo, entonces, ahí sí ya es cuestión de principios y de que la gente y la ciudadanía colaboren, me preocupa un poco, por la salida de los colegios del técnico Rafael Reyes y del colegio Francisco de Paula y otra cosita, el cambio de rutas de las busetas, sobre todo la C8 y la ruta 2 de Los Héroes”.*

Por presidencia se levanta el receso, que fue decretado a las 4:41 p.m., continuamos con la sesión, tiene uso de la palabra las bancadas no citantes:

El H.C FRANCISCO GARCÍA, menciona lo siguiente:

*“Un respetuoso saludo a usted, ingeniero YESID ADRIÁN PARDO, agradecerle por la sinceridad que demuestra en ese informe, yo quiero empezar con una frase que me causó mucho la atención y que usted dijo al inicio de su intervención y es que finalmente acá no se trata de una gestión mala o buena, sino que simplemente estamos trabajando y que día a día trabajan es por mejorar, pero yo creo que sí el principal roll de nosotros como concejales es evaluar la gestión de los secretarios y los gerentes de los institutos descentralizados y lamentablemente doctor, yo sí le tengo que decir que para mí, en este informe que usted nos presenta, pues definitivamente en términos de gestión nos rajamos y nos rajamos por la siguiente situación, yo quiero empezar hablando del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.*

*Mire, es lamentable Ingeniero Yesid, que la mayoría de metas del Plan de Desarrollo que están asignadas a su sectorial estén en 0%, nosotros pues haciendo el análisis, usted tiene ocho metas asignadas y trece actividades relacionadas, de esas trece actividades las únicas que ha desarrollado son dos que tienen el 100% y que se refieren a actividades de capacitación, si usted hace el ejercicio aritmético eso nos da un 2.6% de avance en la ejecución de las metas asignadas a su sectorial y a mí en reestructuración de rutas de transporte público, entonces estamos en el 0%, en analizar la capacidad de transporte del servicio público individual estamos en 0%, en el Plan Local de Seguridad Vial estamos en el 0%, en analizar o implementar los cupos de*

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 065</b>                               | <b>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</b> | <b>REVISÓ:</b>                     |

|                                                                                                                                 |                                                              |                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de<br/>Duitama Boyacá</p> | <p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br/>MECI:1000-2014</p> | <p>Código: CM-R -GA - 001<br/>Fecha Aprobación:<br/>12-12-2016<br/>Versión: 1</p> |
|                                                                                                                                 | <p>ACTA DE PLENARIA</p>                                      | <p>Página: 21 de 41</p>                                                           |

estacionamiento en vía pública, una promesa del señor Alcalde estamos en 0% y el convenio con el DITRA se va a quedar en el 0% porque pues finalmente no se pudo suscribir y entonces son temas que a mí me preocupan, ingeniero Yesid, porque pareciera que la Secretaría está más dedicada a sancionar y como lo dije en el primer momento, a perseguir a los conductores que están mal estacionados y no es que los esté defendiendo sino que es que esa práctica en el municipio tiene que ir reduciéndose hasta finalmente acabarse, porque a mí me parece descarada y en ese mismo sentido seguimos con la ejecución presupuestal y es un reflejo del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, tenemos una apropiación inicial de dos mil setecientos ochenta y siete millones de pesos (\$2.787.000.000), al momento han apropiado mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos (\$1.450.000.000) y les falta por apropiar mil trescientos treinta y siete millones de pesos (\$1.337.000.000) eso a primera vista uno diría que es una ejecución positiva porque hay una ejecución superior al 50%.

Pero mi pregunta es, esos mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos (\$1.450.000.000) que se han apropiado, en qué se han gastado y lo que puede uno analizar del informe es que se han gastado cuatrocientos noventa millones de pesos (\$490.000.000) en control de seguridad y movilidad vial, que yo me imagino que por ahí es por donde está saliendo la contratación de prestación de servicios de su sectorial, ciento trece millones de pesos (\$113.000.000) en semaforización y a mí me gustaría que me explicara, que me detallara ese dinero en que se ha invertido porque el rubro de semaforización, ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) en señalización y entonces mi pregunta es, en dónde se ha invertido ese recurso, si usted amablemente nos explicó que el contrato de señalización no ha iniciado y que están esperando el registro presupuestal para modificar algunas condiciones del contrato que sus asociaciones se inscribieron abruptamente el año pasado, para iniciar con ese contrato de señalización, entonces mi pregunta es, en qué nos hemos gastado esos ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) porque yo realmente no he visto la gestión y doscientos catorce millones de pesos (\$214.000.000) en la reestructuración de rutas en cumplimiento y el cumplimiento de la meta 0%, entonces también en qué nos hemos gastado doscientos catorce millones de pesos (\$214.000.000) por el rubro de reestructuración de rutas, si el avance de cumplimiento de la meta es del cero por ciento.

Digamos eso en cuanto a términos de gestión de su sectorial, ingeniero Yesid, pero sí quiero también tocar temas muy importantes y que quedó más preocupado incluso que el control político pasado, esta bancada del Partido Conservador hizo algunas recomendaciones para que empezáramos a cumplir con el Código Nacional de Tránsito y con las exigencias que hace el Ministerio de Transporte en cuanto a los contratos de parqueo y movilización de vehículos en cuanto a grúas para movilizar esos vehículos, y la conclusión en ese control político pasado, ingeniero Yesid, es que la Secretaría de Tránsito y Transporte duró prestando ese servicio con un tercero determinado por la Secretaría pero sin mediar un contrato regulado por la ley 80 y nosotros advertimos aquí que estábamos frente a situaciones de hechos cumplidos y que por favor agilizaran la contratación de ese servicio y yo le agradezco que la Secretaría se puso en disposición y en acuerdo con Secretaría General y adelantaron la contratación de ese servicio, pero me quedan a mí muchas dudas, porque en los pliegos de condiciones y en la invitación que se hizo para que contratistas ofertaran sus propuestas, pues quedaron determinadas algunos vehículos, si no estoy mal fueron tres grúas, dos para vehículos, uno para motocicletas y creo que había una grúa como para bicicletas, no recuerdo bien.

Y acá le quiero hacer una pregunta, ingeniero Yesid, porque me genera preocupación y es porque el día sin carro y sin moto en el municipio el 21 de agosto, vimos los ciudadanos un desfile de grúas por todo el municipio y yo le quiero contar que habían por lo menos unas siete grúas, yo conté siete doctor, y entonces me pregunto, cómo la Secretaría de Tránsito y Transporte contrató esas grúas, qué condiciones técnicas tenían esas nuevas grúas que ingresaron, tenían un cumplimiento de póliza, porque lo que vimos en el día sin carro y eso hay que decirlo porque la ciudadanía lo dice en la calle, es que pareciera que la Secretaría de Tránsito y Transporte quería inmovilizar vehículos, porque como bien lo decía la doctora Olga Rincón, pues yo habito en el barrio San Luis y todos los días me desplazo por esa vía y desafortunadamente no vi un pasacalles que indicara a todos los conductores que venían del norte, que ese día no se podía transitar por las vías del municipio y entonces los conductores incautos que venían del norte, fueron parados a inmediaciones de la Universidad Antonio Nariño y cuanto carro que pasaba por ahí que venía del norte, entonces fueron trasladados al parqueadero Villa del Río, parqueadero que no es el autorizado por el municipio, sino que usted bien nos lo explicaba, que el parqueadero autorizado es el de Transpuerto y entonces Ingeniero Yesid, a mí eso sí me deja muchas preocupaciones porque seguimos fallando en el cumplimiento de la normativa legal y es que los vehículos que sean inmovilizados por los agentes de tránsito tienen que ser trasladados por grúas debidamente autorizadas y bajo la configuración de un contrato regulado por la ley 80 de 1993 evidentemente.

Y yo quiero finalizar porque entiendo que mi compañero también tenga muchas dudas pero quiero finalizar con esto Ingeniero Yesid, es con el tema de los parqueaderos de inmovilización, a mí me causa curiosidad pues usted nos contó, evidentemente que presentó unas denuncias ante la Fiscalía General de la Nación, si no estoy mal por un delito de peculado culposo y presentó unas denuncias también ante la Procuraduría Provincial de Santa Rosa por ese mismo hecho y es que la administración pasada no hizo los estudios técnicos

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <p>ACTA No. 065</p>                               | <p>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</p> |
| <p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</p> | <p>REVISÓ:</p>                     |

|                                                                                                                            |                                                                    |                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R-GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
|                                                                                                                            | <b>ACTA DE PLENARIA</b>                                            | <b>Página: 22 de 41</b>                                                                            |

ni las adecuaciones ni la planeación suficiente para inmovilizar los vehículos y llevarlos a un parqueadero que está autorizado que era el de transpuerto, sino que se estaban llevando a un parqueadero que quedaba o que queda al lado de la funeraria la Fontana y yo me pregunto Ingeniero Yesid, esta administración está haciendo, exactamente lo mismo, en abril sacamos una resolución donde habilitamos a transporte como el parqueadero oficial para los vehículos de inmovilización y hoy seguimos llevando los carros inmovilizados a Villa del Río y uno analiza todas las actas de entrega de los vehículos inmovilizados y todos los 100 vehículos fueron trasladados a Villa del Río y entonces nos seguimos quedando en el discurso de campaña pero aquí la realidad es otra, porque estamos haciendo exactamente lo mismo que realizó la anterior administración y ya para finalizar compañeros yo quiero dejar algo como para que lo analicemos y es si el día sin carro y sin moto en el municipio de Duitama evidentemente beneficia a la ciudadanía en algo o finalmente es una medida pues que realmente no tiene un impacto significativo, ya nos explicaba el ingeniero Yesid que en términos de disminución de la contaminación en el último periodo del mes de julio, segundo a quincena, disminuimos un punto en la contaminación y el ingeniero Yesid nos decía, es que no tiene sentido hacer un día sin carro y sin moto en el municipio si no hay una actividad de por medio y si ustedes verifican o averiguan ese día que instituciones educativas prestaron servicios pues nos da cuenta que la mayoría de instituciones educativas privadas decidieron no enviar los niños al colegio, prestar la actividad porque era el día sin carro, si usted pregunta, de hecho el presidente hizo esa gestión de preguntarle al comercio formalizado de la ciudad de Duitama en cómo lo beneficia al día sin carro, ellos decían es desastroso porque se nos paran las ventas ese día, entonces analicemos la conveniencia porque si es de incentivar el uso de la bicicleta.

Ingeniero Yesid, yo sí quiero que me explique de qué manera lo incentivaron y si es de reducir los índices de contaminación en el municipio, está claro que reducimos apenas un 1% en comparación al mes pasado y eso si abre la puerta para que la Secretaría de Tránsito y Transporte y lo digo porque la ciudadanía así lo siente y lo piensa, es que se cometan prácticas abusivas y presuntos hechos de corrupción, gracias ingeniero Yesid por su atención, yo le cedo estos últimos minutos a mi compañero porque entiendo que también tiene algunas observaciones”.

El H.C. GUILLERMO REYES MARTÍNEZ, se pronuncia:

“Mire secretario, aquí ya casi todos los puntos importantes los tocó mi compañero, pero sí cabe resaltar otros temas importantes, las grúas duramos seis meses sin contrato de grúas, sabemos que tuvo los mismos inconvenientes que han tenido todas las contrataciones en el municipio, que el proceso se cayó, que siguió, que volvieron a empezarlo de nuevo.

Ya hay un contrato donde usted mismo nos señala que son cuatro grúas, el día sin carro se movieron aproximadamente siete grúas, de los cuales tres son las que indican aquí y sabemos por las fotos de las grúas, pero hay otros cuatro que no sabemos cómo se movieron, en qué sentido se movieron, si tenían la autorización y para tener la autorización me imagino que eso es un cambio de las condiciones contractuales del mismo, le hicieron una adenda a ese contrato para decirle al contratista si puede sacar otras grúas diferentes a las que dice el contrato.

Lo del parqueadero, pues ya vimos que ayer el último documento que nos llegó es cuando Transpuerto dice que no va a comprar las pólizas, así que por lo tanto no va a ser ese parqueadero, entonces en este momento no hay un parqueadero en el municipio que tenga una resolución vigente, a menos de que sea el parqueadero de City Parking, que es la que usted nos anexa, porque vi y no hay otra autorización, otra resolución para autorizar los patios del municipio en otro parqueadero diferente, entonces quiero saber si Villa del Río tiene esa resolución y también como usted hizo la denuncia a la administración anterior, dentro de esa misma decía que la administración tenía un 5% de beneficio de lo que cobrara el parqueadero y entonces tenía ese ingreso, en este momento quiero saber si la administración tiene algún ingreso por parqueadero o no lo tiene y si es así, pues estamos denunciando un caso de que obviamente no sabemos cómo lo hizo el doctor Ortega, pero aquí había un beneficio para la administración, aunque sea ahorita no lo hay.

Siguiente es la cantidad de contratistas de su secretaría, a mí me gustaría ver exactamente, nos pudiera enviar en los próximos días la relación completa de los contratos con sus funciones, la relación completa de los contratos y las funciones de esos contratistas y de qué rubro presupuestar salieron, para saber si esos rubros cumplen con esa función, para tener exactamente ese control.

El convenio del DITRA, pues es que es muy difícil que a uno le den el convenio cuando es el último que llega a pedir el convenio a la policía, porque usted hizo la tarea bien hecha, no sé si la administración central en cabeza del doctor JOSÉ LUIS BOHÓRQUEZ, en el momento, sí hicieron lo debido porque es que es muy difícil de creer que el DITRA diga no tengo policías, entonces creo que es que sí, lo que nos ha dicho esta administración siempre, vamos a gestionar y nunca gestionan absolutamente nada y el día sin carro, aparte del desorden y que la ciudadanía sí lo manifestó, que parecía más una cacería de brujas de carros, es ver exactamente si es el día para hacerlo, si tenemos que buscar otra metodología para hacerlo, porque pues

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 065</b>                               | <b>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</b> | <b>REVISÓ:</b>                     |

|                                                                                                                                 |                                                              |                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de<br/>Duitama Boyacá</p> | <p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br/>MECI:1000-2014</p> | <p>Código: CM-R –GA - 001<br/>Fecha Aprobación:<br/>12-12-2016<br/>Versión: 1</p> |
|                                                                                                                                 | <p>ACTA DE PLENARIA</p>                                      | <p>Página: 23 de 41</p>                                                           |

ambiental ya vemos que no, el cambio no es representativo, como una ciudad grande capital, sino que sí afecta demasiado el comercio de la ciudad, ese día parecía un día lunes festivo, en vez de ser un día comercial entre semana, como lo fue el miércoles, entonces, si usted puede hacernos una propuesta para hacerlo de una mejor manera y de que sus agentes de tránsito que ya que usted mismo lo dice, más pedagógicos que represivos, ¿por qué? y le voy a ser sincero, estábamos que día tres compañeros en los libertadores, estaban recogiendo un carro, nos acercamos y nos responden con tres piedras en la mano y solamente queríamos saber el procedimiento, entonces, si así lo tratan a uno, pues no quiero saber cómo tratan al ciudadano de a pie y uno también tiene que entender la frustración de que sí se cometió una infracción y que no es perdonarle la infracción, porque como usted bien lo señala, sino es que tengamos campañas pedagógicas en el mismo, porque es que siempre que uno ve una grúa, eso es con un afán de subir carros, como si eso fuera lo más importante y yo creo que es más, importante buscar los espacios, plantear los proyectos y hacer la pedagogía, no siendo más, muchas gracias señor presidente, gracias secretario”.

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, se pronuncia:

“Sí, mire ingeniero Yesid, yo sí quiero unirme de verdad a una serie de inconformismos que no solamente se presentan en el desarrollo de la ejecución de su dependencia, nosotros a lo largo de este mes hemos tenido diversos controles políticos donde lamentablemente hemos tenido que evidenciar una posible negligencia o también un desinterés, que no solamente han tenido diferentes secretarías y permítame decirle con el mayor respeto que la suya no es la excepción, por lo siguiente, es absolutamente lamentable que nosotros recibamos a esta corporación un informe sobre las diferentes metas que fueron propuestas en un Plan de Desarrollo que fue aprobado absolutamente por todos los concejales de este recinto y no se hizo un solo reparo sobre las formas como accedió la administración para que nosotros lo aprobáramos el mismo, pero es lamentable ver cómo los planes estratégicos con los que usted funciona en su dependencia, pues tienen un 0% de ejecución, ya lo mencionaba un compañero y es propio decir que lo que necesita en este momento la ciudadanía y sobre todo ustedes de su dependencia para que se puedan hacer estas gestiones, pues usted lo puede realizar, no sé si en este momento usted carece del apoyo o el acompañamiento técnico, hoy veo pues unos profesionales comprometidos con la dependencia, pero no sé qué está pasando en este momento para pues que usted nos entregue unos resultados pues más sólidos con respecto a lo que podría llegar a ser pues los diferentes planes técnicos que necesita pues la misma secretaría.

Yo estaba revisando el informe que usted nos presenta, yo celebro desde su gestión que ya pudo dársele una trazabilidad jurídica también para que se solucione por fin la problemática que tenían los barrios principalmente Juan Grande, Santa Isabel, Santa María, Cacique Tundama, sobre el tema de la ejecución contractual para el tema del semáforo, tenemos en este momento un plazo de ejecución de dos meses donde yo espero pues que ya se le pueda dar no solamente vida libre pues para que se solucione esta problemática, sino que también pues para que eso sea un beneficio para esta comunidad y por ese lado pues sí la verdad veo uno a esa pequeña felicitación también.

Mire nosotros ayer tuvimos el control político con la Secretaría de Integración Social y a mí me parece lamentable y yo se lo dije a la secretaria que ya se han venido haciendo unas reuniones y unas mesas técnicas con los gerentes de las empresas de servicios públicos de transporte de la ciudad y vemos que varios compañeros acá concejales pues han asistido a esas mesas para establecer el uso y la ejecución de la tarifa diferencial para personas con discapacidad y pues es lamentable ver cómo esta problemática no responde digamos a las necesidades que tiene la comunidad y la población con discapacidad y yo sí quiero invitarlo a sumercé para que por favor nos reunamos, hacerle un llamado a los gerentes muy respetuoso porque es que ustedes tienen la disposición de hacer esas comités y esas reuniones pero si nosotros no vemos esa disposición también de los gerentes pues créame que podríamos decir que son unos indolentes también porque cómo no van a acceder también a otorgar esta serie no beneficios sino también una serie de ayudas que se podrían hacer a esta población con discapacidad entonces instarlo para que se sigan haciendo estas mesas de diálogo y se puede llegar a un feliz término.

Usted explicó tajantemente acá en este informe cómo fue el proceso contractual que hicieron con el tema de las grúas también porque digamos que no solamente hay un vacío jurídico sino también la ciudadanía a veces no logra comprender qué hay detrás de los procesos contractuales pero yo creo que fue suficiente con la explicación que sumercé nos otorga el día de hoy para saber cómo se llevó a cabo ese proceso porque así como lo decían mis compañeros hace unos momentos es inexplicable pues tampoco tiene lógica que todo esto que se maneja en la administración pública pues que las grúas estén de arriba a abajo no solamente haciéndole una persecución al ciudadano pero es importante precisar y que usted ya lo hizo hace unos momentos cómo se dio la ejecución de ese contrato y por qué el municipio pues no había tenido ese contrato de las grúas en el tiempo en que se debía realizar.

Ya para finalizar pues yo sí quiero insistirle con mucho respeto a que hay cosas en las que se deben mejorar y para eso yo le digo mire ayer hablábamos también qué es lo que necesita la Secretaría de Integración Social

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <p>ACTA No. 065</p>                               | <p>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</p> |
| <p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</p> | <p>REVISÓ:</p>                     |

|                                                                                                                            |                                                                    |                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R –GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b> |
|                                                                                                                            | <b>ACTA DE PLENARIA</b>                                            | <b>Versión: 1</b><br><b>Página: 24 de 41</b>                                   |

*para trabajar políticas públicas tienen 0% de ejecución y los planes y programas más importantes que debe y en este momento requieren su secretaría pues tienen un avance del 0% así que yo sí lo invito a trabajar para moldear de verdad esos planes no solamente viales para que podamos tener un mejor tránsito en nuestra ciudad y nada ya para finalizar agradecerle a su equipo de trabajo a sumercé por comparecer a este control político y cuente con esta curul y este concejo para mejorar en lo que más se puede y sobre todo para darle cumplimiento al Plan de Desarrollo porque es que para eso que sumercé en este momento está cada designado como secretario gracias ingeniero”.*

El H.C. FERNANDO BAYONA, se pronuncia:

*“Gracias presidente en primer lugar mi saludo especial respetuoso al ingeniero y a todo el equipo de trabajo de la secretaría de tránsito y transporte de la ciudad a las personas que nos acompañan y nos siguen en las redes sociales y gracias por estar acá por presentar ese informe tan completo bastante extenso y se ve que fue un trabajo importante el que tuvo que adelantar para poderlo presentar si bien es cierto que esta es una dependencia que tiene que ver con varios temas, por un lado con cumplir la ley en materia de regular controlar y sancionar a la ciudadanía en general por diferentes razones que tienen que ver con todo el tema de movilidad sin embargo también tiene la obligación de hacer la mayor cantidad de trabajo en términos de pedagogía ciudadana que seguramente con otras secretarías deberían trabajar o hay que trabajar para que podamos mejorar el comportamiento ciudadano porque en este tema de la movilidad vehicular es en donde podemos ver que desafortunadamente no tenemos la mayor responsabilidad, el mejor comportamiento ciudadano en donde vemos por ejemplo que la gente estaciona tranquilamente en cualquier parte sobre los andenes que es motos carros que en donde vemos por ejemplo también que las empresas domiciliarias de motos tienen algunos o tal vez muchos incluso conductores que infringe permanentemente las normas básicas de tránsito que nos induce a pensar que seguramente no tienen el conocimiento suficiente de las obligaciones legales en esta materia y ponen en riesgo las condiciones de otras personas tanto de peatones como también vehículos y con los cuales hay que trabajar mucho.*

*Quiero decir que ahora a partir de todo este trabajo interesante que han venido haciendo de diálogo y de mesas de trabajo con las diferentes organizaciones de transporte público sería importante que los amigos de las motos, las empresas, los propietarios, los responsables se comprometan a trabajar intensamente en este sentido porque en las noches por sólo citar un ejemplo y en el día a cualquier hora es bastante complejo ver lo que sucede ahora.*

*Me parece muy interesante todo lo que se ha venido corrigiendo porque hay que mirar de dónde venimos, en dónde estamos y para dónde debemos dirigirnos en medio de las terribles limitaciones económicas y con las dificultades organizativas y operativas que tenemos en general en el municipio pues no es fácil que podamos avanzar más rápidamente sin embargo por citar un ejemplo en materia de ingresos y se hizo una modificación bastante importante que podría a uno suscitarle bastantes preocupaciones dudas y hasta sospechas que estaba pasando en los años anteriores cuando los ingresos eran tan bajos y que hoy en día se han incrementado notablemente y se había abandonado completamente el trabajo de prestación del servicio en el municipio. Me parece que es importante reconocer que definitivamente se ha avanzado y seguramente se seguirá avanzando o seguramente no podría apostararlo con lo que hemos visto naturalmente que también es cierto que nunca tendremos una organización o gestión perfecta y que siempre habrá cosas por mejorar indudablemente.*

*Tenemos muchísimos problemas que se habían asentado en nuestra conducta, en nuestro comportamiento ciudadano y que no es fácil de la noche a la mañana resolverlos y menos si no hay apoyo y compromiso, responsabilidad de la ciudadanía en general, ahora me parece que es importante también mirar qué se va a hacer a futuro para que podamos estimular, favorecer el traslado de los diferentes usuarios de los vehículos que tienen matrículas en otros municipios para que eso también nos permita unos ingresos importantes al municipio, porque desconozco cuál puede ser el número de vehículos que permanecen en la ciudad y que tienen esta condición y por lo cual estamos perdiendo unos ingresos importantes.*

*Ahora en el tema del día sin carro yo quisiera decir que pues sí, claro, seguramente es una obligación, independientemente del sector político, del administrador, yo creo que para nadie es un secreto que si bien es cierto es distintísimo y no nos podemos comparar con los fenómenos ambientales que suceden en las grandes ciudades, sin embargo el efecto, es el impacto negativo que está causando los gases de efecto invernadero en nuestras comunidades es muy alto y nos hemos acostumbrado exageradamente al uso del vehículo y por qué no intentar hacer como se hace en otros países, en otras sociedades, que procuremos la minimización del servicio particular de transporte, que andemos a pie, que utilicemos bicicletas, que utilicemos otros medios de transporte, como el mismo transporte público, porque de hecho, para sólo citar un ejemplo, de un punto en las partículas por millón que hay en la atmósfera, con un punto nada más de diferencia, incluso con menos, el 0.75 comienza a ser dañoso para la salud pública y con esos porcentajes que tenemos, de hecho, es una evidencia cierta y podemos mirarlo, revisarlo y verá que no es mentira, esos son datos técnicos,*

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 065</b>                               | <b>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</b> | <b>REVISÓ:</b>                     |

|                                                                                                                                 |                                                              |                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de<br/>Duitama Boyacá</p> | <p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br/>MECI:1000-2014</p> | <p>Código: CM-R -GA - 001</p>                             |
|                                                                                                                                 | <p>ACTA DE PLENARIA</p>                                      | <p>Fecha Aprobación:<br/>12-12-2016</p> <p>Versión: 1</p> |
|                                                                                                                                 |                                                              | <p>Página: 25 de 41</p>                                   |

*mejor, que en la ciudadanía nos estamos causando una serie de problemas a la salud y obviamente a unas personas más que otras, pero es que tenemos unas concentraciones muy altas de dióxido de nitrógeno, de dióxido de carbono, de dióxido de azufre en general y en cambio el oxígeno sí se ha reducido ostensiblemente y por eso sería mejor que hubieran más días sin carro.*

*Claro, habrá que hacer publicidad para prevenir a las comunidades que vienen de otros municipios, sobre todo el norte, los que tienen necesariamente que pasar por Duitama, para que sepan con la mayor anticipación posible esas restricciones, para que no tengamos que causarles un impacto negativo a sus bolsillos, cierto, para que no haya tanto sancionado y que más bien sea producto de la conciencia de la responsabilidad del grado de información de la comunidad, para que esto suceda.*

*Respecto al tema de las metas, sí el lío es que llevamos muy pocos meses después de haber aprobado el Plan de Desarrollo y después de la armonización y todas estas cosas, pero seguramente que a final de año podríamos tener algunos indicadores que pueden ser más satisfactorios, pero desde luego que vale la pena reconocer que se ha avanzado poco, pero se ha avanzado en una cantidad de temas.*

*También me parece importante toda la gestión de la administración, aunque haya manifestaciones en la opinión pública que digan que se están demorando demasiado, que no están atendiendo los trámites de licencia de conducción o cosas por el estilo, pero digamos que según la información que ustedes nos han suministrado, entonces seguramente que podemos decir en términos generales que recibimos con tranquilidad el trabajo que se ha venido desarrollando e invito a las personas y a usted en particular que lidera bien esa secretaría, que continúen trabajando; para ustedes y para la ciudadanía en general seguiremos estando atentos y prestos a colaborar en lo que sea posible, gracias señor presidente”.*

El H.C. JORGE ELIÉCER DÍAZ, menciona lo siguiente:

*Ingeniero YESID PARDO, pues esas actividades que sumercé hizo de control que hizo en la calle 10 y carrera 32, pues me parece una prioridad muy buena, la semana pasada nos reunimos también con el Barrio Antonio Nariño y el Barrio Bochica, sumercé sabe que se han presentado muchas problemáticas, también de accidentalidad, ellos me comentaban que qué posibilidad había de hacer lo mismo que se hizo en la calle 14 frente al Gallineral, de también tratar de pronto también tapar por un cierto tiempo a ver si de pronto baja el término de accidentalidad o de pronto si se pudiera poner un sistema de semáforo ahí, no sé, sumercé, la calle 10 con carrera 32 a veces se podía hacer lo mismo que se hizo en la calle 14. Ingeniero, otra cosa, sumercé, una vez lo vi hablando sobre el pico y placa para la ciudad de Duitama, me gustaría saber en qué hubo ese proyecto.*

*También de lo del día sin carro, pues sí, ingeniero, creo que nos faltó de pronto más que todo haber puesto unos pasacalles, pero por ahí con unos 15 o 20 días de anticipación, sobre todo a las entradas de la ciudad, porque eran muchos los vehículos que ingresaban.*

El H.C. JAVIER CELY, se pronuncia:

*Bueno, este control político duele un poquito, porque les tengo mucho aprecio a muchos funcionarios, pero tengo que ser consecuente con las personas a quienes yo represento y realmente hay muchas dolencias, mucho malestar en esta secretaría, en diferentes situaciones, en muchísimas.*

*Yo creo que ya está, le voy a pedir disculpas al doctor WILLIAM FLECHAS, porque se va a quedar sin tiempo, frente al hospital, hemos visto cómo recogen carros a diestra y siniestra, aprovechando de situaciones de último momento, de riesgo absoluto, cuando, me han dicho, le ha pasado a dos, tres personas esta semana.*

*Una persona llegó a dar a luz de afán, dejaron el carro ahí, cuando salió ya no estaba en el carro, o sea, ¿qué es la sensación de las personas? Que hoy día la gente de Tránsito es como un taxista, que se hace donde más trabajo le llega, por eso es que se hace frente al hospital, porque allá es donde hay trabajo.*

*Veo con tristeza, con profundo dolor y rechazo, grúas en las que meten cinco o seis motos al mismo tiempo, yo mismo he tenido que pagar el servicio de grúa 120 mil pesos yo no veo que esa platica, presuntamente, le entre al municipio, yo veo que definitivamente le estamos llenando los bolsillos a unos pocos y la plata no está entrando al municipio, ojalá doctor Yesid, prontamente llegue la grúa que adquiera el municipio, si fue un proyecto que yo le presenté a este municipio al alcalde, a usted, doctor Yesid.*

*¿Y cuál es la intención de esta grúa? Que los comparendos que se hagan, que los beneficio que acarrea tener una grúa, lleguen a este municipio, no sé qué vamos a hacer para incentivar a que todas las personas matriculen su vehículo acá en el municipio, hoy la sensación y no me dejaré mentir, cualquier persona que esté en este momento en la calle, que mire el carro de al frente, va a encontrar placas de Santa Rosa, de*

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <p>ACTA No. 065</p>                               | <p>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</p> |
| <p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</p> | <p>REVISÓ:</p>                     |

|                                                                                                                            |                                                                    |                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b> |
|                                                                                                                            | <b>ACTA DE PLENARIA</b>                                            | <b>Versión: 1</b><br><b>Página: 26 de 41</b>                                   |

*Nobsa, de Belén, de Paipa, de Sogamoso, de Bogotá, pareciera que el 1% de las placas están matriculadas acá en Duitama, o que casualmente cuando yo salgo en mi carro, todos salieron ese día de la ciudad, porque sólo veo placas de otros municipios, más no placas de acá, buscar algún incentivo que obligue, o que de una u otra forma, motive a las personas a matricular los vehículos en nuestra ciudad y de esta manera podamos ver mayores recursos.*

*Cuando se hizo el día sin carro y sin moto, que lo hacen un día miércoles, cómo me hubiera gustado si era un día para el medio ambiente, que lo hiciéramos un domingo, un lunes festivo, que lo hiciéramos un domingo cada mes, de esa manera darnos cuenta que sí es para el medio ambiente, que realmente queremos y pensamos en que sea el medio ambiente el beneficiado.*

*Yo lo único que vi el día sin carro fue comerciantes quejándose, porque el día fue catastrófico, porque se quedaron con todas las cositas listas que tenían para vender, porque se perdió mercancía, porque de una u otra manera muchas personas salieron afectadas porque se les levantó el vehículo, porque no se dieron cuenta que entraban al municipio de Duitama y no había suficiente información y de esa manera les levantaron el carro, me queda a mí la sensación que el día sin carro y sin moto fue el día de los aguinaldos para los dueños de las grúas. Fue el día en que mejor les fue y qué triste, pero me toca decirlo, yo sé que duele, pero me toca decirlo, porque no es que a mí también la gente me critica, me escribe, a mí también la gente me reclama y esa es la sensación de la comunidad.*

*Yo sí quisiera, y qué vergüenza me da una persona que dice que qué pesar, qué más se demora un agente de tránsito en levantar un carro que vuelve y la otra persona estaciona en el mismo lugar, nosotros no deberíamos pensar así, vamos a buscar una herramienta, porque si vamos a ver, en horas picos, todos los parqueaderos del centro de Duitama no dan abasto para aparcar los vehículos, porque el empleo de esta ciudad y hoy la mayor empresa que da empleo a la ciudadanía es el edificio administrativo. Hoy la mayor empresa que da empleo a la ciudad es el edificio administrativo, entonces, no podemos pretender que la gente estacione en el hospital.*

*Entonces, yo sí quisiera que le presentemos algo a la ciudad en ese aspecto, para el tema del transporte público, yo mismo tuve la oportunidad de hablar con usted, que no podemos actualizar la ruta de transporte público, doctor, si algo tengo claro, es que usted tiene capacidad, es que usted es un profesional brillante, regátele a esta ciudad algo de recuerdo, déjele algo a esta ciudad, porque yo sé que todo no es culpa suya.*

*Por favor, no me lo tomen a mal, no me lleven entre ceja y ceja, yo sé que no es culpa de ustedes, es culpa de las herramientas paupérrimas que tienen en las manos para trabajar, entonces, por favor, señor Secretario, la invitación es para que le deje algo de regalo a esta ciudad y que digamos gracias al doctor Jessy Pardo, nuestra ciudad se encuentra por fin avanzando.*

El H.C WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, comunica lo siguiente:

*"Un saludo respetuoso a la mesa directiva, a los compañeros de la corporación, a los medios de comunicación que nos acompañan, a los líderes comunales, a los líderes y a todo el equipo de la Secretaría de Tránsito en cabeza de ustedes, ingeniero Yesid, bueno, la verdad que el informe, sí, muy completo en las respuestas que se dieron frente al cuestionario que se formuló.*

*Sin embargo, en muchas de ellas no vemos verdaderos resultados y voy a entrar a decirlo por qué, al igual que mi compañero, pues tal vez el suscrito con más sentido de pertenencia, porque pertenecía a esta secretaría, a veces le duele hacer observaciones que son bastante álgidas, porque duelen mucho en la comunidad.*

*Los operativos de la Avenida Camilo Torres comenzaron apenas llegó el cuestionario que se formuló para este control político, eso se hizo en las dos últimas semanas, incluso creo que en la última semana, pero hay algo grave que le preocupa a la comunidad y resulta que es que se pasó a hacer los operativos para desocupar las áreas públicas de peatones y solamente para tomar el video y la foto y mientras le daban la vuelta a la avenida, volvían y les invadían el espacio público, pero cuando una persona de la comunidad quiso hacerlo ver, o problema que se armó, incluso existen videos y los agentes que estaban allá el día de los operativos pueden dar fe de lo que ocurrió. Lo grave es que estamos fomentando la violencia y la división social, los agentes no mediaron, ni siquiera lo pensaron, en devolverse a decirles a los señores de las compraventas y de los almacenes de motos, que ese ciudadano era el que los estaba aventando, que ese ciudadano era el que estaba solicitando que despejaran el espacio público y ahí tenemos un conflicto social bastante grave, los videos me los enviaron a mí y no los publicito porque considero y creo que van a ser parte de investigaciones disciplinarias o quizá penales.*

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 065</b>                               | <b>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</b> | <b>REVISÓ:</b>                     |

|                                                                                                                            |                                                                    |                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R-GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
|                                                                                                                            | <b>ACTA DE PLENARIA</b>                                            | <b>Página: 27 de 41</b>                                                                            |

*Yo quiero mucho al cuerpo operativo de la Secretaría de Tránsito, pero esto no se puede permitir. Y si se van a hacer los controles, que se hagan con rigorismo y con autoridad, no por cumplir un requisito, lamentablemente tenemos que señalar que si bien es cierto, hoy se dice que fueron 100 comparendos el día del día sin carro, a muchos no nos gusta, pero el día sin carro fue creado por acuerdo y pues, salvo que se le hiciera una reforma al acuerdo, tendríamos que implementarlo de otra manera. Pero yo sí considero que para el día sin carro hay que darle suficiente publicidad, no solamente en carteleras visuales, sino en medios de comunicación, en radio, en prensa, en absolutamente todo, porque la mayoría de quejas que se están fundamentando es en la falta de comunicación, y sobre todo para visitantes o personas que no viven en la ciudad de Duitama, incluso para los residentes en Duitama que no tienen claro cuándo es el día sin carro.*

*Pero se dice que son 100 comparendos, 98 sin movilizaciones, y la ciudadanía vio más de 300 sin movilizaciones, no sabemos a dónde llegaron los vehículos, a dónde fue que los descargaron, había más de 20 grúas en el operativo, y si hacemos un balance de estos pormenores, quiere decir que cada agente solamente hizo 7 comparendos y eso no es cierto, mejor que cada agente inmovilizó 7 vehículos y eso, que cada agente haya inmovilizado 7 vehículos ese día, porque tenemos 10 agentes por contrato de prestación de servicios y 6 de planta, entonces, desde luego que aquí está ocurriendo algo delicado y eso tiene que llegarse al fondo del asunto, en cuanto tiene que ver, señor secretario, con las acciones adelantadas por la expedición de documentos, yo lamento comunicarle que su informe es muy preciso, pero que no es cierto.*

*Un certificado de tradición en La Calera, en Chocontá, en Cota, en Chía, o en cualquier otro organismo de tránsito, se demora de uno a tres días, aquí nos pasamos de cinco días y no lo entregan y lamentablemente son quejas de la ciudadanía, quejas de los gestores de tránsito, quejas de la gente que tiene que venir a solicitar un certificado de urgencia, o si no, démonos cuenta de las medidas cautelares de los juzgados, a veces tienen que requerirlos el juzgado para que escriban la medida y devuelvan el certificado de tradición con la medida cautelar escrita, entonces, no es cierto que los documentos estén produciendo con suficiente eficacia y eficiencia.*

*Se está fallando mucho en eso, cuando la gente empezó a observar que se había incrementado el pie de fuerza a la Secretaría de Tránsito, pues lo que esperaban era haber reflejado ese incremento de uniformados en el orden y la seguridad vial y no es así, aquí simplemente lo que vemos es que la gente adelante, la grúa atrás y eso es la forma de implementar la seguridad vial y de despejar las vías, pero aquí no se ve que haya habido una efectividad que mejore la movilidad y no se encuentra reflejada desde ningún punto de vista, voy a contarles una historia que es triste y no me importa que tenga consecuencias, los invito a que vayan entre semana, si quieren, no vayan uniformados, vayan entre San José y Rancho Grande o el Colegio Francisco de Paula Santander entre las 7 y 9 de la mañana.*

*Hasta la misma Policía Nacional se saltan el separador de la avenida Camilo Torres por unos senderos que ya hicieron de paso y ya se les convirtió en común, quienes salen de Robledales 2, quienes salen de la transversal detrás de Robledales 1, quienes salen de los otros sectores y van para el lado de abajo, se pasan los separadores y no ocurre nada, esa es la seguridad vial y eso es lo que estamos viendo en la ciudad de Duitama.*

*Hay un paradero que le preocupa mucho a la gente que fue uno que se estableció en la ruta de arriba de la Gruta, allá donde llega la ruta de Transtundama y no se sabe si es comprado el lote o si es en arriendo, pero se establecieron en la finalidad de la ruta cuando se devuelven y además cuando cumplen, digamos, que sus intervalos, que los vehículos se estacionen allí desde las 5 de la mañana y pues, obviamente la gente está cansada del ruido, los vehículos, etcétera, no sé si ese paradero está debidamente establecido, si es legal, si de verdad existen las autorizaciones suficientes para ese tipo de operación en ese lugar, Muchas gracias”.*

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, se pronuncia:

*“Gracias, presidente, un saludo cordial para usted, para los honorables concejales y todas las personas que se encuentran en las barras un saludo caluroso. Antes de mi intervención, presidente, para que por favor ya vamos a cumplir las tres horas de sesión para que se someta a votación la proposición de moción de sesión permanente”.*

El presidente JULIÁN GÓMEZ, menciona que:

*“Se abre a discusión la proposición de sesión permanente hecha por el honorable concejal JORGE LUIS MONTAÑEZ.*

*Voy a cerrar la discusión, se cierra la discusión.*

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 065</b>                               | <b>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</b> | <b>REVISÓ:</b>                     |

|                                                                                                                            |                                                      |                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001<br>Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Versión: 1<br>Página: 28 de 41                            |

*Compañeros, aprueban la proposición de sesión permanente. Por favor, golpeen sus pupitres., aprobado por las mayorías en el recinto. Haga uso de la palabra, por favor, Dr. JORGE LUIS MONTAÑEZ”.*

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, se pronuncia:

*“Bueno, ingeniero, mire, evidentemente, nuevamente, el síntoma mayúsculo de esta o la enfermedad mayúscula de esta administración es la falta de ejecución y desafortunadamente, vemos metas del Plan de Desarrollo sin ningún avance y eso para mí es triste en el entendido, que yo recuerdo cada uno de esos pronunciamientos y cada una de esas manifestaciones de la Plataforma del Equipo del Partido Político que representa el señor alcalde suspendido, donde hablaba contundentemente y señalaba una presunta corrupción en la Secretaría de Tránsito y conozco a varios de los funcionarios que dicen que eso es falso y hoy, me pregunto yo, ¿el contrato de las Grúas o el contratista de este año es el mismo del año pasado? y nuevamente la vida se encarga de callarle la boca. Porque es que no puede uno difamar de las personas, de contratistas, de instituciones, por celos políticos, por llegar allí al poder y no saber qué hacer con él como ocurre en este momento, qué infortunio lo que viene sucediendo con Transpuerto, le invito a que a través de la mesa directiva, lo que está haciendo Duitama a tener una parte importante en las acciones de solución de esto.*

*Se tiene que llamar también a Taborda Vélez, revisar y llegar a un acuerdo con respecto al préstamo, arrendamiento, se puede también hacer un convenio que revisen contractualmente cómo solucionan esto, ingeniero, porque realmente es necesario también darle ese impulso a Transpuerto, hay que venderle ese proyecto a Transpuerto de esa manera, a través de la junta directiva hoy nos da usted digamos, para mí es de tranquilidad, sino que por fin, ojalá aprendan de esto que sucede,*

*El tema de la señalización horizontal, lograron desenredar esa piola y bueno, si es necesario, ojalá prioricen la zona escolar, todos los sectores, los colegios de la parte del integrado, seminario, salesiano, Calasanz, allí se acumula la mayor parte de colegios, y es necesario que tengamos esa señalización en este sector.*

*Veo con gran tristeza, ingeniero, ya lo manifestó, yo tengo aquí las placas de una serie por ahí de videos, donde el día sin carro, voy a nombrarles y citarles las placas de los vehículos que recogieron carros, WLT-329, WLT-245, WLS-985, WLT-097, WLT-427 y WLT-326, no son cuatro, usted menciona, además, vi cerca al colegio Jesús eucaristía cuatro, cinco, Motos en una sola grúa.*

*Ahora, ¿dónde están las pólizas de cumplimiento, las pólizas de aseguramiento de estas grúas que prestaron el servicio? y además que vemos que este contrato de grúas se suscribió hace poco, pero yo vía aquí en el centro de la ciudad de Duitama, grúas al servicio de la Secretaría de tránsito y la respuesta de la gente es que ellos están cumpliendo la ley, pero a cambio de qué o qué está pasando, entonces no me parece, digamos, ético para con la ciudad. Máxima por los pronunciamientos del señor alcalde.*

*Escuché literalmente sus palabras y abro comillas, mayor control a la legalidad, yo sí solo quiero invitarlo a que más que mayor control, más ayuda, esta administración se ha caracterizado por apoyar la informalidad, por no decir otra cosa, tenemos que apoyar, cada una de las empresas de transporte, las cooperativas y todo esto que maneja o que resalta el sector productivo de la ciudad, miren nomás la cantidad de tractomulas que salió a manifestarse por el acceso al combustible, entonces, no los busquemos, ayudémoslos, no los persigamos, eso es lo que debe hacerse.*

*Ingeniero, mire, con mucho respeto, por allí mi concejal, quien lo mencionó, en los estudios del sector y en los estudios previos de esa presunta compra de una grúa, tengan mucho cuidado, porque el modelo va a pasar.*

*Miren, no han podido con el mantenimiento de tractores ni de la maquinaria amarilla, las líneas húmedas y el mantenimiento hidráulico de una grúa es supremamente complicado y en realidad hay muy pocas empresas que prestan ese servicio, entonces, vamos a comprar una grúa, tenemos que contratar dos personas, ¿cuántos turnos? esto saldría cuantioso, si no se prevé de manera estructurada, entonces, piensen muy bien, porque podría hacer, podría damnificar a la Secretaría de la Ciudad en algún momento, porque esto conlleva un poco de gastos importantes.*

*Por último, ingeniero, para que me responda ahí, ¿aún se siguen entregando fichas en la Secretaría de Tránsito? yo de manera respetuosa se lo digo, miren, perfectamente, entréguela, si la capacidad es limitada, pero entréguesela, entonces déjenme ver su cédula y qué trámite va a hacer y si el trámite que van a hacer sea de la misma persona, porque yo he escuchado o me han llamado muchos usuarios donde les están vendiendo el cupo, el puesto, la ficha, entonces eso hace que se retarde su trabajo, eso es gravísimo y por último, mire, yo represento aquí gran parte de las empresas de articulados de transporte, llámese cama bajas, pipas, tráiler, volcos y con gran tristeza les refiero, ingeniero, que nos toca ir a matricular a Nobsa o a Santa Rosa, porque aquí siempre hay problemas por algo, siempre.*

|                                            |                             |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 065                               | FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA | REVISÓ:                     |

|                                                                                                                                 |                                                                     |                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de<br/>Duitama Boyacá</p> | <p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br/>MECI:1000-2014</p> | <p>Código: CM-R –GA - 001<br/>Fecha Aprobación:<br/>12-12-2016<br/>Versión: 1</p> |
|                                                                                                                                 | <p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>                                      | <p>Página: 29 de 41</p>                                                           |

*Entonces nos hemos trasladado o nos ha tocado ir a matricular allí porque la prestación de servicio no es óptima, siempre pasa algo, entonces ya la decisión es enviar a la secretaria y váyase para la ciudad de Santa Rosa, revisen de verdad los dineros que reciben estas oficinas de allí en Santa Rosa, en Nobsa, son muy superiores a los de la ciudad de Duitama, teniendo una secretaria tan grande y con muchos usuarios a disposición y no menos importante, ingeniero y lo digo con el mayor de respeto, no veo aquí ninguna de esas personas, pero yo he sido testigo, he visto como agentes de tránsito maltratan a los ciudadanos, son altaneros, de una manera grotesca, piden los documentos.*

*Ayer por la calle 17, una señora, agente de tránsito, a pleno grito diciéndole a un señor que se subiera rápido al carro, que no podía, por favor, un señor que tenía como 80 años y le estaba subiendo despacio, tampoco que sean inhumanos con ganas de intimidar, porque eso es lo que siente la ciudad, intimidación por parte de los agentes, le voy a hacer cuatro comparendos, cinco comparendos, rápido, aquí no puede, eso no es así, eso no es así, hay muchos ciudadanos que parquean frente a algún establecimiento de comercio para cargar o descargar algún producto, y llegan inmediatamente y es una grosería absoluta.*

*Aquí, hace dos meses, a un agente de tránsito, en el Parque de los Libertadores, casi la ciudadanía lo coge a golpes por esos malos tratos, tuvo que llegar la Policía Nacional digamos que a salvarlo de alguna manera, porque si de verdad el hecho de que sean agentes de tránsito no les da, para que abusen de la ciudadanía o para que intimiden al ciudadano, porque es que el ciudadano siente persecución por ellos, entonces, ojo, ingeniero, es simplemente un diálogo, hay que servirle al ciudadano, como dice por allá el señor alcalde, yo le digo que primero el ciudadano, primero la gente. Muchas gracias, ingeniero. Gracias, presidente”.*

El H.C. ALEXANDER SERRATO, se pronuncia:

*“Mi cordial saludo al secretario de Tránsito, a su equipo de trabajo que la acompaña hoy acá juiciosamente, yo hoy debo decir que en el primer control político que usted vino acá, doctor Yesid, yo fui una de las personas que lo felicité, y lo felicité porque ese día usted me dio a entender que sabía lo que la ciudad necesitaba desde la sectorial que usted dirigía.*

*Acuérdese que yo le dije, usted tiene uno de los grandes retos porque está la sectorial que la gente hoy menos quiere en la ciudad, por razones públicas conocidas, pero hoy quedo decepcionado de ver que no hay resultados, sí hay un informe con treinta y pico de puntos extensos donde nos intentan convencer que están trabajando mucho y yo digo, están trabajando.*

*Pero a veces uno tiene que evaluar su trabajo y ver si el trabajo está dando los resultados que se necesitan, porque si no está dando los resultados hay que replantear las cosas y yo creo que hoy una de las grandes conclusiones de este control político es que tienen que replantear las cosas.*

*Empecemos por revisar qué espera la ciudad de la Secretaría de Tránsito, y sobre esos objetivos es que tenemos que ver si están dando los resultados o si están haciendo una serie de cosas que no le ayudan a la ciudad ¿qué espera la ciudad? que la movilidad sea adecuada, que los sentidos de las vías sean acordes, que todos los barrios tengan entradas y salidas de fácil acceso, que no se generen trancones, que las vías estén libres para que cada ciudadano pueda transitar libremente a través del medio que escoja, si lo hace en un vehículo, si lo hace en una bicicleta, si lo hace en una moto, si lo hace como peatón.*

*¿Qué más esperan? Que existan zonas y horarios de parqueo en una ciudad que no se planeó bien desde el principio y que carece de esas zonas, que no se sientan perseguidos por las autoridades de tránsito, que los semáforos estén ubicados donde se necesitan y que estén en buen funcionamiento, y que si no son necesarios se retiren, que los paraderos les permitan abordar o descender con seguridad y estén equidistantes para que tengan un fácil acceso al transporte público cada ciudadano, que las vías estén señalizadas, que exista una muy buena señalización vial en la ciudad, que las vías estén en buen estado, que el servicio de transporte público que trabaja articuladamente con ustedes sea un buen servicio, que cubra todas las zonas de la ciudad y que tenga los horarios adecuados para que la gente pueda acceder a este servicio, que cuando llegan a la oficina, hablando ya administrativamente, que acá está su equipo de trabajo, pues les presten un buen servicio, un servicio amable, un servicio eficiente, un servicio eficaz y que los costos de estos servicios sean adecuados, teniendo en cuenta la situación económica de la gente y un plus que usted debe lograr y es acabar con la imagen de entidad corrupta que tiene esta Secretaría hablando muy específicamente del tema de las grúas y los parqueaderos y creo que ahí resumimos los objetivos que usted en el primer control político nos dijo en esa vía vamos a trabajar.*

*Ahora vamos a mirar los resultados de esos objetivos, empezamos por revisar y usted nos mostró acá, las metas del Plan de Desarrollo, unas metas cortas, unas metas básicas, unas metas que no se están cumpliendo, unas metas que en su mayoría dicen que son para ejecutar en el 2024, pero que perfectamente se pueden empezar a trabajar este año.*

|                                                          |                                           |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| <p><b>ACTA No. 065</b></p>                               | <p><b>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</b></p> |
| <p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</b></p> | <p><b>REVISÓ:</b></p>                     |

|                                                                                                                            |                                                      |                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001<br>Fecha Aprobación:<br>12-12-2016<br>Versión: 1 |
|                                                                                                                            | ACTA DE PLENARIA                                     | Página: 30 de 41                                                        |

*En el tema de movilidad en la ciudad, hoy creo que los trancones y la movilidad están afectándose cada vez más, no está mejorando la movilidad y ustedes hablaron de trabajar en el estudio de movilidad, hablaron de un estudio que ya existía y que iban a ver si lo actualizaban, qué podían implementar o si sacaban otro, y al final, hoy no se ha avanzado nada en el estudio de movilidad. El tema de reestructuración de rutas, de ampliación de capacidad transportadora, etc., sigue siendo una promesa porque tampoco tenemos resultados.*

*Algo muy preocupante y yo no sé si ustedes lo percibieron, tal vez sí porque algún compañero lo mencionaba, y es que uno siente que todas las actividades que usted nos cuenta ahí, que contratamos, que hicimos, que vamos, son para golpear al ciudadano, son para perseguir al ciudadano, no para realmente poder ayudar, entonces, eso queda ahí. Dice la pregunta siete, ¿qué están haciendo para mejorar la movilidad? Contratar agentes, yo creo que hay que pensar más allá, visionar esta ciudad de una manera diferente, porque la movilidad no se mejora contratando agentes.*

*El tema de Transpuerto a mí me queda una inquietud. Antes de votarles el tema así como lo votaron, yo creo que hay que sentarse con transpuerto y entender que eso salió de esta administración, no de este año, sino del alcalde de Duitama, la idea de transporte, y que esa gente que invirtió allá y que creyó en algún momento en la administración, hoy siente que los dejaron solos con un gran problema, que les está cargando muchísimas pérdidas, si van a trabajar con transpuerto, lo primero que tienen que sentarse es hablar con ellos y entender desde acá cómo se les puede ayudar y luego sí revisar el tema de cómo pueden entrar con el parqueadero y con la sostenibilidad financiera de transporte.*

*Adicionalmente usted menciona que a Transpuerto le dejaron no sé cuántas motos y cuántos vehículos allá votados en el parqueadero, pero tampoco veo una solución frente al tema, yo creo que aquí debe salir, no sé cómo es el procedimiento, una resolución, algo para darle solución a eso y no simplemente saber que el problema existe, pero no lo es.*

*El tema de los semáforos, hay una gran sensación en la ciudad, una percepción, perdón, usted anda por varios lados y encuentra un semáforo que no está funcionando bien, va a otro que no está funcionando, yo pienso que los semáforos no han funcionado de la mejor manera.*

*Usted es el articulador de la empresa de transporte, por ahí le preguntaban que si ustedes ayudan con el tema del mejoramiento de las vías, por lo menos de reportar el tema, usted nos dice, sí, cuando nos llaman nosotros reportamos, yo creo que no, yo creo que ustedes tienen la suficiente información, herramientas, y como articulador con todas las empresas de transporte, que son los que más viven a diario el mal estado de las vías, ustedes deben ser quienes propongan prioritariamente la intervención de las vías de la ciudad de Duitama, porque tienen todo el conocimiento para hacerlo.*

*Proyectos nuevos no veo, esta ciudad está enfrascada, no sé, quienes vivimos hacia abajo, hacia abajo, hacia el hospital, hacia afuera de Duitama, toda esa parte, ¿cuánto gastan hoy por subir por la Avenida de las Américas o por la parte de Ocala para entrar a la ciudad? Yo creo que ya hay que pensar en vías paralelas que mejoren realmente el tema de movilidad de la ciudad.*

*El convenio del DITRA, yo me quedé con la imagen que era obvio que nos dijeran que no tenían funcionarios, porque creo que fue un convenio que se comenzó a trabajar de manera tardía, seguramente, no sé, si se quedaron ya sin disponibilidad personal, pero creo que enviamos y empezamos tarde ese proceso para lograrlo. No avanzamos en zonas de parqueo, aquí las grúas siguen recogiendo carros, que es la gran queja de la ciudadanía, pero entiendan, y la vez pasada lo hablamos, secretario, es que aquí no hay zonas de parqueo, revisen ustedes qué solución van a dar para que la gente pueda tener unos horarios y unas zonas de parqueo establecidas, no sé si eran las zonas azules o qué tipo de solución, pero debemos trabajar en eso, porque hoy seguimos en el tema.*

*Nos quedamos, como concejo con la gran incertidumbre de los procesos de las grúas y de los procesos de los parqueaderos y como dijo un compañero, comprobarlo es difícil, pero se mantiene esa percepción de que pareciera que hay algo ahí que no le cuadra ni al consejo ni a la ciudadanía, entonces, yo quisiera pedirle que nos regale un informe escrito específicamente de todo el tema contractual de grúas y parqueaderos desde el primero de enero, porque en este informe empiezan a hablar del 10 de julio en adelante, que tal vez es el último contrato, pero que nos regale al concejo un informe ampliado por escrito de esos dos procesos de todo el año, realmente cómo han sido, para que nosotros también le podamos ayudar a cambiar esa percepción a la gente que no está trabajando en ese tema.*

*Finalizo, no sé si el servicio allá en la Secretaría ha mejorado, las cifras muestran que efectivamente aumentaron en la expedición de licencias y tarjetas de propiedad, los trámites han aumentado, pero no veo una medición de indicadores. ¿Se acuerda que habíamos hablado que el indicador del tiempo de espera a la*

|                                            |                             |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 065                               | FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA | REVISÓ:                     |

|                                                                                                                                 |                                                                    |                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de<br/>Duitama Boyacá</p> | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b>                 |
|                                                                                                                                 |                                                                    | <b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b> |
|                                                                                                                                 | <b>ACTA DE PLENARIA</b>                                            | <b>Versión: 1</b>                             |
|                                                                                                                                 |                                                                    | <b>Página: 31 de 41</b>                       |

persona, lo que hablaban de la ficha, el tiempo de atención, la atención de las PQRS que mencionaban mis compañeros? Entonces, digamos que si nos vamos a los resultados, yo veo que resultados enfocados a lo que la ciudadanía espera no se están dando y finalizo ya con esto.

La ejecución presupuestal, usted nos dice que se han gastado cerca, o bueno, este es el informe de Hacienda que nos entregaron, yo me baso en el de Hacienda, que me dice que han gastado o que han apropiado recursos por mil cuatrocientos cincuenta y tres millones de pesos (\$1.453.000.000), yo estoy mirando aquí realmente y encuentro tal vez tres proyectos, tres inversiones importantes, dice doscientos ochenta y siete millones de pesos (\$287.000.000) para programa de semaforización, dice doscientos noventa y siete millones de pesos (\$297.000.000) para control de seguridad vial y movilidad y esos son tal vez los dos rubros más importantes de los mil cuatrocientos millones de pesos (\$1.400.000.000) que ha gastado.

Yo quisiera que nos ampliara específicamente cómo se han invertido esos 3 rubros, porque en el informe también usted lo mencionó, pero no me quedó claro en qué se están gastando, porque son mil cuatrocientos cincuenta y tres millones de pesos (\$1.453.000.000) Pero les repito, yo siento que de cara a los resultados que la gente espera, no estoy viendo los resultados, y no quisiera adelantarme y que pasara lo que pasó en otras sectoriales comprobado acá, y es que la plata se la han venido gastando en OPS, acuérdense que esta administración se gastó catorce mil cien millones de pesos (\$14.100.000.000) en estos siete meses en 344 OPS y pese a tener todo ese mundo de gente pagando favores políticos, las cosas no despegan, entonces, quiero entender los mil cuatrocientos cincuenta y tres millones de pesos (\$1.453.000.000) bien en qué están invertidos, porque no veo los resultados, es eso, secretario. Muchas gracias”.

El presidente JULIÁN GÓMEZ, se dispone a darle el uso de la palabra al H.C. JOSÉ LUIS GIL, para hacer una proposición:

El H.C. JOSÉ LUIS GIL, menciona:

“Gracias, presidente, por el uso de la palabra, como la mayoría de mis compañeros pidieron informes extensos y demás, si a bien lo ve el secretario, pues que responda las preguntas que tenga en este momento a la mano en su mayoría y las demás que nos lo envíe por escrito en un tiempo prudencial de una semana. ¿Puede ser? una semana sería”

El presidente Julián GÓMEZ somete a discusión la proposición echa por el H.C. JOSÉ LUIS GIL.

Se abre a discusión la proposición antes hecha por el ingeniero JOSÉ LUIS GIL.

Se va cerrar la discusión, se cierra la discusión.

“Compañeros, aprueban la proposición realizada por el ingeniero José Luis de que el secretario responda las preguntas más importantes de esta manera y el resto las responda por escrito en un plazo de una semana. Por favor, golpeen sus pupitres”.

Aprobada por la mayoría.

El presidente JULIÁN GÓMEZ, menciona lo siguiente:

“Por favor, responda las preguntas planteadas por los concejales, las que Sumercé vea que son por informes”.

El ingeniero YESID PARDO, responde:

“No, la idea concejal, de verdad, uno viene acá, tiene que darle respuesta, la comunidad, y ustedes son representantes de la comunidad, si usted necesita que se le responda, pues hay que responderla, simplemente es así, yo he procurado ser respetuoso, no solo yo, sino en mi equipo de trabajo de esta corporación, porque sabemos que aquí se habla de temas importantes, sabemos que ustedes están preguntando cosas que necesitan darle claridad a la comunidad y es obligación de nosotros venir y darles respuestas, creo que esa ha sido la dinámica y sobre eso estamos afincados, no hay ningún inconveniente, así que si usted quiere incluir esa pregunta, pues, hombre, es apenas lógico, pero no puedo pasar con todo el respeto, yo no puedo permitir que no se utilice la palabra presunta, porque es qué y usted me lo dijo claramente, ya aprendí esa palabra presunta, yo le pido que esta vez no la deje pasar por alto la presunción de inocencia, porque estamos en Colombia, entonces, cuando hablamos de corrupción, con eso nos ha tocado tratar de luchar, no se imagina cuán difícil ha sido llegar a cambiar la mentalidad, como ustedes están diciendo, no ha sido fácil y seguramente sigue esa misma percepción, habría que hacer un sondeo también, responsablemente, pero sí hemos luchado tratando de cambiar la imagen de la Secretaría de Tránsito, entonces, de aquí tiene que derivarse también

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 065</b>                               | <b>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</b> | <b>REVISÓ:</b>                     |

|                                                                                                                                 |                                                              |                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de<br/>Duitama Boyacá</p> | <p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br/>MECI:1000-2014</p> | <p>Código: CM-R-GA - 001<br/>Fecha Aprobación:<br/>12-12-2016<br/>Versión: 1</p> |
|                                                                                                                                 | <p>ACTA DE PLENARIA</p>                                      | <p>Página: 32 de 41</p>                                                          |

una solicitud muy respetuosa a toda la comunidad y a las que nos están viendo, lo he hecho donde quiera que vaya, ha sido mi ejercicio profesional durante mis 16 años de servidor público.

Todos nosotros somos funcionarios públicos, sean contratistas, o sean de planta, o seamos de provisionalidades, o seamos de libre nombramiento y remoción a ustedes como concejales, porque ustedes no son trabajadores públicos, pero son funcionarios públicos y entonces la responsabilidad, y sin que esto sea un tema de cátedra, la responsabilidad a todos nos atañe y existen los medios de control disponibles para eso, para que demos a vida cuenta de nuestros actos.

Aquí todos tenemos que ser responsables por lo que hacemos, es así de sencillo y los agentes de tránsito, que yo sigo defendiendo la actividad de mi equipo de control, sigo defendiendo mi actividad de equipo de la Secretaría, pues, hombre, no estamos exentos, incluso el secretario, de ir y responder. Y si existen las debidas para la invitación de la comunidad, por favor, fiscalía, contraloría, procuraduría, denunciemos, porque parte de la corrupción también es que nos quedemos callados, parte de la corrupción también es que no digamos las cosas con los tonos que corresponden, pero eso sí, ojo, hay que llevar las debidas pruebas, porque romper el nombre de una persona es muy facilito, eso es sencillo, hacer nombres es muy difícil, mantenerlos es más difícil, discúlpenme, pero tengo que hablar de eso, mi estimado concejal, yo les escuché, a la vida cuenta a todos".

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, interviene:

"Presidente, moción de orden presidente, ingeniero sus conceptos personales, puede dar una entrevista, ojalá sea, en el Consejo de Gobierno, disculpen ingeniero acá responda lo que se le pregunta".

El ingeniero YESID PARDO, responde:

"Entonces, empecemos por la comunidad, señora Cristina, respecto al tema del cambio de la ruta de la C8 y la ruta de héroes, efectivamente nosotros solicitamos a la empresa de transporte público, nosotros requerimos a la empresa para que nos informara el motivo, porque ellos tienen una frecuencia de 10 minutos para poder prestar el servicio y las respuestas que estaban cumpliendo, nosotros tenemos que entrar a hacer control con aforadores para poder tomar la información real, no es como que váyase a revisar si se está cumpliendo la ruta, si tenemos equipo, fácilmente vamos a poder controlar esa prestación y ahí sí requerirlos en la prestación de servicio y eso es una capacidad transportadora que tienen que cumplir, asociado a unas rutas y a unas frecuencias, ya que venga otro ejercicio después, el ejercicio de las nuevas, matriz, origen, destino, las nuevas rutas, eso es otro cuento y vendrá con sus nuevas frecuencias, vendrá con sus nuevos intervalos, en fin, y ahí tendremos también que intentar hacerle control a esas nuevas rutas, pero por ahora, es un compromiso, así como los que hemos hecho, los que hemos cumplido, este también va a ser uno de los compromisos que tengamos que cumplir.

Ahora sí, ya saliendo de la comunidad, por supuesto los honorables concejales hay que responderles, yo primero que tendría que decirles respecto a las funciones de la Secretaría de Tránsito, no tenemos en este momento la suficiente capacidad para entrar y se lo digo sinceramente, para intentar nosotros definir el tema de infraestructura, hacia dónde quiere ir la ciudad en términos de intervención, sí, no nos dedicamos únicamente a, venga, es que hay un huequito, lo voy a manifestar, no, nosotros dentro de los mismos consejos de gobierno con la Secretaría de Infraestructura hemos interactuado frente a esos temas, incluso nosotros mismos apoyamos de la Secretaría de Tránsito con el equipo a hacer el diseño del intercambiador tipo glorieta, hicimos una propuesta de diseño para el sector de la salida a Santa Rosa, lo modelamos con la norma y todo eso y se lo entregamos a la Secretaría de Planeación para poder profundizar más sobre esa solución de proyecto hacia descongestionar realmente la movilidad en ese sector, sin embargo, insisto, nos toca ir hasta donde nos podemos ir, no podemos ir más allá de eso.

Ahora bien, el diseño de los andenes de ese espacio público que hay allá también en la salida del colegio Rafael Reyes hacia Santa Rosa, también nosotros hicimos el diseño con funcionarios de la Secretaría de Tránsito, hicieron el diseño de esos andenes para poder darle también las soluciones a esas problemáticas que se presentaban en ese sector donde se ponía en riesgo la comunidad.

Entonces, quiero contarles ese tipo de cosas como para que tengamos presente que en términos de movilidad, a diferencia de lo que ustedes dicen con todo el respeto, sí hemos trabajado, en términos de movilidad, les estaba contando justamente de las soluciones que hemos implementado, estrategias, no es sólo control, pero aun así se los digo sinceramente, hay que seguir haciendo control, hay que ayudar a la comunidad, sí, muy de acuerdo con ustedes, honorables concejales, hay que ayudar a la comunidad, de eso se trata, pero ayudar a la comunidad no es ceder en temas de control, ayudar a la comunidad es decirle en qué está fallando y los agentes de tránsito incluso han hecho actividades donde ellos han ido a capacitar y sensibilizar y sí le digo con eso que la Secretaría de Tránsito sí ha estado pendiente en apoyar esas actividades y los agentes de

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <p>ACTA No. 065</p>                               | <p>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</p> |
| <p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</p> | <p>REVISÓ:</p>                     |

|                                                                                                                                 |                                                              |                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de<br/>Duitama Boyacá</p> | <p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br/>MECI:1000-2014</p> | <p>Código: CM-R –GA - 001<br/>Fecha Aprobación:<br/>12-12-2016<br/>Versión: 1</p> |
|                                                                                                                                 | <p>ACTA DE PLENARIA</p>                                      | <p>Página: 33 de 41</p>                                                           |

tránsito han estado muy pendientes, no sólo como lo están mencionando, de ir y rajatabla, a sancionar,, pero el control hay que seguirlo haciendo.

Respecto al convenio con el DITRA, lo dijo el concejal ALEXANDER SERRATO y lo mismo el concejal WILLIAM FLECHAS, respecto al DITRA, no es que no se haya hecho una gestión, se hizo, pero ningún municipio en este momento en Colombia tiene convenio con el DITRA, Boyacá no tiene convenio con el DITRA en ninguno de los municipios de Boyacá y la respuesta como ya se los mencioné, se los dije como en cinco minutos, es porque el DITRA efectivamente no tiene para territorio en Boyacá, no tiene unidades disponibles capacitadas para el tema de la movilidad y del transporte, entonces esa fue la respuesta que nos dieron y la gestión sí se hizo.

Bueno, Plan de Desarrollo, cumplimiento de las metas, también fui enfático en la primera pregunta, también tardé un poco de tiempo hablándoles de las metas que estaban dispuestas para la vigencia 2024 y las que no estaban dispuestas para la vigencia 2024, y eso lo sabían ustedes en la misma proyección del Plan de Desarrollo, o sea, me asombro cuando incluso el concejal ALEXANDER SERRATO, usted muy gentilmente nos dijo que quede la reestructuración de rutas que no sea únicamente el documento, porque está, es una entrega de documento, sino que sea la implementación, y eso no sale de la noche a la mañana, eso lleva unas fases y recordemos que el Plan de Desarrollo fue en el mes de junio y nosotros, así ustedes no lo quieran de pronto proyectar con mayor certeza, nosotros sí hemos hecho temas importantes, esa reunión, esa sensibilización y no me van a mentir los concejales que asistieron a la primera reunión, se les socializó las fases y cómo va a ser la actividad de la toma de información, del procesamiento, posteriormente las fases de interacción con la comunidad y eso lleva un debido programa, que me gustaría también, Ingeniera Karen, para que les pasemos por favor dentro del informe que vamos a entregarle honorable concejo las fases de la reestructuración del transporte público. ¿Que aparezcan cero? Pues claro que aparecen cero, ¿yo cómo voy a ponerle un 2%, un 1% cuando el indicador es entrega de documento? ¿Qué documento yo voy a ponerle un 1% o 10% o 50%? Si les pido que seamos más benévolos, no les digo objetivos, porque ustedes son muy objetivos, pero más benévolos con la actividad que hace la Secretaría de Tránsito y revisemos bien los temas, como está en el Plan de Desarrollo, porque ustedes mismos muy gentilmente nos corrigieron, nos ayudaron a mejorar nuestro instrumento de Plan de Desarrollo.

Claro y por supuesto aparecen unas en 0% y así como está la de la reestructuración de rutas, también está el Plan Maestro de Movilidad y le digo honorable concejal ALEXANDER SERRATO, con todo respeto, un Plan Maestro de Movilidad, así el del año 2016, la reestructuración del Plan Maestro de Movilidad, la estructuración por primera vez, la fase de entrega del documento, duró casi dos años.

Nosotros estamos en tiempo récord armando ya todo el ABC de cómo tenemos nosotros que entregar nuestra reestructuración de rutas y posteriormente sí estamos un poco quedados en esa actividad, pero está como documento para la vigencia 2027, es el último documento, además porque los recursos tienen más o menos mil doscientos millones de pesos (\$1.200.000.000) que requiere y desde la vigencia no había plata para eso, entonces, mal haría yo entrar a hacer promesas e insulsas que no se van a cumplir, ahí sí procuramos ser muy aterrizados.

Otro documento es el Plan Maestro de Carga, que es una herramienta que le permite tener orden de carga a la ciudad de Duitama, el Plan Maestro de Carga, que le permite tener la forma que va a ingresar la carga y se va a gestionar la carga de la logística para el municipio de Duitama, ese es otro documento que está para el 2026, entonces, no entiendo tampoco por qué dice 0%, es porque obviamente es un documento, la entrega del documento, que empezamos a hacer toma de información es otra cosa, pero la toma de información no me da un avance, porque el avance es la entrega del documento. Ese es 0 o 100, punto, se acabó. ¿Y cuál sí vamos a cumplir? La capacidad transportadora de taxis, el transporte público individual.

Ya vamos a empezar a tomar la información, la idea es que esa ya está en nuestra programación, que el mes de noviembre se le entrega al Ministerio del Transporte, tome el documento y ese mismo documento es el que nos va a dar el cumplimiento de la meta al 100%, entonces, eso es lo que quería dejarles a ustedes decir y lo dicen y está bien, pero yo no puedo permitir eso, porque se está desvirtuando el trabajo de un equipo que creo que ya trasnochó y la ha metido de verraquera.

El día sin carro, hablemos del día sin carro. Honorable concejal, que sumercé me dice que no se veían las vallas y que sumercé viene de Santa Rosa, ya me lo habían mencionado, tendría que entrar a mirar acá la diapositiva, las dejé en las últimas, porque ese día nosotros, junto con la respuesta 12, que les hablé de los pasacalles, de lo que se hizo, el apoyo que obtuvimos de las empresas de transporte público, también tengo que mostrarles acá, rápidamente, dónde ubicamos los pasacalles para el día sin carro.

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <p>ACTA No. 065</p>                               | <p>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</p> |
| <p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</p> | <p>REVISÓ:</p>                     |

|                                                                                                                            |                                                             |                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br>MECI:1000-2014 | <b>Código: CM-R –GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br>12-12-2016<br><b>Versión: 1</b> |
|                                                                                                                            | <b>ACTA DE PLENARIA</b>                                     | <b>Página: 34 de 41</b>                                                                      |

*Honorable concejal, si usted viene de la vía de Santa Rosa, acá está, es la que se ve acá ah, que no se ve. Si fuera Bogotá o Medellín, otras ciudades que tienen recursos, quienes conocen de infraestructura, una señal elevada, vale poco más de 10 millones de pesos.*

*Haga usted cuatro señales elevadas, sería lo que algún día tendríamos que hacer, no se imaginan lo difícil que es instalar un pasacalles sobre una vía nacional y sobre una vía de doble calzada, de dos carriles de circulación, con un ancho promedio de 11 metros, que es la 42, ¿qué nos tocó hacer? Busquemos una estructura elevada, el puente y ustedes se preguntan, ¿por qué carajo cerraron entonces Higueras? Aquí está, ahí está la foto, se cerró higueras con unos New Jersey y le pusimos los pasacalles.*

*¿Y qué información encontraba ahí? ¡Ojo! 21 días sin carro. ¡Ojo! Vías habilitadas, señores. ¿Cuáles son las vías habilitadas? ¡Ah, que tenga que bajarse! Hermano, con todo respeto le digo a la comunidad, si alguien va para Bogotá, si alguien planea un viaje, tiene que saber qué restricciones aplica para esas ciudades.*

*Si ustedes buscan en internet restricción de Duitama, desde el 18, desde el 15, desde el 21, el mismo día sin carro, las vallas, pusimos personas de la, del Grupo de Seguridad Vial en las esquinas, hicimos perifoneo, yo mismo entregué volantes salimos en medios de comunicación, o sea, se hicieron muchas cosas para que las personas tuvieran conocimiento que el día sin carro era ese día 21, pero, con todo respeto también que ustedes me merecen, si una persona está incumpliendo la medida, ¿qué hacemos? Honorable Concejal WILLIAM FLECHAS, ese dato que se me hace, dice que, tiene datos de muchas, por favor, también hay que presentar las denuncias, de muchos comparendos, ustedes exactamente me preguntaron en el cuestionario, se los voy a leer, infracciones, e inmovilizaciones por el día sin carro, el día sin carro es por la restricción del día sin carro, si ustedes me han preguntado todas las infracciones que se presentaron en el día sin carro, pues yo le digo a mi equipo, hermano, manden todas las infracciones, que no tengo problema también de escribirlo, incluso lo dije en medios de comunicación, se han presentado 220 órdenes de comparendo, sí, no tengo problema, no es que yo quiera ocultar la noticia, lo que pasa es que ustedes me escribieron acá en la pregunta, fue muy clara, si alguien me ayuda al equipo, cuál es la pregunta, me la van contando para poder leer a ellos directamente,*

*¿Sírvasse informar el número de vehículos inmovilizados por infracciones en el día sin carro?*

*Pues la C-14.*

*¿Sírvasse informar al Concejo Municipal el número de comparendos elaborados por violación a la norma del día sin carro?*

*La violación a la norma del día sin carro no fue por seguro, no fue por estacionarse, fue por transitar por sitios restringidos y en horas prohibidas por la autoridad competente, seguro que si me hacen la pregunta de otro tipo de pregunta yo no tengo problema en decirlo, igual la información está ahí.*

*El día sin carro del 2023 se utilizaron 10 grúas con 10 agentes de tránsito, esta vez utilizamos nosotros 7 grúas con 17 agentes de tránsito, entonces el tema era un poquito más de control, más de hacer la actividad de control, yo sí sigo lamentando todavía que la percepción de la comunidad sea esa, pero sobre eso tendremos que darnos cuenta de cuál fue nuestro proceder, si existe un procedimiento irregular, pues que responda el que tenga que responder”.*

La H.C. PAULA CERINZA, se pronuncia:

*“Señor presidente, moción de procedimiento, por favor”.*

El H.C. JAVIER CELY, menciona:

*“Qué pena, señor secretario, lo que pasa es que tampoco tenemos, o sea, la pregunta es del compañero, pero tampoco la tenemos clara y también me están escribiendo lo mismo, a usted se le nota molesto, pero no está contestando la pregunta adecuadamente.*

*¿Cuántas grúas había habilitadas y cuántos fueron los comparendos que recogieron? Por ejemplo, ¿cuánto costaron esos 100 comparendos? ¿Cuánto recaudaron esos 100 comparendos? Eso sería una buena información, porque usted se excusa”.*

El ingeniero YESID PARDO, responde:

*“Pero en este momento no se la puedo dar, disculpe, pero con todo respeto, en este momento no le puedo responder”.*

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 065</b>                               | <b>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</b> | <b>REVISÓ:</b>                     |

|                                                                                                                            |                                                             |                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br>MECI:1000-2014 | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br>12-12-2016<br><b>Versión: 1</b> |
|                                                                                                                            | <b>ACTA DE PLENARIA</b>                                     | <b>Página: 35 de 41</b>                                                                      |

El H.C. GUILLERMO REYES, se pronuncia:

*"Moción de procedimiento, por favor, presidente, es que nos estamos saliendo del procedimiento como es".*

El presidente JULIÁN GÓMEZ, menciona lo siguiente:

*"Voy a dejar hasta aquí las respuestas que se hicieron en este momento, voy a dejar que sumercé, por favor, responda el resto de las preguntas y los informes de manera escrita y de esta manera voy a dar por... No, tiene el uso, la bancada citante tiene el uso de la palabra para concluir, entonces, por favor, los compañeros de la bancada del Partido Alianza Verde, hagan el uso del tiempo adecuado para su conclusión".*

El H.C. JOSÉ LUIS GIL, se pronuncia:

*"Gracias a los que apoyaron la solicitud de que se respondiera por escrito las demás preguntas que requirieron un informe, entonces, como es de nuestra corporación y nuestro reglamento interno, procederé a dar las respectivas conclusiones de este control político, acatando todas las intervenciones o la mayoría que hicieron mis compañeros y refiriéndonos a temas muy puntuales en donde de pronto quedaron dudas o quedaron faltantes.*

*Primero, es de mencionar que sí, efectivamente, hay metas en 0% de avance y de ejecución, pero como se mencionó y como ustedes lo evidenciaron, también es falta de cuestión administrativa, pero también es falta de voluntad de diferentes partes.*

*La reestructuración de rutas, ya vimos que también era falta de voluntad de las empresas de transporte, que si bien ellos están trabajando ahorita en un informe o en una opción para que se contemple bien esa nueva estructuración de rutas, pues hasta el momento no se ha llegado y no se ve ningún avance, al igual que la capacidad transportadora pública individual, en donde se han desarrollado reuniones, pero realmente que se tienen es documentos y básicamente se tienen es sólo mesas de trabajo, por ende esos resultados.*

*Por otra parte, el Plan Local de Seguridad Vial y el convenio con el DITRA, como vieron, se están buscando alternativas a ese convenio, un convenio que efectivamente para esta vigencia no se va a suscribir y que en su momento, cuando se planteó en el Plan de Desarrollo, me acuerdo mucho que interpelamos con el concejal ALEXANDER SERRATO, precisamente porque iba a ser una contraparte por parte del municipio y efectivamente fui uno de los que primeramente estuvo de acuerdo con este convenio.*

*Sin embargo, el no de la realización no es preocupante, pero sí deja mucho que pensar de pronto de la gestión que se hizo respecto a este convenio, pero más allá de eso también aplaudo que se estén buscando alternativas y soluciones para que de alguna u otra forma se le dé control a ese convenio o a las actividades que se pensaban plantear dentro de ese convenio.*

*Es de resaltar que el recaudo también aumentó en varios millones respecto a años diferentes, aun así digan que los trámites están lentos como son quejas de la comunidad, seguramente que sí pueden haber esas fallas en el sistema, pueden haber esas fallas en su dependencia, pero que están trabajando por mejorarlas y que el recaudo se ve que sí definitivamente está incrementando.*

*Mencionar que también se han atendido varias de las acciones populares o peticiones de la comunidad articuladas con Secretaría de Infraestructura, estableciendo puntos de reparcho precisamente para mejorar la movilidad y para que se dé cumplimiento a todos los servicios que se tienen.*

*Por otra parte, en el informe se preguntó exclusivamente por la ruta C2, por ese cambio de ruta que no se estaba viendo a bien, pero así como está la ruta C2, hay otras rutas que también están incumpliendo, ingeniero, sí lo invito a revisar y de pronto, si tienen autorización como es la ruta C8 que hace mucho dejó de pasar por el sector del Simón Bolívar y que definitivamente está desviando su ruta y se ven muchas personas afectadas y así como está la ruta C8 también habrán seguramente que muchas otras por parte de la comunidad que está denunciando en estos días.*

*Por otra parte, aumentaron los operativos y el pie de fuerza de agentes, se contrataron 10 agentes por OPS y los operativos también aumentaron, sin embargo, si es invitarlo, ingeniero, para que se intensifiquen los operativos, sobre todo en los días pico, en los días digamos que son de descanso, pues vemos que son en donde más se tienen denuncias por excesos de velocidad, por posibles alcoholemias y demás y que es una denuncia recurrente por parte de la comunidad de diferentes sectores, sobre todo sectores en donde hay presencia de bares y demás, entonces sí lo invitamos a que de pronto intensifiquen un poco esos controles por la seguridad y el bienestar de toda la ciudad de Duitamense.*

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 065</b>                               | <b>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA</b> | <b>REVISÓ:</b>                     |

|                                                                                                                            |                                                                    |                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b>                 |
|                                                                                                                            |                                                                    | <b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b> |
|                                                                                                                            | <b>ACTA DE PLENARIA</b>                                            | <b>Versión: 1</b>                             |
|                                                                                                                            |                                                                    | <b>Página: 36 de 41</b>                       |

*Por otra parte, vemos como bien lo mencionó que sí es necesario una reestructuración administrativa y un aumento de la planta de personal, sobre todo en su dependencia y eso precisamente para que vayamos de la mano con lo que en un principio esta administración quería evitar y era el tema de la corrupción o posible corrupción que se presentaba.*

*Vemos obviamente que sí es necesario que se contraten o se aumente esa planta docente con otro tipo de modalidad, precisamente para evitar que esos contratos de los agentes de este momento CPS se conviertan tal vez en un contrato realidad, que fue una de las peticiones y de pronto uno de los empujones o de los pilares fundamentales que tuvo en su momento esta administración cuando empezó.*

*Por otra parte, también se debe mencionar que el Plan Estratégico de Seguridad Vial del municipio por que no se ha implementado, pero sí se está construyendo o por lo menos se está formulando, es un proceso que definitivamente el municipio no contaba con él y que ya vimos que por parte de Secretaría General y demás dependencias se está avanzando por peticiones que hicieron en controles políticos pasados los diferentes concejales, entonces sí también continuar con ese tema y que lleguemos no sólo a la fase del documento, sino también a la implementación.*

*Por otra parte, como se mencionó el tema de las grúas, la obtención de una grúa o de varias por parte del municipio para que sea administrada precisamente por nosotros mismos y optimice los recursos y se evite tercerizar este servicio, sí es una apuesta realmente grande para esta secretaría, pero debemos pensar no sólo en una grúa, sino más adelante, recordemos que al convenio de DITRA se le dejó un buen rubro presupuestal y que en dado caso de que no se llegue a suscribir, pues usemos ese rubro precisamente para aumentar esas grúas y de pronto solucionar esas falencias que tenemos en este momento en este sistema tercerizando este contrato.*

*También deberíamos resaltar el valor de su equipo de trabajo, pues pareciera que fuera una entidad descentralizada realmente, porque los procesos que se llevan a cabo allá no están haciendo acompañamiento continuo la administración como tal, sino que sus mismos funcionarios que no son especialistas en contratación estatal, realmente están sacando de las uñas los procesos que están adelantando en ese momento y precisamente por eso pueden surgir errores como bien lo están viendo los concejales y se evidenció de pronto en nuestros procesos, entonces sí es pedir un poco más de acompañamiento de la administración municipal en su dependencia, porque es una dependencia que hace parte de la administración y no es descentralizada a diferencia de otras.*

*Por otra parte quiero mencionar esto muy importante y es que las empresas de transporte público vimos que en el día sin carros sí pudieron colaborar con la publicidad, colaboraron con pendones, colaboraron de pronto con especies, pero cuando se les toca el bolsillo realmente entonces ya no vemos esos frutos, hablemos directamente de la reducción o la implementación de la tarifa diferencial para discapacitados, obviamente ellos colaboraron en el día sin carro y sin moto porque se iban a ver muy beneficiados, eran los únicos que iban a prestar un servicio y en donde obviamente las ganancias para ellos iban a ser buenas, pero obviamente ya cuando les pedimos nosotros una tarifa diferencial para una población en discapacidad que si bien no es muy grande en Duitama, si es muy necesaria y es muy importante mirarla, ahí sí de pronto que ya no nos gusta, de pronto no tenemos la capacidad financiera para atenderlo, entonces, sí es un poquito de, como lo mencioné en el control político de ayer, de meternos la mano en el considero y que realmente veamos que es una población que sí requiere ese servicio y sí requiere de pronto ese descuento o ese trato diferencial por el tipo de comunidad que es.*

*Por otra parte, pensé y de hecho esa pregunta fue formulada con todo respeto, ingeniero, sobre el tema de los sensores, realmente pensé que los sensores que estaban, estaban inactivos, que no iban a arrojar información alguna porque precisamente fue un convenio que se suscribió pero no se sabía si el mantenimiento, si todavía estaban operativos esos sensores, me alegra ver que por lo menos arrojaron datos de referencia que permiten formular proyectos más adelante, no sólo en cuestión de movilidad, sino también en cuestión de medio ambiente y salubridad.*

*Por otra parte, despejó bastantes dudas respecto al contrato de patio, sin embargo no se debe quedar en que no pudimos porque no hubo acuerdo de voluntades, sino mirar las alternativas que sumercé estaba pensando realmente y que pueden solucionar y pueden de pronto dar un alivio no sólo a las solicitudes de los concejales, sino de las comunidades que se están viendo directamente afectados por este contrato.*

*Muchas personas no ven a bien que nosotros teniendo predios, teniendo de pronto acciones en diferentes entidades, no podamos realizar un contrato de patios para que nosotros mismos lo administremos, sé que Sumercé está pensando en un plan para precisamente llegar a ese acuerdo.*

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 065</b>                               | <b>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</b> | <b>REVISÓ:</b>                     |

|                                                                                                                            |                                                             |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|                                                                                                                            |                                                             | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|                                                                                                                            | <b>ACTA DE PLENARIA</b>                                     | Versión: 1                      |
|                                                                                                                            |                                                             | Página: 37 de 41                |

Por otra parte, veo bien que están haciendo aforos en diferentes puntos, aforos vehiculares y peatonales que definitivamente van a traer información que permita formular proyectos en pro y en beneficio de cada uno de los actores viales que tenemos en el municipio.

También vemos parte de los trámites, lo mencionaron, se avanzó en mejoras tecnológicas, bien lo estábamos viendo en la compra de impresoras, de pronto se mejoró el servicio de conectividad de internet y siguen las quejas, de pronto es de tratar de solucionar los inconvenientes de la comunidad y mirar cuál es la queja más recurrente, ya vemos que de pronto el tiempo en cada trámites si disminuyo, pero que las demoras siguen latentes y de pronto mirar el trasfondo del por qué está sucediendo eso, no estoy diciendo que sean funcionarios que no están cumpliendo con sus labores, funcionarios que no tienen la agilidad ni mucho menos, pero seguramente que cuando ya varias quejas son recurrentes pues hay que darle un tratamiento o por lo menos una atención a estos.

Resaltar también el equipo de seguridad vial que aunque no se mencionó en el cuestionario, pues por ser un cuestionario más de información y por requerir puntos claves, precisamente el día sin carro y otro tipo de contratos, ese equipo de seguridad vial es el que está precisamente impartiendo la pedagogía en las calles a los diferentes actores viales, vemos que no solamente están trabajando con peatones, sino que además en el día sin carro se hicieron diferentes actividades para población con discapacidad y se trató también de capacitar a personas para que realmente entendieran la labor de cada actor vial y de cómo es la visión de cada uno de ellos en diferentes medios de transporte.

Para terminar, Ingeniero YESID PARDO, valorar su trabajo y su disposición cuando la gente recurre a Sumercé en busca de alguna duda, que si bien no es necesariamente o no es de su realmente competencia, ha tenido la disposición para solucionarlas.

Entonces acá lo que tratamos con este control político era solucionar varios dudas de los concejales, de la comunidad y de todas maneras yo lo invito a que sigamos buscando la armonía entre actores viales y que realmente se note que nosotros somos la perla de Boyacá, que somos una capital cívica y que nosotros tengamos más civismo al volante, civismo cuando caminamos o civismo cuando vamos desplazándonos independientemente del medio de transporte que utilicemos, tratemos de que realmente las quejas que llegan sobre de pronto contratistas de su dependencia y funcionarios, realmente sean solucionadas, sean acciones de mejora y sean planes de acción que se puedan ejecutar en cada vigencia precisamente para mejorar su cartera.

Su cartera es una de las más importantes para el municipio, sabemos el aporte económico que tiene esta dentro de las arcas precisamente, pero entonces es que esos recursos se puedan usar y se puedan ejecutar correctamente, que la ciudadanía, como bien lo vemos en cada control político de esta dependencia, trata de opacar la labor que se está haciendo dentro de esta y la labor de los concejales la están menospreciando, pero entonces también es de mencionar que un control político con un fundamento, con un cuestionario bien elaborado, genera un debate que busca enriquecer y busca soluciones precisamente para todas las problemáticas que se están presentando, no sólo en movilidad.

Buscar un trabajo articulado con las demás dependencias, como de Secretaría de Infraestructura, como de Secretaría de Integración Social, seguro que le va a dar un buen aire a esta dependencia y que seguramente el trabajo que sumercé está realizando se vea diferencial al trabajo que se venía realizando en administraciones pasadas, que si bien no me quiero referir a que fue pésimo, fue malo, pero que sumercé de pronto lo está mejorando, está tratando de cambiar esos detalles que en administraciones pasadas quedaron, no se trata de que tengamos nosotros espejos negativos, sino también cada día nosotros mejorar y ser autocríticos, veo que sumercé es muy autocrítico realmente cuando se refiere a su institución y que sabe que hay fallas, pero que sumercé sabe cómo solucionarlas o por lo menos tiene pensado o tiene una idea de cómo puede hacerlo.

Era eso, ingeniero, gracias a usted por comparecer a este control político, por las respuestas que dio y las que va a suministrar más adelante de acuerdo a las demás inquietudes que salieron y a su equipo de trabajo por estar atentos porque seguramente que el trabajo no es sólo suyo, usted es el líder de una dependencia pero seguramente que ellos van a tener que delegar unas funciones, usted va a tener que delegar unas funciones para todos ellos y precisamente para que ellos realicen las acciones pertinentes que salieron dentro de este control político.

Gracias señor presidente, me gustaría hacerle la palabra a mi compañero de bancada para finalizar.

El H.C. JOSUÉ CRISTIANO JÁCOME, se pronuncia:

|                                            |                             |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 065                               | FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA | REVISÓ:                     |

|                                                                                                                            |                                                             |                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br>MECI:1000-2014 | <b>Código: CM-R –GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br>12-12-2016<br><b>Versión: 1</b> |
|                                                                                                                            | <b>ACTA DE PLENARIA</b>                                     | <b>Página: 38 de 41</b>                                                                      |

*En primera medida, como ya lo mencionaron mis compañeros, consideramos que si hubo algunas fallas en manera de conclusión respecto a la publicidad del día sin carro es una situación que se puede mejorar porque el día sin carro se ha venido trabajando año tras año y prácticamente se ha institucionalizado, consideramos que, como bancada del Partido Verde y cuidadora del medio ambiente, consideramos que es una buena iniciativa, sin embargo, este tipo, digamos, de problemas que se presentan, pues que claramente esperamos que desde la Secretaría de Tránsito se tomen las medidas necesarias para mejorarlas.*

*En segunda medida, la reestructuración de la ruta, sabemos que no es un tema que depende únicamente de la voluntad de la administración, sin embargo, consideramos que es necesario que ustedes tengan un papel activo para que esto pueda salir adelante.*

*En tercera medida y esto sí por favor no me lo toma mal, pero nosotros realizamos el control político y para poder hacer un control político objetivo claramente en la administración pública nos tenemos que basar en cifras, entonces, nosotros sabemos que la administración pública es demorada, que la administración pública se presentan distintas problemáticas, que no todo avanza como quizás en el sector privado, pero claramente también debemos ser conscientes de que la administración pública todo lo hablamos con números, indicadores, con cumplimiento de metas y sin duda alguna en el mismo informe que sumercé nos presentó, yo sé que es consciente de que hay indicadores aún muy bajos, entonces trabajar en ese aspecto.*

*Como cuarta medida, quería tocar el siguiente tema y es respecto a los controles de tránsito en las noches, creo que la ciudadanía se ha dado cuenta de cómo actualmente se ha disparado el número de conductores que manejan en estado de embriaguez en las noches, especialmente los días viernes y sábados, entonces claramente es necesario que haya ese control institucional.*

*Por último, nosotros como a manera de conclusión por parte de la bancada verde que fuimos la bancada citante, consideramos que sin duda alguna la Secretaría de Tránsito ha tenido un cambio, un cambio positivo, hay cosas por mejorar, claramente no se puede negar, pero consideramos que sí se le ha dado un cambio a una secretaría que estaba marcada por corrupción, muchas gracias".*

El presidente JULIÁN GÓMEZ, se pronuncia:

*"Agradecer a la bancada del Partido Alianza Verde, bancada de este control político y le reitero el agradecimiento a sumercé, ingeniero YESID PARDO, por estar aquí presente hoy y de pronto un tema que ninguno de mis compañeros tocó y sólo es para culminarlo y es estar mucho más pendientes de aquellos, de pronto, operativos en la noche, se han presentado muchos incidentes que todo, si no es de desconocimiento para ninguno de mis compañeros ni a ninguno de la ciudad de Duitama, es para que estemos más pendientes en las noches y procurar en aquellos establecimientos públicos, en las licorerías y eso, no de ir simplemente a partir la gente, a esperar que salgan para ir a partirla, sino hacer esos operativos.*

*En el punto 7, en el número 3, vi que se hacían los procedimientos de capacitación, de tratar de capacitar a los conductores, entonces, de tratar de estar muy pendiente de esto, porque hay mucha gente, pues claro, ninguno está en el centro de que nos pueda pasar una cosa de estas en una noche, entonces, estar muy pendiente de esto. Muchas gracias, ingeniero YESID PARDO, agradecerle por estar aquí de nuevo a todo el equipo de la Secretaría de Tránsito,*

*De esta manera, damos por terminados este punto de control político y le pido el favor a la señora secretaria de que lea el siguiente punto del orden del día".*

## **7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.**

El H.C. WILLIAM FLECHAS, menciona:

*"Señor presidente, de manera muy respetuosa le solicitaría que se decrete un receso previo a ese punto del orden del día, gracias".*

El H.C. FERNANDO BAYONA, pasa a presidir la sesión:

*"Por supuesto que sí, doctor WILLIAM FLECHAS, siendo las (6:47 p.m.), vamos a decretar un receso de cinco minutos y ya volvemos.*

*Seguimos con la sesión, compañeros concejales. Se levanta el receso, por tanto, siendo las (07:02 p.m.), estamos en el punto de lectura de correspondencia y comunicaciones, por favor, señora secretaria, ¿hay algún documento que corresponda a este punto?*

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 065</b>                               | <b>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</b> | <b>REVISÓ:</b>                     |

|                                                                                                                                 |                                                              |                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de<br/>Duitama Boyacá</p> | <p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br/>MECI:1000-2014</p> | <p>Código: CM-R -GA - 001<br/>Fecha Aprobación:<br/>12-12-2016<br/>Versión: 1</p> |
|                                                                                                                                 | <p>ACTA DE PLENARIA</p>                                      | <p>Página: 39 de 41</p>                                                           |

Por secretaria se informa excusa radicada por el H.C HÉCTOR RICARDO RIVERA y se da lectura a la misma:

*La excusa presentada por el concejal Rivera Gómez Héctor Ricardo, excusa inasistencia 31 de agosto de 2024.*

*Señor presidente y honorables concejales, me permito presentar excusas para el día sábado 31 de agosto, ya que por motivos de índole personal procedimiento médico se me imposibilita asistir a la sesión ordinaria programada por la corporación.*

*Doy lectura a la comunicación radicada por la gerencia de Empoduitama. Señor Julián Andrés Gómez Martínez, presidente del Honorable Concejo Municipal, asunto, respuesta a la citación y solicitud de aclaración sobre la audiencia pública programada para el 31 de agosto de 2024.*

*Respetados miembros del Honorable Concejo Municipal de Duitama, reciban un cordial saludo, me permito dirigirme a ustedes en respuesta a la citación recibida para comparecer el próximo sábado 31 de agosto de 2024, a las 8 de la mañana, en audiencia pública con el fin de exponer mi informe y explicar mi inasistencia al control político al que fui citado para el 28 de agosto de 2024.*

*Es pertinente aclarar que, conforme a las comunicaciones remitidas a la entidad, mi inasistencia a la citada sesión se debió a la necesidad imperiosa, como representante legal de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, de asistir a la mesa de trabajo convocada por la Empresa Departamental de Servicios Públicos Domiciliarios del Departamento Boyacá, esta situación ha sido plenamente acreditada con la documentación presentada como soporte de mi ausencia, en este contexto desconozco el motivo por el cual se ha convocado a una audiencia pública para abordar un asunto que ya ha sido tramitado y sobre el cual no contengo competencia respecto a la no aceptación de mi excusa por parte de la corporación, en atención a lo anterior y en aras de garantizar la transparencia del debido proceso, solicito respetuosamente se me informe de manera detallada sobre los siguientes aspectos relacionados con la audiencia pública mencionada.*

*A- Naturaleza de la audiencia pública. Solicito, se me aclare de manera precisa el tipo de audiencia pública que se llevará a cabo, así, como los alcances y objetivos de la misma, es fundamental conocer el marco procesal que regula dicha audiencia y la competencia que ostenta el Honorable Concejo Municipal para llevar a cabo en el contexto de la normatividad vigente.*

*B- Estatuto procesal. Es imperativo que se me indique el estudio procesal bajo el cual se desarrollara la mencionada audiencia pública con el fin de asegurar que las actuaciones se ajusten a los principios de legalidad y transparencia que deben regir en estos procedimientos.*

*C- Presencia de delegados de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Considerando que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios es autoridad que ostenta inspección y vigilancia a las empresas de servicios públicos domiciliarios según lo dispuesto en la Ley 142 de 1994, solicito se me informe si existen delegados de dicha entidad presentes en la audiencia y qué papel desempeñarán durante la misma, en caso de no estar presentes, cordialmente solicito sean convocados como garantes de una evaluación objetiva por parte de la corporación, quien claramente tiene una postura parcializada frente a la actividad del suscrito y desconocimiento frente a sus alcances.*

*De la misma forma, respetuosamente me permito solicitar, se emita pronunciamiento sobre la moción de censura aprobada por 13 de los 17 miembros del Honorable Concejo Municipal durante la sesión del 28 de agosto de 2024. Es necesario que se pronuncien expresamente sobre el alcance y las consecuencias de dicha decisión, considero que la aprobación de esta moción atenta directamente contra las prerrogativas propias del debido proceso, el derecho a la defensa y el derecho al juez natural, los cuales me asisten en mi calidad de gerente de Empoduitama S.A .E.S.P., solicito se me clarifique la postura del concejo respecto a esta situación y su fundamento jurídico.*

*Con horario a lo anterior y en razón al escaso plazo otorgado para ejercer mis prerrogativas de contradicción y defensa, solicito que inmediatamente se agende para otra fecha la audiencia pública convocada por la corporación, dada la necesidad de contar con una defensa adecuada y de prepararme en igualdad de condiciones para la audiencia pública convocada.*

*Solicito respetuosamente que se re programe la fecha y la hora de la misma, permitiéndome así acudir en condiciones que garanticen la equidad procesal y el respeto a mis derechos fundamentales.*

*En conclusión, solicito que antes de proceder con la audiencia pública convocada para el 31 de agosto de 2024, se dé respuesta y se aclaren los puntos aquí planteados con el objetivo de garantizar que dicho*

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <p>ACTA No. 065</p>                               | <p>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</p> |
| <p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</p> | <p>REVISÓ:</p>                     |

|                                                                                                                            |                                                             |                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br>MECI:1000-2014 | <b>Código: CM-R –GA - 001</b>          |
|                                                                                                                            |                                                             | <b>Fecha Aprobación:</b><br>12-12-2016 |
| <b>ACTA DE PLENARIA</b>                                                                                                    |                                                             | <b>Versión: 1</b>                      |
|                                                                                                                            |                                                             | <b>Página: 40 de 41</b>                |

procedimiento se lleve a cabo con pleno respeto a los principios de legalidad, transparencia y debido proceso que deben regir en todas las actuaciones de la Administración Pública.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a sus prontas y completas respuestas a las solicitudes aquí formuladas. Atentamente, Alejandro Mariño, gerente de Empoduitama E.S.P.

El presidente JULIÁN GÓMEZ, menciona:

*"Honorables compañeros, vamos a abrir la discusión, entonces, sobre la correspondencia que hace llegar el doctor FREDY MARIÑO.*

*¿No hay más correspondencia? Ah, pero ese sí se la puedo enviar a cada uno de ustedes por WhatsApp, siguiente orden del día".*

#### 8°. PROPOSICIONES.

Se abre el punto de proposiciones, voy a cerrar el punto de proposiciones, se cierra el punto de proposiciones.

#### 9°. ASUNTOS VARIOS.

Se abre el punto de asuntos varios. Tiene el uso de la palabra el doctor WILLIAM FLECHAS GÓMEZ.

El WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, menciona.

*"Bueno, en primer lugar, considero, escuchando la misiva que se acaba de leer en correspondencia, que el señor gerente de Empoduitama creo que estuvo mal informado e igual de la desinformación que se ha dado a nivel municipal y departamental.*

*En la proposición que se hizo para que fuese trasladado el control político al día sábado, en donde se iba a instalar una audiencia pública para moción de censura, quedó claro que el primer punto es que él nos regalara el informe de control político que se le había solicitado para el día miércoles.*

*Es decir, eso equivale a trasladar el control político del miércoles para el día sábado, lo que no ameritaba nueva citación, simplemente, como no se le aceptó la excusa, se fijó como fecha el día sábado y posteriormente ahí sí correspondería en caso de que procediera el tema de la moción de censura, simplemente aquí no se votó moción de censura, el trámite es claro, aquí se coadyuvó una moción y en caso de darse se aplicaría el día de la audiencia.*

*Segundo, nos llama la atención cómo, teniendo él desde el día miércoles al cierre de la sesión, que incluso fue el primer punto, nos radica esa misiva hasta el día de hoy, faltando 10 minutos para cerrarse la hora laboral ordinaria de una entidad administrativa, porque esta situación, ese memorial, hace las veces de un derecho de petición, porque él no nos ejerce control político a nosotros, somos nosotros a él, de manera que yo le solicito, señor presidente, que eso se trámite como petición, se le da el trámite impreso en la ley 1755 y por consiguiente, obviamente lo que tenemos aquí es que sobrevino una mala fe porque él nos hubiese podido solicitar eso el día de ayer para contestar eso con suficiente término por mesa directiva en el transcurso del día de ayer o de hoy para que él hubiera podido conocer el sentido de la citación que se le hizo.*

*Por último, pues como la excusa no fue aceptada, hoy no es término para que lo hubiese justificado, y menos aún que no viene ningún anexo en donde demuestre que efectivamente se encontraba en una misión empresarial, en lo demás, señor presidente, simplemente quiero decirle que mañana simplemente se instalará la sesión como estaba contemplada y si él no se presenta, nosotros no tenemos ningún inconveniente porque ahí están los trámites establecidos en la ley, menos mal el mismo señala la ley 142 de 1994 y el procedimiento a seguir frente a la Superintendencia de Servicios Públicos.*

*¿Por qué? Porque es que aquí pide citar a delegados de la Superintendencia que no estaban citados al control político, o sea, él pide rehacer una nueva citación y eso no lo podemos hacer por varias razones.*

*La primera porque estamos en el cierre de las sesiones ordinarias del mes de agosto y la segunda porque esa entidad o esos delegados no fueron convocados al verdadero control que se tenía el día miércoles, por eso, simplemente he de señalarle a ustedes, compañeros, que aquí no hay ningún temor de parte de la corporación y que esperemos que mañana en la hora citada se presente el señor gerente o de lo contrario, desarrollaremos la sesión en los términos contemplados en el orden del día y podremos proseguir con nuestra función. Muchas gracias, señor presidente".*

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 065</b>                               | <b>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</b> | <b>REVISÓ:</b>                     |

|                                                                                                                            |                                                             |                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R-GA - 001<br>Fecha Aprobación:<br>12-12-2016<br>Versión: 1 |
|                                                                                                                            | <b>ACTA DE PLENARIA</b>                                     | Página: 41 de 41                                                       |

El H.C. FRANCISCO GARCÍA, menciona lo siguiente:

"Bueno, nosotros, la bancada del partido conservador ya haremos las apreciaciones respecto al tema del señor gerente en Empoduitama el día de mañana, pero no quiero dejar pasar la oportunidad para hacerle un saludo extensivo al ingeniero YESID PARDO, decirle que no había razón para alzar la voz, que entienda que los concejales estamos acá para hacer un control político y que nosotros simplemente somos las voces de la ciudadanía ya que en las calles nos manifiesta que las cosas en la Secretaría de Tránsito no van bien, como ya lo expliqué en mi intervención.

Desafortunadamente, irregularidades de tipo contractual, ese proceso de grúas en el proceso de patios y desafortunadamente el día sin carro llevado a cabo el 21 de agosto en el municipio de Duitama fue una vergüenza para los Duitamenses y para los ciudadanos de los municipios circundantes que ese día tenían que pasar por el corredor vial para efectuar sus diligencias en otros municipios del departamento y de la nación. Gracias, señor presidente".

El presidente JULIÁN GÓMEZ, se pronuncia:

"Sigue abierto el punto de asuntos varios, compañeros, les voy a compartir el orden del día, cómo está planeado para mañana y cómo fue citado.

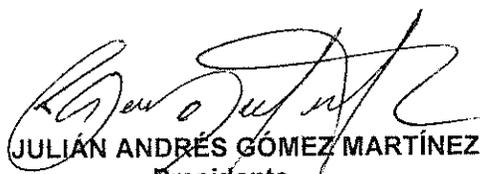
Primer punto: oración, segundo llamado a lista, tercero lectura y discusión del quórum, cuarto himno de Duitama, quinto: lectura y consideración de la excusa por inasistencia de citación a control político del día 28 de agosto de 2024 del gerente en Duitama, ingeniero FREDDY ALEJANDRO MARIÑO RODRÍGUEZ.

De esta manera la hacemos, porque dado que mañana no podemos hacer dos controles políticos, esta es, en el punto anterior a control político, la invitación que se le hace al ingeniero Mariño para que venga a rendir este informe, es para dejar esta claridad ahí ante toda la ciudadanía, entonces, no es una citación a control político, sino la invitación para que rinda, como dice, el quinto punto del orden del día".

Se cierra el punto de asuntos varios.

El presidente manifiesta que en el horario de las (7:42 p.m.) del día (30) de agosto de 2024, da por culminada esta sesión de control político a la secretaria de tránsito y transporte del Municipio de Duitama, agradece la asistencia de las personas que hicieron presencia en la sesión.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.

  
**JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ**  
Presidente

  
**ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ**  
Secretaria

|                                                   |                                    |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 065</b>                               | <b>FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2024</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA</b> | <b>REVISÓ:</b>                     |

